

## Contenido

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>20</b>
1.1. Identificación y funciones .....	20
1.1.1. Naturaleza Jurídica .....	20
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	21
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	22
1.3.1. Presentación de Estados Financieros .....	23
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	24
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>24</b>
2.1. Bases de Medición .....	24
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	25
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	25
2.5. Otros aspectos.....	25
2.5.1. Reclasificaciones por Homologación de Plan de Cuentas .....	25
2.5.2. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación .....	26
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES... 27</b>	<b>27</b>
3.1. Juicios.....	27
3.2. Estimaciones y supuestos.....	27
3.2.1. Pensiones de jubilación, contingente pensional, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo .....	28
3.2.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles .....	28
3.2.3. Deterioro de activos no monetarios .....	29
3.2.4. Impuesto a la renta.....	29
3.2.5. Reconocimiento de ingresos .....	29
3.2.6. Deterioro de cuentas por cobrar.....	29
3.3. Correcciones contables .....	29
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	30
3.5. Cambio climático .....	35
3.6. Aspectos generales por informar.....	35

<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....</b>	<b>38</b>
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>75</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO .....</b>	<b>76</b>
Composición .....	76
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	76
5.1.1. Composición Cuentas Corriente al cierre de 2023 .....	77
5.1.2. Composición Cuentas de Ahorros al cierre de 2023 .....	77
<b>NOTA 6. INVERSIONES .....</b>	<b>77</b>
Composición .....	77
6.1 . Inversiones de administración de liquidez. ....	78
6.1.1. Detalle Inversiones de administración de liquidez .....	78
6.1.2. Detalle Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio representado en acciones: .....	82
6.2. Inversiones en Controladas, Netas .....	84
<b>NOTA. 7 CUENTAS POR COBRAR, NETO .....</b>	<b>86</b>
Composición .....	86
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....</b>	<b>93</b>
Composición .....	93
8.1. Préstamos Concedidos.....	94
<b>NOTA 9. INVENTARIOS, NETO .....</b>	<b>97</b>
Composición .....	97
9.1. Bienes y Servicios: .....	97
9.2. Materiales y suministros .....	98
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO.....</b>	<b>99</b>
Composición .....	99
10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	101
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	104
10.3. Construcciones en curso y bienes en montaje .....	108
10.4. Estimaciones .....	111
10.5. Revelaciones adicionales.....	111

<b>NOTA 14. INTANGIBLES .....</b>	<b>112</b>
Composición .....	112
14.1. Detalle Saldos y movimientos.....	113
14.2. Revelaciones adicionales.....	114
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>116</b>
Composición .....	116
16.1. Otros derechos y garantías .....	116
Generalidades .....	117
16.1.1. Recursos entregados en administración .....	117
16.1.2. Avances y anticipos entregados .....	118
16.1.3. Bienes y servicios pagados por anticipado .....	119
16.1.4. Depósitos entregados en garantía.....	120
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....</b>	<b>120</b>
17.2. Arrendamientos operativos.....	120
17.2.1. Arrendador .....	120
17.2.2. Arrendatario.....	123
<b>NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....</b>	<b>128</b>
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....</b>	<b>128</b>
Composición .....	128
20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo .....	129
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>136</b>
Composición .....	136
21.1. Revelaciones generales .....	136
21.1.5. Recursos a favor de terceros.....	136
21.1.17. Otras cuentas por pagar .....	137
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....</b>	<b>139</b>
Composición .....	139
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	139
22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	

22.2.1. Planes de Beneficios Definidos – Largo plazo .....	141
22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros .....	145
22.4.1 Detalle de los planes de beneficios posempleo .....	146
22.4.1.1. Planes de Beneficios Definidos – Pensiones .....	148
22.4.1.2. Bonos Pensionales .....	152
22.4.1.3. Planes de Beneficios Definidos – Salud.....	154
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>156</b>
Composición .....	156
23.1. Litigios y demandas.....	156
23.5. Provisiones diversas .....	161
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>	<b>165</b>
Composición .....	165
24.1. Desglose – Subcuentas otros.....	165
24.1.2. Recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos .	165
24.1.3. Depósitos recibidos en garantía .....	167
24.1.4. Otros Pasivos Diferidos .....	167
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>168</b>
25.1. Activos Contingentes.....	168
25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes .....	168
25.2. Pasivos Contingentes.....	171
25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	172
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>	<b>177</b>
26.1 Cuentas de orden deudoras .....	177
26.2 Cuentas de orden acreedoras .....	177
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>178</b>
Composición .....	178
27.1. Capital Fiscal .....	178
27.2. Reservas (Excluye los Componentes del otro Resultado Integral).....	179
27.3. Resultado acumulado .....	180
27.4. Otro resultado integral – ORI .....	180

<b>ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL.....</b>	<b>183</b>
<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>184</b>
Composición .....	184
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	184
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	185
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>191</b>
Composición .....	191
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	191
29.1.1. Gastos por beneficios a empleados .....	192
29.1.2. Gastos generales.....	192
29.1.3. Impuestos, tasas y contribuciones .....	193
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	194
29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros .....	194
29.3. Transferencias y subvenciones.....	195
29.7. Otros gastos .....	195
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS .....</b>	<b>199</b>
Composición .....	199
30.2. Costo de ventas de servicios .....	199
<b>NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA .....</b>	<b>199</b>
Composición .....	199
<b>34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio .....</b>	<b>200</b>
<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....</b>	<b>200</b>
<b>Generalidades.....</b>	<b>200</b>
<b>35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos .....</b>	<b>201</b>
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos .....	202
35.3. Ingresos por impuestos diferidos .....	203
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	203
35.5. Efecto neto en resultados impuesto a las ganancias.....	203

35.6 Conciliación de la Tasa Efectiva .....	204
35.7 Conciliación Utilidad Contable vs Utilidad Fiscal .....	205
35.8. Movimiento neto en saldos de impuestos diferidos .....	206
35.9. Impuesto a la Riqueza .....	208
35.10. Reforma tributaria .....	208
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....</b>	<b>209</b>
<b>NOTA 38. PARTES RELACIONADAS .....</b>	<b>209</b>

## **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

### **1.1. Identificación y funciones**

#### **1.1.1. Naturaleza Jurídica**

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.S.P. (en adelante la “EAAB-E.S.P.” o la “Empresa”), fue creada como un establecimiento público del Distrito Capital mediante el Acuerdo No.105 del 1 de diciembre de 1955, expedido por el Consejo Administrativo del Distrito Especial de Bogotá. Mediante el Acuerdo No. 6 del 25 de julio de 1995, el Concejo de Bogotá definió la naturaleza jurídica de la EAAB-E.S.P. como una Empresa Industrial y Comercial del Distrito, prestadora de servicios públicos domiciliarios dotada de personarías jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, vinculada a la Secretaría Distrital del Hábitat. Su domicilio principal está en la Av. calle 24 No 37 -15 de Bogotá D.C., Colombia.

El artículo 7º del Acuerdo 6 de 1995 establece que la dirección y administración de la Empresa están a cargo de la Junta Directiva y del Gerente General, quien es el representante legal de la EAAB-E.S.P.

El artículo 8º del Acuerdo 11 de 2010 “Por el cual se adopta un nuevo marco estatutario para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.”, establece que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, el Decreto 1421 de 1993 y el Decreto Ley 1429 de 1995, la Junta Directiva de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá- E.S.P. estará compuesta por nueve miembros, así:

- a) El Alcalde Mayor de Bogotá D.C. o su delegado, quien la presidirá.
- b) Cuatro (4) miembros designados libremente por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C.
- c) Tres (3) miembros independientes escogidos por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. entre los Vocales de Control registrados ante la Alcaldía por los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios.
- d) Un (1) representante del sector laboral organizado, que no podrá ser trabajador activo o pensionado de la Empresa.

La Empresa, está regulada principalmente por la Ley 142 de 1994 y demás Normas modificatorias, en la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios.

Dentro de los servicios que presta la Empresa están:

#### *Acueducto*

Llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Es la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

#### *Alcantarillado*

Es la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Mediante el Decreto 1524 de 1994 se delega a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) la regulación de las tarifas de acueducto y alcantarillado, en el marco de garantizar la prestación de servicios de calidad, con tarifas razonables y amplia cobertura. Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros se elaboraron y cumplen con lo dispuesto en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014 y sus modificaciones.

Para propósitos de gestión del capital de la Empresa, el capital incluye el capital fiscal y todas las reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa. El objetivo principal de la gestión del capital de la Empresa es garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera mediante la optimización de la mezcla deuda – patrimonio, de tal forma que estructuralmente la Empresa cuente con el capital de trabajo necesario para operación y funcionamiento, así como con los recursos



para invertir en la construcción o reposición de las obras de infraestructura, tecnología y equipamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Dentro del mismo propósito se incorporan las decisiones de la Junta Directiva en lo pertinente a la remuneración del capital y su distribución mediante el reparto de utilidades al Distrito Capital como único dueño, o mediante la constitución de reservas.

La distribución de utilidades concilia con la liquidez y capacidad de pago de la Empresa, de tal forma que no se comprometa la estabilidad de la misma y su desarrollo institucional. En síntesis, las decisiones corporativas armonizan las necesidades de inversión con la liquidez y la estructura de capital con la estrategia de endeudamiento. Aspectos que no pueden evaluarse de manera independiente, sino que depende de todos en su conjunto.

El Decreto 610 de abril 5 de 2002, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el sistema obligatorio de calificación de capacidad de pago que debe ser realizado por las sociedades calificadoras de valores para las entidades descentralizadas del orden territorial como lo es la Empresa junto con los criterios de análisis obligatorios. La norma condiciona la posibilidad de gestionar endeudamiento al sistema obligatorio de calificación, razón por la cual en el monitoreo financiero es fundamental considerar, entre otros, los siguientes indicadores: razón corriente (activo corriente / pasivo corriente), margen Ebitda (Ebitda/Ingresos), calificación de capacidad de pago, (pasivos financieros / Ebitda) y Ebitda / Servicio de deuda.

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 414 de 2014 y sus modificaciones.

La Empresa tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.

### 1.3.1. Presentación de Estados Financieros

#### *Estado de situación financiera*

La Empresa ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera la clasificación en corriente y no corriente.

Se clasificará un activo como corriente cuando espere realizar el activo o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, cuando se mantenga el activo principalmente con fines de negociación, cuando espera realizar el activo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando el activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los activos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

Se clasificará un pasivo como corriente cuando espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación, cuando se liquide el pasivo dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros, o cuando no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes. En todos los casos, los pasivos por impuestos diferidos se clasifican como partidas no corrientes.

#### *Estado integral de resultados*

La Empresa ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por naturaleza.

#### *Estado de flujos de efectivo*

La Empresa ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método directo.

## 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Los estados Financieros presentados por la Empresa corresponden a estados financieros individuales. Tanto la Empresa, como Aguas de Bogotá S.A. (Controlada), presentan estados financieros independientes, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22 de la Resolución No.437 del 12 de agosto del 2015, emitida por la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación son:

### 2.1. Bases de Medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, salvo otras transacciones medidas al valor de mercado, pero que no es su valor razonable, tales como el valor en uso, de acuerdo con el Capítulo I Título 16 de la Resolución No 212 del 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Además, a efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que se observan las entradas a las mediciones del valor razonable y la importancia de los datos para la medición de éste en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Entradas de Nivel 2 son entradas que no sean los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Entradas de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente primario en donde opera la Empresa. Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación, las cifras se encuentran redondeadas en miles de pesos.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

## 2.5. Otros aspectos

### 2.5.1. Reclasificaciones por Homologación de Plan de Cuentas

Las siguientes cuentas tomadas de los libros de contabilidad al 31 de diciembre de 2022, fueron reclasificadas para efectos comparativos de presentación de los estados financieros y homologadas de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 341 del 23 de diciembre de 2022, emitida por la Contaduría General de la Nación:

CUENTA ANTERIOR			CUENTA HOMOLOGADA		
CÓDIGO	NOMBRE	VALOR	CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
480826	Recuperaciones	32.314.929	480253	Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dados de baja en periodos anteriores	2.018.636
			480890	Otros ingresos diversos	2.048.669
			483101	Litigios y demandas	7.414.264
			483190	Otros ingresos diversos	20.833.360

### **2.5.2. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la Contaduría General de la Nación**

La Empresa aplicará los pronunciamientos y modificaciones que correspondan al marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación, previsto en la Resolución No. 414 de 2014. La Contaduría General de la Nación expidió las siguientes Resoluciones:

Durante 2022:

- Resolución No. 332 del 19 de diciembre de 2022, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2023.
- Resolución No. 341 del 23 de diciembre de 2022, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2023.

Durante 2023:

- Resolución No. 286 del 05 de septiembre de 2023, por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- Resolución No. 413 del 04 de diciembre de 2023, por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2024.
- Resolución No. 418 del 06 de diciembre de 2023, por la cual se modifica

el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, aplicable a partir del 01 de enero de 2024.

- Resolución No. 422 del 06 de diciembre de 2023, por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos, aplicable a partir del 01 de enero de 2024.
- Resolución No. 442 del 19 de diciembre de 2023, Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con el fin de incorporar la descripción y dinámica de la cuenta 2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR, aplicable a partir del 01 de enero de 2024.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

#### **3.1. Juicios**

La Empresa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

### **3.2.1. Pensiones de jubilación, contingente pensional, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo**

La contabilidad de las pensiones de jubilación, beneficios de largo plazo y otros beneficios de posempleo requiere la consideración de ciertos supuestos para valorar los pasivos correspondientes en el estado de situación financiera y determinar las cantidades que se reconocen en la cuenta de resultados y en otros resultados integrales. Los cálculos de estas obligaciones y cargos se basan en supuestos determinados por la administración, que incluyen tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo. La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados de la Empresa en el futuro. Con base en un estudio efectuado por un profesional independiente, la Empresa actualiza anualmente el valor de su obligación.

### **3.2.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo e intangibles**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo e intangibles está sujeta a la estimación de la administración de la Empresa respecto del nivel de utilización de los activos, evolución tecnológica esperada, mantenimientos periódicos, inspecciones realizadas a los activos, condiciones ambientales, entorno operacional, condiciones climatológicas y la experiencia de los técnicos conocedores de los activos. La Empresa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

El cambio en la estimación de vidas útiles durante el 2023 generó una disminución del gasto y costo de depreciación y amortización por \$3.765.572, respecto al 2022.

La EAAB-E.S.P. estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo e intangibles es cero (\$0), ya que por lo general durante la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

### **3.2.3. Deterioro de activos no monetarios**

La Empresa evalúa anualmente que el estado de sus activos no haya sufrido deterioro en su valor. Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado.

### **3.2.4. Impuesto a la renta**

El impuesto sobre la renta se determina aplicando las normas tributarias, la liquidación se realiza por los funcionarios de la EAAB y es revisada por los asesores tributarios y la auditoría externa.

### **3.2.5. Reconocimiento de ingresos**

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos. Se han considerado como ingresos estimados, por servicios de acueducto y alcantarillado, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dado los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

### **3.2.6. Deterioro de cuentas por cobrar**

Al cierre de la vigencia 2023, el cálculo del deterioro de cartera está basado en el método de pérdida esperada de manera prospectiva y se calcula de acuerdo con el análisis estadístico realizado al comportamiento histórico de la cartera de la Empresa.

## **3.3. Correcciones contables**

La Empresa durante 2023 no realizó correcciones contables de periodos anteriores.



### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La EAAB-ESP en el desarrollo de su operación, se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo los riesgos de tipo de cambio y riesgos de tasa de interés principalmente), así mismo se expone al riesgo de crédito por las operaciones de la tesorería y el riesgo de liquidez.

La EAAB-ESP cuenta con un Comité de Riesgos conformados por miembros de la Alta Dirección que periódicamente se reúne para identificar, medir, evaluar y analizar la gestión de los riesgos de crédito de la tesorería, riesgo de mercado del portafolio propio, del riesgo de liquidez y lo concerniente al seguimiento de los riesgos operativos de la tesorería de la Empresa.

#### **Riesgo de Mercado**

La Alta Dirección, participa activamente en la gestión y control de los riesgos, mediante la definición de políticas para gestionar y hacer seguimiento los riesgos financieros en el comité de riesgos. Adicionalmente, la Dirección de Análisis de Riesgo Financiero gestiona el riesgo de mercado diariamente junto con los límites y alertas tempranas que adicionalmente se informan periódicamente al comité.

Igualmente, la EAAB-ESP cuenta con un modelo interno de Valor en Riesgo (VaR) con metodología paramétrica a 10 días aprobado por el comité y 1 día informativo con un nivel de confianza del 99%, esta medición complementa la gestión de riesgo de mercado, revisando que los límites de la exposición al riesgo de mercado se encuentren dentro de la exposición al perfil de riesgo admitido y aprobado por el comité de riesgos. La política aprobada para seguimiento del VaR no debe superar el 1% del valor de mercado del portafolio.

#### **VaR a 31 de diciembre de 2023**

VaR Oficial		
FONDO PORTAFOLIO DE INVERSIONES	Valor Presente	Var Diversificado
EXCEDENTES TESORERIA	12.169.800	30.964
OBLIGACIONES CONTINGENTES	55.421.170	54.658

VaR Oficial		
FONDO PORTAFOLIO DE INVERSIONES	Valor Presente	Var Diversificado
PLAN EXPANSION	16.772.650	16.332
<b>Total general</b>	<b>84.363.620</b>	<b>101.953</b>

VaR 10 Días		
FONDO PORTAFOLIO DE INVERSIONES	Valor Presente	Var Diversificado
EXCEDENTES TESORERIA	12.169.800	97.916
OBLIGACIONES CONTINGENTES	55.421.170	172.843
PLAN EXPANSION	16.772.650	51.646
<b>Total general</b>	<b>84.363.620</b>	<b>322.405</b>
<b>CUMPLIMIENTO POLÍTICA</b>	<b>0,24%</b>	

Fuente: Cálculos Internos Dirección de Análisis de Riesgos Financieros – EAAB ESP.

### **Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera, la EAAB ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Otros Activos Financieros (Inversiones del Portafolio)

Para la gestión del riesgo de crédito la EAAB-ESP asigna cupos por emisor para el portafolio propio, por depositario para los convenios con los bancos y para contrapartes de la Tesorería. Para este análisis se utiliza un modelo con metodología CAMEL que tiene en cuenta las siguientes variables:

El modelo CAMEL de la Gerencia Financiera de la EAAB-ESP proporciona información del perfil de riesgo de las entidades bancarias de forma individual en virtud de la cual se definen, bajo criterios objetivos, los cupos de inversión en cada entidad. Este modelo se alimenta de los datos que entrega periódicamente la Superintendencia Financiera de Colombia (Superfinanciera), los cuales son reportados periódicamente por las entidades vigiladas para que el ente de control lleve a cabo sus labores de inspección sectorial.

Variable	Indicador	Alcance
C	Exposición patrimonial	Mide el peso porcentual de las provisiones respecto del patrimonio
	Riesgo de mercado	Mide el riesgo de que probables factores macroeconómicos impacten negativamente el valor de los activos
A	Índice de calidad de cartera	Presenta el porcentaje que del total de la cartera (o cartera bruta) ha sido calificada como cartera riesgosa (B, C, D, E)
	Cubrimiento de cartera	Analiza la capacidad de cobertura que las provisiones por deterioro tienen de la cartera bruta
	Estructura de activos	Muestra la estructura y composición de los activos de la entidad
M	Calidad de la administración	Mide cómo los gastos administrativos contribuyen a la generación del margen financiero bruto de la entidad
E	Returno on Equity - ROE	Mide la relación entre los recursos propios (patrimonio) y su beneficio neto del ejercicio
	Eficiencia Activo productivo	Mide el valor que agregan los activos estratégicos de la entidad analizada respecto del beneficio obtenido
L	Razón corriente	Mide la relación entre los activos y pasivos de corto plazo
	Estructura de inversiones	Determina si la estructura de las inversiones presiona la liquidez de la entidad

La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

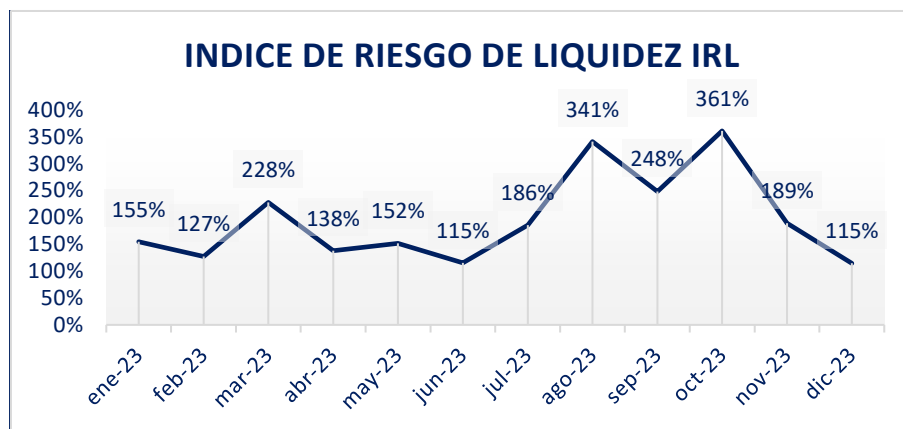
- Los cupos se actualizan mensualmente y se socializan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de los establecimientos de crédito
- Solamente serán sujetos de cupo los establecimientos de crédito con calificación crediticia superior a AA+.
- En deuda pública se podrá invertir hasta el 50% del valor del portafolio.
- Para los cupos de emisor y depositario no podrá existir una concentración por banco mayor al 20% del valor de la totalidad de los recursos (emisor + depositario).
- Ningún conglomerado financiero podrá tener una exposición superior al 35% del valor de la totalidad de los recursos (emisor + depositario).
- Para el cupo máximo de emisor (Títulos) se contempla hasta el 22% del valor del portafolio.
- Las pérdidas de 6 meses acumuladas de un establecimiento de crédito no podrán ser superiores al 20% de la diferencia entre el Patrimonio Técnico y el Nivel de Solvencia Mínimo)

## Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la EAAB no pueda cumplir con sus compromisos de pago con partes interesadas como proveedores, empleados, acreedores, entre otros, en las fechas definidas contractualmente. Incluye además el riesgo de que los planes de inversión aprobados no puedan ejecutarse por la falta de recursos líquidos disponibles en los tiempos de ejecución definidos. El riesgo de liquidez abarca además la necesidad de endeudarse de manera inmediata a costos por fuera de las condiciones de mercado para cubrir faltantes de caja.

Con el fin de medir y monitorear el riesgo de liquidez la EAAB utiliza la metodología del Índice de riesgo de liquidez- IRL. Este indicador calcula en cada cierre la relación entre los ingresos y los egresos de la empresa para medir en términos porcentuales la cantidad de recursos disponibles o faltantes.

A continuación, se muestran los resultados de dicho indicador para el año 2023.



Fuente: Cálculos Internos Dirección de Análisis de Riesgos Financieros – EAAB ESP.

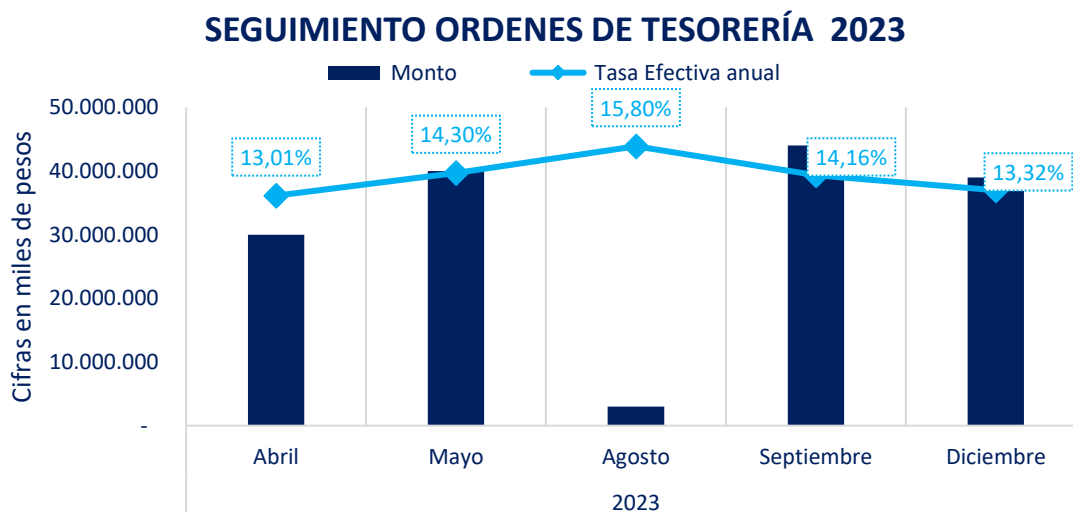
El IRL está calculado como la relación entre los activos líquidos en cada fecha y los respectivos compromisos de caja. Como se observa, este indicador fue superior al 100% durante todo el 2023 como resultado de la operación regular de la compañía y de los saldos de disponible en cada periodo.

## Riesgo Operativo

Posibilidad que se produzca una pérdida financiera potencial por acontecimientos inesperados en el entorno operativo de la tesorería, ocasionados por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos, errores en el procesamiento de las operaciones, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude, o error humano. El riesgo operativo es mitigado mediante la implementación de controles permanentes asociados a los procedimientos de la gestión del portafolio.

Una vez se han efectuado los análisis propios de la gestión del riesgo, la Dirección Análisis de Riesgos Financieros asesora al Comité de Riesgos Financieros para implementar las políticas, límites, cupos y controles necesarios para mitigar el riesgo. De esta manera la Empresa cuenta con políticas que controlan la diversificación del portafolio de inversiones por tipo emisor, plazo y calificación.

En el siguiente gráfico se evidencia el monitoreo durante la vigencia 2023, de la adquisición de títulos (órdenes de tesorería), del cual se realizó seguimiento aleatorio de llamadas al 78% de las operaciones, mediante el sistema de grabación de llamadas; se socializó en los comités de riesgos financieros realizados en el periodo de análisis. Cabe resaltar que en los meses de enero, febrero, marzo, junio, julio y octubre en la Dirección de Tesorería no se realizaron operaciones relacionadas con el riesgo operativo.



### **Resumen políticas portafolio EAAB-E.S.P.**

- Políticas inversiones por tipo de emisor:
  - Máximos recursos en bancos a la vista.
  - Máximo en deuda pública gobierno nacional.
  - Cupo conglomerado: Máximo recursos en emisor + depositario.
  - Cupo entidad: Máximo emisor + depositario.
  
- Políticas de inversiones por plazos:
  - Vencimientos menores a un año.
  - Inversiones emisores con calificación AA+.
  - Cupo máximo por plazo.
  
- Políticas inversiones por calificaciones
  - Calificación emisores AA+ perspectiva estable.

### **3.5. Cambio climático**

La Empresa está implementando las Estrategias de Cambio Climático, que incluyen acciones de mitigación y adaptación. Dentro de la mitigación, se realiza el inventario anual de Gases de Efecto Invernadero - GEI, se aplican medidas de reducción basadas en mejores prácticas de operación y modernización de equipos, y se compensan las emisiones mediante bonos de carbono de proyectos propios de la EAAB - ESP (Centrales hidroeléctricas de Santana, Suba y Usaquén). Dentro de la adaptación, se desarrolla el proyecto REDD+ en los predios de la EAAB - ESP, que a partir de 2024 se validará ante el estándar BioCarbon Registry y que representa la primera solución basada en la naturaleza para aumentar la resiliencia de los ecosistemas de páramo, bosque andino y altoandino que rodean las fuentes de abastecimiento.

### **3.6. Aspectos generales por informar**

Durante la vigencia 2023 se presentan aspectos a informar, principalmente los siguientes:

- **Declaratoria de incumplimiento** Contrato de obra No. 1-01-25300-1140-2017, suscrito con el CONSORCIO EPIC PTFW – Planta de Tratamiento Francisco Wiesner: Mediante las Resoluciones 834 de 15 de septiembre de 2021 y 890 de 30 de septiembre de 2021, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá declaró el incumplimiento y la caducidad del

Contrato de obra No. 1-01-25300-1140-2017, suscrito con el CONSORCIO EPIC PTFW, luego de que a partir del día 15 de febrero de 2021 abandonara los diferentes frentes de obra e incumpliera sus obligaciones. La EAAB E.S.P procedió a la reclamación ante las aseguradoras garantes del contratista y el 22 de septiembre de 2023 presentó demanda arbitral ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá en relación con el incumplimiento del contrato de obra No 1-01-25300-01140-2017.

El 28 de abril de 2022 se dio apertura a un nuevo proceso de contratación mediante invitación pública ICSM-1068-2022, para continuar con la ejecución de las obras de ampliación, pero se declaró desierto ante la no presentación de ofertas. Se abre un segundo proceso denominado ICSM-1280-2022 el cual se adjudicó al CONSORCIO PTAR WIESNER, con quienes se suscribió el contrato No. 1- 01-25300-1584-2022 el 27 de diciembre de 2022, con una duración de 17 meses a partir de la suscripción del acta de inicio cuyo objeto contractual es la culminación de la construcción, suministros, montajes de los equipos y puesta en marcha de la ampliación de las unidades de filtración de la Planta de Tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias, contrato que inició el 28 de marzo de 2023, se encuentra en ejecución y tiene como fecha inicial de terminación el 27 de agosto de 2024.

- **Operación Planta PTAR Salitre Fase II:** En cumplimiento de las órdenes de la sentencia proferida por el Consejo de Estado para el saneamiento del río Bogotá y en el curso del incidente de desacato No. 70, Lodos y PTAR Salitre, se profirió medida cautelar el 10 y 13 de septiembre de 2021, modificada y ampliada mediante auto del 19 de noviembre de 2021, ordenando al Consorcio IVK, expedir de manera inmediata el certificado de aceptación de terminación del HITO 1, y a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, recibir para entrar a operar con la asistencia del consorcio CEPS la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Salitre.

Dicha medida quedó ejecutoriada y a partir del 16 de diciembre de 2021, de manera integral, se está en operación de la PTAR con asistencia de CEPS, conforme con la orden judicial. Es de aclarar, que la Empresa presentó recurso de reposición y apelación en contra de la decisión tomada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la cual se encuentra pendiente de admisión ante el Consejo de Estado.

Cabe señalar que, el contrato No. 803 de 2016, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y el Consorcio Expansión Salitre, a través del cual se ejecuta la optimización de la PTAR, está próximo a finalizar el 29 de febrero de 2024, situación que puede variar la condición actual de operación por parte de la Empresa.

- **Estado Proyecto Estación Elevadora de Aguas Residuales - EEAR Canoas:** La ejecución del proyecto EEAR Canoas presenta el siguiente avance físico y financiero de los diferentes componentes:

Avance Físico:

No.	DESCRIPCIÓN COMPONENTE	AVANCE FÍSICO %
A	Revisión, Confrontación, Complementación y Apropiación de Estudios y Diseños	100
B	Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas y sus Obras	88,46
C	Operación asistida de la EEAR Canoas y reembolsables (i)	-
<b>AVANCE FÍSICO PONDERADO</b>		<b>85,45</b>

- (i) La operación asistida está programada para que se ejecute 6 meses antes de la terminación del contrato, en este sentido, a la fecha se reporta un avance físico de 0%.

<b>Componente B- Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de Canoas y sus obras. (incluye puesta en marcha).</b>		
No.	CAPÍTULO	AVANCE FÍSICO %
1	Preliminares	90,65
2	Pozo de bombeo	93,64
3	Pozo de cribado	87,16
4	Estructuras conexas	87,62
5	Línea de 115 kV	66,24

Avance Financiero:

No.	DESCRIPCIÓN COMPONENTE	AVANCE FINANCIERO%	VALOR COMPONENTE	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	OBSERVACIÓN
A	Revisión, Confrontación, Complementación y Apropiación de Estudios y Diseños	100	9.599.245	9.599.245	
B	Construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales de	88,24	348.328.312	307.352.545	Se ha aplicado una exclusión de IVA conforme a la Cláusula Vigésima Primera que verá



No.	DESCRIPCIÓN COMPONENTE	AVANCE FINANCIERO%	VALOR COMPONENTE	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	OBSERVACIÓN
	Canoas y sus Obras Complementarias				reflejado un menor valor del contrato.
C	Operación asistida de la EEAR Canoas y reembolsables	0	14.310.348	0	Fase del contrato sin inicia
	<b>Total</b>	<b>82,70</b>	<b>372.237.905</b>	<b>316.951.790</b>	

No.	CAPÍTULO B	AVANCE FINANCIERO	VALOR CAPÍTULO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	OBSERVACIÓN
1	Preliminares	90,52	26.754.072	24.217.019	El avance financiero contempla el valor ejecutado, el cual corresponde a los valores Girados (\$316.951.790)) incluida la exclusión de IVA (\$9.098.385) conforme a la Cláusula Vigésima Primera.
2	Pozo de bombeo	93,29	143.803.138	134.152.338	
3	Pozo de cribado	87,16	50.163.885	43.723.371	
4	Estructuras conexas	84,51	110.360.548	96.051.532	La puesta en marcha corresponde a los últimos dos meses de la fase de construcción
5	Puesta en marcha	0	3.344.260	0	
6	Línea de 115 kV	66,24	13.902.409	9.208.285	

El avance de tiempo para el contrato de obra es de 1.710 días de ejecución de los 2.441 días del tiempo contractual, que corresponden al 70,06% de tiempo total del contrato.

A la fecha, el contratista no ha constituido ningún derivado financiero de cobertura cambiaria, requerido contractualmente, que garantice amparar su riesgo por las fluctuaciones que pueda tener la TRM para la compra de suministros, a pesar de que estos derivados fueron solicitados por parte de la interventoría y la EAAB – ESP; y en este mismo sentido, el contratista de obra tampoco ha instaurado proceso jurídico de reclamación por la variación de la TRM.

#### NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo con el marco normativo y lo definido en el Manual de Políticas Contables de la Empresa, a continuación, se presenta el resumen de las Políticas Contables aplicables a la Empresa:

##### ➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo en un término de hasta 60 días y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### ➤ **Inversiones de Administración de Liquidez**

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías: valor razonable con cambios en el resultado, costo amortizado, valor razonable con cambios en el otro resultado integral o costo.

La categoría de valor razonable con cambios en el resultado corresponde a las inversiones que se tienen exclusivamente para negociar, es decir, las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado. La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento. La categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral corresponde a las inversiones en títulos de deuda que tienen valor razonable y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento. La categoría de costo corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que tienen valor razonable, que no se tengan con la intención exclusiva de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable de la fecha de cumplimiento, excepto cuando la fecha de cumplimiento sea posterior a la fecha de negociación y la inversión de administración de liquidez se clasifique en la categoría de costo amortizado, caso en el cual la inversión se medirán por el valor razonable de la fecha de negociación. Cualquier diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto para las inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, cuya diferencia se

reconocerá en el patrimonio y se presentará en el otro resultado integral.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas:

- a) Inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el resultado: se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de estas inversiones afectarán el resultado del periodo. Las variaciones del valor razonable aumentarán o disminuirán el valor de la inversión afectando el resultado del periodo. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas en esta categoría no serán objeto de estimaciones de deterioro.
- b) Inversiones clasificadas a costo amortizado: se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del período. El pago de los rendimientos y del capital reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro. Como mínimo al final del período contable, la Empresa evaluará si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento. Para el efecto, la empresa considerará la información que esté disponible en la fecha de evaluación sobre sucesos pasados y condiciones actuales.
- c) Inversiones clasificadas a valor razonable con cambios en el otro resultado integral: las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas en la categoría de valor razonable con cambios en el otro resultado integral se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de estas inversiones se reconocerán en el patrimonio. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumentará el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuirá el valor de la inversión y del patrimonio. Las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Los instrumentos de deuda se medirán al valor razonable previo reconocimiento del rendimiento efectivo a través de la aplicación de la tasa de interés efectiva. El rendimiento efectivo de las inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en el otro resultado integral se calculará multiplicando el valor bruto de la inversión por la tasa de interés efectiva. El valor bruto de la inversión corresponde al valor inicialmente reconocido de la inversión más el rendimiento efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses recibidos. No obstante, cuando hayan ocurrido uno o más sucesos que impacten de manera perjudicial los flujos de efectivo futuros estimados de la inversión y mientras estos sucesos persistan, el rendimiento efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado en la fecha de medición por la tasa de interés efectiva.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso en el resultado del periodo. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida. Las variaciones del valor razonable de estas inversiones, una vez reconocido el rendimiento efectivo, afectarán el patrimonio. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumentará el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuirá el valor de la inversión y del patrimonio.

Como mínimo al final del periodo contable, la Empresa evaluará si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento. Para el efecto, la empresa considerará la información que esté disponible en la fecha de evaluación sobre sucesos pasados y condiciones actuales. El riesgo crediticio corresponde a la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del emisor.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor bruto de la inversión sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir descontados a la tasa de interés efectiva de la inversión. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

No obstante, la empresa podrá estimar las pérdidas crediticias esperadas de la inversión a través de otra metodología que considere la probabilidad de incumplimiento, el valor del dinero en el tiempo y la información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

- d) Inversiones clasificadas al costo: Se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

### ➤ **Inversiones en Controladas**

Se reconocerán como inversiones en controladas las participaciones patrimoniales que la empresa tenga en otras empresas que se encuentran bajo el principio de negocio en marcha y sobre las cuales ejerza control. La Empresa ejerce control sobre otra empresa si se configuran todos los siguientes elementos: a) poder sobre la empresa; b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la empresa y; c) capacidad de utilizar su poder sobre la empresa para influir en el valor de dichos rendimientos.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Empresa Controladora medirá las inversiones en controladas, en sus estados financieros individuales, por el método de participación patrimonial. La participación en los resultados del periodo de la empresa controlada aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo, respectivamente. La Empresa eliminará la participación que tenga en las ganancias o pérdidas originadas en las transacciones que esta realice con la empresa controlada, que aún no hayan sido realizadas a través de operaciones con terceros. Adicionalmente, si la empresa controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, la Empresa computará su participación en los resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados.

La participación en las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados del periodo, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio. La participación en las variaciones reconocidas en el patrimonio se presentará en el otro resultado integral.

Las inversiones en controladas serán objeto de estimaciones de deterioro cuando a) exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo de la controlada o del desmejoramiento de las condiciones crediticias de la misma; b) el valor en libros de la inversión en los estados financieros individuales de la Empresa Controladora supere el valor en libros de los activos netos de la controlada, incluyendo, cuando sea el caso, la plusvalía asociada en los estados financieros consolidados; o c) el dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la empresa controlada en el periodo en que este se haya decretado. Se verificará si existen indicios de deterioro, por lo menos, al final del periodo contable y, si es el caso, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición de deterioro establecidos en la Política de deterioro del valor de los activos. La comprobación del deterioro de valor no se realizará de manera separada para la plusvalía, puesto que esta hace parte del valor en libros de la inversión.

➤ **Cuentas por Cobrar, neto**

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría del costo y se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor. Para el cálculo del deterioro la empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva.

a. Deterioro individual de cuentas por cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera individual, la Empresa medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros sin considerar el deterioro de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la Empresa espera recibir, se considerará información sobre sucesos

pasados y condiciones actuales.

b. Deterioro colectivo de cuentas por cobrar

Cuando la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se realice de manera colectiva, la Empresa estimará, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro de las cuentas por cobrar a través de una matriz de deterioro u otra metodología que permita estimar las pérdidas crediticias esperadas. La estimación del deterioro de las cuentas por cobrar se podrá realizar de manera colectiva, cuando estas compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como, sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto en el resultado del periodo. Si posteriormente cambia el valor del deterioro, se ajustará el valor del deterioro.

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos (prescripción) sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, cuando cumplan con los criterios de antigüedad y cuantía de la deuda, exigibilidad del título que la contiene, calidad del deudor u obligaciones económicamente improcedentes bajo el análisis de costo-beneficio, establecidos por la administración de la Empresa, por depuración de anomalías comerciales o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

### ➤ **Préstamos por Cobrar**

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la EAAB E.S.P. destine para el uso de los empleados o terceros (exempleados), de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Los préstamos por cobrar a corto plazo (18 meses), se clasificarán en la categoría del costo y su afectación contable se realizará de acuerdo con la Política de Cuentas por Cobrar.

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor desembolsado. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, los préstamos por cobrar se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para préstamos con condiciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como gasto por subvención o por beneficios a los empleados en el resultado del periodo, excepto cuando el acceso a la tasa de interés inferior a la del mercado esté condicionado al cumplimiento futuro de determinados requisitos, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido o como un beneficio a los empleados pagado por anticipado, hasta tanto se cumplan las condiciones para reconocer el respectivo gasto.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro. Como mínimo al final del periodo contable, la empresa evaluará si el riesgo crediticio del préstamo por cobrar se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento. Para el efecto, la empresa considerará la información que esté disponible en la fecha de evaluación sobre sucesos pasados y condiciones actuales. El riesgo crediticio corresponde a la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del prestatario.

La empresa podrá evaluar de manera individual o de manera colectiva si el riesgo crediticio de un préstamo por cobrar se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento. Dicha evaluación se podrá realizar de manera colectiva, cuando los préstamos por cobrar compartan características similares que puedan influir en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.



Si producto de la evaluación se determina que existe un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento del préstamo por cobrar, el deterioro corresponderá al valor de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del préstamo por cobrar. Estas pérdidas son aquellas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada del préstamo, ponderadas por la probabilidad de que ocurra el incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor bruto del préstamo por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir descontados a la tasa de interés efectiva del préstamo por cobrar. Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales.

#### ➤ **Inventarios, neto**

Se reconocerán como inventarios, los bienes adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, que se tengan con la intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación o, b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios, así como aquellos usados que tengan el potencial de generar un beneficio económico futuro para la Empresa.

Los inventarios que sean considerados piezas importantes de repuestos y/o equipo de mantenimiento permanente, que la Empresa espere utilizar durante más de un período o usar sólo en conexión con un elemento específico de la propiedad, planta y equipo, no serán reconocidos como inventarios, sino como componentes de elementos de propiedad, planta y equipo. Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

Para la medición posterior los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto

de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del período.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del período. Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del período en el que se causen los ingresos asociados.

#### ➤ **Propiedad, Planta y Equipo, neto**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo); plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; entre otros. Para efectos de su reconocimiento la Empresa medirá sus activos utilizando el costo y en su medición posterior se utilizará el costo depreciado. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. Este también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.

El costo depreciado de los activos fijos corresponde a su costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro en caso de producirse. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Empresa. El cargo por depreciación de un período se reconocerá en el resultado de este.

La Empresa utilizará el método de línea recta para el reconocimiento de la depreciación de los activos de propiedad planta y equipo. En caso de reestimar la vida útil de un activo (De acuerdo con lo establecido en la

Política de “Cambios en Políticas contables, estimaciones y errores”), la alícuota de depreciación se calculará sobre el valor en libros del activo y la vida remanente del mismo.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada período contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. En consecuencia, se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la política de cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

La Empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones mayores.

La Empresa ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Vida Útil</b>
Semovientes	1 a 10 años
Bienes muebles en bodega	1 a 15 años
Propiedad, planta y equipo no explotados	1 a 50 años
Edificaciones	1 a 70 años
Plantas, ductos y túneles	1 a 70 años
Redes, líneas y cables	1 a 50 años
Maquinaria y equipo	1 a 50 años
Equipo médico y científico	1 a 25 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	1 a 50 años
Equipo de comunicación y computación	1 a 27 años
Equipo de transportes tracción y elevación	1 a 25 años
Equipo comedor, cocina despensa y hotelería	1 a 10 años

La EAAB-E.S.P. estima que el valor residual de sus activos clasificado como propiedades, planta y equipo es cero (\$0), ya que por lo general durante

la vida útil se consume la totalidad de los beneficios económicos o el potencial de servicio del mismo. Sin embargo, se debe estimar el valor residual de un activo fijo cuando exista un compromiso por parte de un tercero para adquirir el activo una vez finalice su vida útil.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada política.

### ➤ **Activos Intangibles, neto**

Los activos intangibles se medirán al costo, dependiendo de la forma mediante la cual haya obtenido el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

La Empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

*La fase de investigación* - comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza la Empresa con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

*La fase de desarrollo* - consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Las vidas útiles de los activos intangibles de la Empresa serán evaluadas y asignadas por la Empresa, las cuales estarán de acuerdo con las estimaciones del uso real o posible del activo.

La vida útil de un software o licencia será por un período de tres (3) a seis (6) años y ésta depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La medición posterior de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no será objeto de amortización. La Empresa evalúa si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso de que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal. Adicionalmente, la Empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, en el momento en que, al analizar todos los factores relevantes, no exista un límite previsible a lo largo del período del cual el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la Empresa, y no será objeto de amortización.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Empresa.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del período no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Posterior a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil, mediante el método lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

El valor residual para todas las clases de activos intangibles fue definido como cero. El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

### ➤ **Deterioro del Valor de los Activos**

Como mínimo al final del período contable, la Empresa evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, la Empresa estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Empresa no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para el caso de a) los activos intangibles con vida útil indefinida, b) los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y c) la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, la Empresa comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta política.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la Empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, la Empresa podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad

generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será el deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del período. Para todos los efectos, la Empresa se considera como la Unidad Generadora de Efectivo (UGE).

### ➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros, de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

*Arrendamiento Financiero:*

- a) Contabilización para el arrendador: en la fecha en la cual el arrendatario tenga el derecho de utilizar el activo arrendado, se reconocerá un préstamo por cobrar, que será igual a la inversión neta realizada, la cual corresponde a la inversión bruta descontada a la tasa implícita del acuerdo. Los costos directos iniciales harán parte del cálculo de la inversión neta y no se reconocerán como gasto en el resultado del periodo en el momento en que se incurra en ellos. Los costos iniciales se llevarán al resultado como un menor valor del ingreso por intereses a lo largo del plazo del arrendamiento a través de la tasa de interés implícita. Cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, los ingresos financieros y la reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con base en la tasa implícita del contrato. Los pagos contingentes que realice el arrendatario se reconocerán como ingresos en los periodos en los que se incurra en ellos.
- b) Contabilización para el arrendatario: en la fecha en la cual el arrendatario tenga el derecho de utilizar el activo arrendado, el arrendatario reconocerá un préstamo por pagar y el activo tomado en arrendamiento, el cual se tratará como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles, según corresponda. El

valor del préstamo por pagar, así como el del activo reconocido, corresponderán al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento y el valor presente de los pagos que el arrendatario debe realizar al arrendador, incluyendo el valor residual garantizado por el arrendatario o por una parte vinculada con él o, el valor de la opción de compra cuando esta sea significativamente inferior al valor razonable del activo en el momento en que esta sea ejercitable. De estos pagos, se excluirán las cuotas de carácter contingente y los costos de los servicios e impuestos, que pagó el arrendador y que le serán reembolsados. Para el cálculo del valor presente, se empleará como factor de descuento, la tasa implícita del acuerdo. En la medición posterior cada una de las cuotas del arrendamiento se dividirá en dos partes que representan los gastos financieros y la reducción del préstamo por pagar. Los gastos financieros totales se distribuirán entre los periodos que constituyan el plazo del arrendamiento con base en la tasa de interés efectiva calculada para el arrendamiento. Los pagos contingentes que realice al arrendador se reconocerán como gastos en los periodos en los que se incurra en ellos.

#### *Arrendamiento operativo:*

- a) Contabilización para el arrendador: El arrendador seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles. El arrendador reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Los costos directos iniciales en los que incurra el arrendador durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base de los ingresos del arrendamiento.
  
- b) Contabilización para el arrendatario: El arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo lo que se pague por servicios tales como seguros o mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

#### ➤ **Costos de Financiación**



Se reconocerán como un mayor valor de los activos los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. La EAAB E.S.P., considera como periodo sustancial 12 meses para los distintos tipos de activos, atendiendo sus características y condiciones.

Cuando los fondos que originan los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, la EAAB E.S.P. capitalizará el valor de dichos costos incurridos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos. Si los fondos se obtienen a través de préstamos genéricos, la EAAB E.S.P. determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo.

La capitalización de los costos de financiación comenzará en la fecha en la que la empresa cumpla por primera vez, todas y cada una de las siguientes condiciones: incurre en costos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo; incurre en costos de financiación; y lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.

La Empresa suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta, siempre que dicha interrupción se extienda de manera significativa en el tiempo. La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para dejar el activo en condiciones de uso o venta. Por lo tanto, los costos por financiación posteriores en que incurra la empresa se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

### ➤ **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por la empresa para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de

que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

En la medición inicial los préstamos por pagar se registrarán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. Cuando las tasas de interés pactadas en el contrato de crédito estén indexadas a tasas de efectivas del mercado no aplica el cálculo del valor presente.

La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso. Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. En la medición posterior los préstamos por pagar se reconocerán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

### ➤ **Cuentas por Pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la EAAB E.S.P. con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Se dejará de reconocer, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier

activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

### ➤ **Beneficios a Empleados**

*Beneficios a los Empleados a corto plazo:*

La Empresa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

*Beneficios Posempleo:*

Se reconocerán como beneficios posempleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el período de empleo en la Empresa. Dentro de estos beneficios se incluyen las pensiones a cargo de la Empresa y el plan de salud.

El pasivo por beneficios posempleo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. La empresa utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado relacionados.

Así mismo, para la medición del pasivo por beneficios posempleo, la empresa realizará suposiciones actuariales, las cuales corresponderán a las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios posempleo. Las suposiciones actuariales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios y costos de atención médica, entre otros.

La tasa de descuento que se utilizará para la medición del valor presente del pasivo por beneficios posempleo será la tasa reglamentada para este fin o, en su defecto, la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES emitidos por el Gobierno Nacional más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de tres años, considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre pasivo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios posempleo afectará el gasto o el ingreso en el resultado del periodo, según corresponda. Por su parte las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

#### *Beneficios a los Empleados a Largo Plazo:*

La Empresa reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Dentro de los beneficios a largo plazo de la Empresa se incluyen: cesantías retroactivas y quinquenios.

El pasivo por los beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y de los derechos de reembolso se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios posempleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el pasivo, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios, se reconocerán como gasto o ingreso en el resultado del periodo. En el caso de las cesantías retroactivas a

cargo de la Empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la Empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

### ➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la Empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la Empresa producto de políticas Empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la Empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento de la provisión. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada período, tal aumento se reconocerá como gasto en el resultado del período. Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

### ➤ **Activos y Pasivos Contingentes**

#### *Activo Contingente*

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento como activo en el Estado de la Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa. Los activos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros.

En caso de que la entrada de beneficios económicos a la EAAB E.S.P. pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Las demandas, litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la Empresa, que den origen a un activo de naturaleza posible, son revelados en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, por el valor de la cuantía de la pretensión inicial.

El valor del activo contingente será el valor presente de los valores que la Empresa espera recibir utilizando como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho activo contingente cuando el plazo para recibir los recursos se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del activo contingente.

#### *Pasivo Contingente*

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento como pasivo en el Estado de Situación Financiera, los mismos serán objeto de revelación a través de las cuentas de orden. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la Empresa obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar. Los litigios y demandas en contra de la EAAB E.S.P., clasificados como una obligación posible y remota corresponderán a pasivos contingentes y se revelan en cuentas de orden acreedoras.

El valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se

requerirían para cancelar la obligación. Para el cálculo del valor presente, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la contingencia se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del pasivo contingente.

### ➤ **Cuentas de Orden**

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como las demandas judiciales iniciadas por parte de la Empresa; litigios y demandas en contra de la EAAB-E.S.P. calificadas como posibles y remotas; diferencias fiscales, entre otros.

### ➤ **Ingresos de Actividades Ordinarias**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de la Empresa, las cuales son la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, y son reconocidos cuando el servicio es prestado, se tiene certeza de que la Empresa reciba los beneficios económicos y se puede determinar con fiabilidad el valor de los ingresos, el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable, y los costos en los que haya incurrido durante la transacción.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados. Se han considerado como ingresos estimados por servicios de acueducto y alcantarillado, los suministrados y no facturados al cierre de cada período dado los diferentes cortes de los ciclos de facturación, los cuales son cuantificados al precio de venta según las tarifas vigentes.

Los ingresos por dividendos o participaciones se reconocerán cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente de la empresa que realiza la distribución.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la EAAB E.S.P. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.



El rendimiento de los activos como garantía del plan de beneficios a empleados (actuarial) no se reconocerá como ingreso o gasto, sino afectará el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

### ➤ **Ayudas gubernamentales y subvenciones**

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la Empresa de terceros sin entregar nada a cambio. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado. Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Las estipulaciones son especificaciones que le imponen a la empresa receptora del activo una obligación de rendimiento. Existirá una obligación de rendimiento cuando la empresa deba usar o consumir el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido podrán ser restricciones o condiciones.

Existirán restricciones cuando se requiera que la empresa receptora use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito particular, pero que si este no se usa o consume como se especifica, no se requiera su devolución a la entidad que transfirió el activo. En este caso, si la empresa beneficiaria del activo transferido evalúa que su subvención le impone restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del activo.

Si la EAAB E.S.P. evalúa que la subvención no le impone estipulaciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del activo. En los casos en los cuales se requiera un acuerdo por la subvención antes de que los activos puedan ser transferidos, la EAAB E.S.P. no los reconocerá como activos hasta el momento en que el acuerdo sea vinculante y esté claro el derecho a la subvención. Si la Empresa no tiene capacidad de reclamar legal o contractualmente los activos, no los reconocerá como tales. En consecuencia, solo se reconocerá el activo, y el ingreso o pasivo correspondiente, cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando la empresa evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la Empresa. Las deudas de la Empresa asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando este pague la obligación o cuando la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.

Los bienes que reciba la empresa de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando a la empresa le sea transferido el control de los mismos. Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar dicha obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento del pasivo.

Cuando la Empresa esté obligada a devolver una parte o la totalidad del beneficio económico futuro del activo recibido, reconocerá una cuenta por pagar por el valor a devolver. Si la devolución se origina por una subvención condicionada, la empresa disminuirá el pasivo previamente reconocido y cualquier diferencia entre el este y el valor de la cuenta por pagar afectará el resultado del periodo.

### ➤ **Reconocimiento de Costos y Gastos**

Se reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, y cuando el costo o el gasto puedan medirse con fiabilidad.

Los costos y gastos se reconocerán sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

Cuando se espere que los beneficios económicos surjan a lo largo de varios períodos contables y la asociación con los ingresos pueda determinarse únicamente de forma genérica o indirecta, los costos y gastos se reconocerán utilizando procedimientos sistemáticos y racionales de distribución.

Los procedimientos de distribución estarán diseñados a fin de que se reconozca el costo o gasto en los períodos contables en que se consumen o expiran los beneficios económicos relacionados con estas partidas.

Con relación a los costos y en cumplimiento de lo descrito en la Resolución No.20051300033635 del 28 de diciembre de 2005, emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se implementó el costeo por actividades (ABC), adoptando la metodología definida en el Anexo 2 "Sistema Unificado de Costos y Gastos por Actividades para Prestadores de Servicios Públicos" de esta Resolución.

La Contabilidad de costos basada en actividades (ABC-SSP) consiste en distribuir los costos de la Empresa (mano de obra, materiales, entre otros), medidos en unidades monetarias, a las actividades que se realizan dentro de la cadena de valor, usando para ello criterios de asignación denominados cost-drivers y/o valores estadísticos. De esta manera se puede medir con mayor exactitud el esfuerzo asociado a la aplicación de una acción (producir, mantener, etc.) y la utilización de un objeto o bien (material, maquinaria) a una actividad contenida dentro de un proceso que a su vez afecta a un servicio.

### ➤ **Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva de la Empresa Concedente**

Se reconocerán los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes que, de forma individual o agrupada, se consideran materiales, siempre y cuando: a) controle o

regule los servicios que debe proporcionar el concesionario con el activo, los destinatarios o el precio de los mismos y b) controle (a través de la propiedad, del derecho de uso o de otros medios) cualquier participación residual significativa en el activo al final del plazo del acuerdo de concesión.

En el momento del reconocimiento, se medirán los activos construidos, desarrollados o adquiridos por el concesionario y la mejora o rehabilitación de los activos existentes al costo, esto es, por los valores directamente atribuibles a la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación del activo para que pueda operar de la forma prevista, incluyendo el margen del concesionario por tales conceptos, de conformidad con los términos del acuerdo.

Cuando la Empresa reconozca los activos proporcionados por el concesionario y la mejora o rehabilitación a los activos existentes, también reconocerá el pasivo asociado a dichos activos, ajustado por cualquier otra contraprestación. Como contraprestación, de conformidad con los términos del acuerdo, la EAAB E.S.P. puede compensar al concesionario por el activo que proporcione o por la mejora o rehabilitación del activo existente de la Empresa, a través de diferentes modalidades: a) realizando pagos directos al concesionario (pasivo financiero) o b) cediendo al concesionario el derecho a obtener ingresos producto de la explotación del activo en concesión o de otro activo generador de ingresos (cesión de derechos de explotación al concesionario).

#### *Tratamiento contable del pasivo financiero*

Si la Empresa tiene la obligación incondicional de pagar al concesionario (con efectivo o con otro activo financiero) por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo en concesión, la empresa concedente reconocerá un pasivo financiero. El pasivo financiero se clasificará como un préstamo por pagar y, posteriormente, se reconocerá el costo financiero asociado a dicho pasivo, a través de la tasa de interés implícita del acuerdo de concesión.

#### *Tratamiento contable de cesión de derechos de explotación al concesionario*

Cuando la Empresa no tenga una obligación incondicional de pagar (con efectivo o con otro activo financiero) al concesionario por la construcción, desarrollo, adquisición, mejora o rehabilitación de un activo

en concesión y, en lugar de ello, le ceda el derecho a obtener ingresos por la explotación de dicho activo o de otro activo generador de ingresos, la empresa concedente reconocerá un pasivo diferido por los ingresos que surgen del intercambio de activos entre la empresa concedente y el concesionario.

### ➤ **Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera**

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción.

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo, se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que se midan al valor razonable o al costo de reposición se convertirán utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor razonable o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

### ➤ **Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido y deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que, registradas en otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La Empresa ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, en caso de aplicar los contabiliza como Provisiones, pasivos y activos contingentes.

#### *Impuesto corriente:*

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Empresa hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

Cuando parte de la Utilidad gravable es importante precisar que difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a que para algunas transacciones u operaciones existe un tratamiento fiscal particular que se aparta de las políticas contables aplicadas de conformidad con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación o porque de manera expresa la norma fiscal establece que algunas erogaciones contables no son susceptibles de tomar como costos o deducciones, al igual que algunos ingresos no son gravados o son considerados ingresos no constitutivos de renta o exentos del impuesto.

Para la determinación del impuesto sobre la renta corriente, que se registra tanto en el gasto como en el pasivo de los estados financieros a corte de la vigencia, la entidad aplica las tarifas de impuesto nominal establecidas en la norma aplicable a cada una de las vigencias. Para 2022 se aplicó la tarifa del 35% establecida en la Ley 2155 de 2021, para 2023, se mantiene la tarifa del 35% que dispuso la Ley 2277 de 2022.

#### *Impuesto diferido:*

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y su base fiscal. La EAAB-E.S.P. reconoce un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporal imponible y un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporal deducible, en la medida en que resulte probable que la Empresa, en los mismos períodos en que se reviertan dichas diferencias, disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas

diferencias temporarias deducibles. Por otra parte, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir en periodos futuros.

- Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles:

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Empresa tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

- Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles:

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La EAAB reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la EAAB tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Acorde con lo anterior, en la determinación del impuesto diferido a reconocer en los estados financieros de 2023, se aplicó la tarifa del 35%, teniendo en cuenta que es la única tarifa prevista en la norma para las vigencias futuras en las que se espera se reviertan las diferencias temporarias identificadas sobre las que se liquida el impuesto diferido, salvo algunos casos particulares en los que se determinó la tarifa del 15% de ganancias ocasionales, atendiendo la modificación de la Ley 2277 de 2022.

### ➤ **Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la empresa. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones y la situación del patrimonio.

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la Empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total.



El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

#### *Bases de medición:*

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las inversiones que son medidas a valor razonable. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente si este precio es observable o estimado utilizando otra técnica de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina de forma tal, salvo otras transacciones medidas al valor de mercado, pero que no es su valor razonable, tales como el valor en uso, de acuerdo con el Capítulo I Título 16 de la Resolución No 414 del 2014 y sus modificaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

#### **➤ Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.**

#### *Políticas contables:*

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Estas políticas serán aplicadas por la Empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

Se cambiará una política contable cuando se realice una modificación al Marco Normativo o cuando, la Empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

La empresa no puede rectificar políticas contables seleccionadas o aplicadas inapropiadamente mediante la revelación de las políticas contables utilizadas, ni mediante la utilización de notas u otro material explicativo. Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco Normativo se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que los adopte de manera retroactiva.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la Empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado por el cambio.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la Empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

#### *Cambios en una estimación contable:*

Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, las obligaciones por beneficios posemplo, reconocimiento de ingresos y las obligaciones por garantías concedidas. El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de

la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva.

#### *Corrección de errores de periodos anteriores:*

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros. La Empresa corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, la Empresa reexpresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, la Empresa reexpresará la información desde la fecha en la cual dicha reexpresión sea practicable, o de forma prospectiva si no es practicable hacer la reexpresión.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva. Un error se considera material si supera el 0.3% del total del activo del mes inmediatamente anterior en el cual se detecta el error. De ninguna manera, la sumatoria de los errores inmateriales podrán superar el 0.3% del activo al cierre del periodo contable.

### ➤ **Hechos ocurridos después del periodo contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Pueden identificarse dos tipos de eventos, los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

*Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste:*

Son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: a) la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; b) la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; c) la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; d) la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y e) el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

*Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste:*

Son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de estos eventos son los siguientes: a) la reducción en el valor de mercado de las inversiones; b) el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; c) otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; d) las compras o disposiciones significativas de activos; e) la ocurrencia de

siniestros; f) el anuncio o comienzo de reestructuraciones; g) la decisión de la liquidación o cese de actividades de la empresa; h) las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; i) las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; j) el otorgamiento de garantías; k) el inicio de litigios; l) intención o aumento significativo en el nivel de endeudamiento a largo plazo; m) compromisos de compra o venta significativos; y n) inclusión o exclusión de actividades misionales.

➤ **Listado de Notas que no le aplican a la Empresa**

A continuación, se listan las notas que no le aplican a la Empresa por su modelo de negocio:

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

• \$10.823.525.769

**Activo**



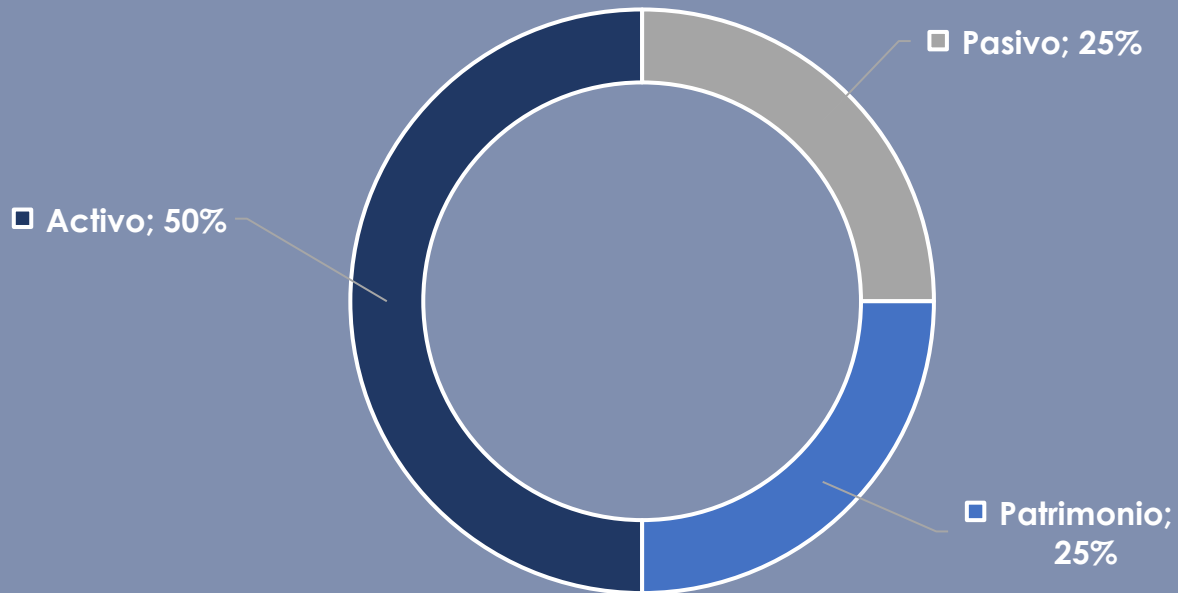
• \$ 5.408.944.302

**Pasivo**



• \$5.414.581.467

**Patrimonio**



## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.317.739.418</b>	<b>911.901.471</b>	<b>405.837.947</b>
Caja	0	5.000	-5.000
Depósitos en instituciones financieras	1.317.739.418	911.896.471	405.842.947

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.317.739.418</b>	<b>911.896.471</b>	<b>405.842.947</b>	<b>91.635.520</b>	<b>13.04 EA</b>
Cuenta corriente	193.373.854	124.137.553	69.236.301	0	0
Cuenta de ahorro	1.123.300.248	787.518.778	335.781.470	91.635.520	13,04 EA
Otros depósitos en instituciones financieras	1.065.316	240.140	825.176	0	

(a) La principal variación entre el año 2023 y 2022 es generada por un incremento que alcanza un 30,8 % en las cuentas bancarias generado por los siguientes movimientos: i) Se contrataron recursos del crédito a través de empréstitos con la banca nacional por valor de \$533.000.000, ii) Se abrieron las cuentas del plan de obras de inversión POIR que junto con rendimientos alcanza un valor de \$224.196.302 y iii) La cuenta aportes EAAB Capex PTAR Canoas un valor de \$193.982.600 y el saldo restante por incremento y mantenimiento de recursos en las cuentas de giro e inversión.

Durante 2023 se obtuvieron rendimientos financieros sobre los depósitos en instituciones financieras por \$91.635.520. y en 2022 por \$25.548.986. estos ingresos se incrementan significativamente como producto de mejores tasas otorgadas por las entidades bancarias, producto del incremento de éstas por parte del Banco de la Republica y a los mayores ingresos por cuenta con destinación específica y deuda pública contratada.

### 5.1.1. Composición Cuentas Corriente al cierre de 2023

CONCEPTO	VALOR 2023
<b>COMPOSICIÓN CUENTAS CORRIENTE</b>	<b>193.373.854</b>
Cuentas de recaudo (Servicio Acueducto y Alcantarillado)	163.998.134
Recaudos servicio de aseo de los concesionarios	21.159.453
Cuentas Esquema operación servicio de aseo	8.192.762
Otros conceptos varios	23.505

### 5.1.2. Composición Cuentas de Ahorros al cierre de 2023

CONCEPTO	VALOR 2023
<b>COMPOSICIÓN CUENTAS DE AHORRO</b>	<b>1.123.300.248</b>
Cuentas de Convenios - Recursos recibidos en administración	355.718.253
Cuentas de Inversiones	274.063.326
Fondo de vivienda Responsabilidad fiscal y Capex	243.661.396
Cuentas de Destinación específica	158.736.489
Cuentas para giro	64.021.710
Cuentas Esquema operación Servicio de aseo	23.766.139
Cuentas de recaudo	3.332.935

## NOTA 6. INVERSIONES

### Composición

La composición de las inversiones es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO	SALDO NO	SALDO FINAL 2023	SALDO	SALDO NO	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	CTE 2023	CTE 2023		CTE 2022	CTE 2022		
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>87.561.113</b>	<b>2.931.170</b>	<b>90.492.283</b>	<b>44.375.562</b>	<b>2.626.864</b>	<b>47.002.426</b>	<b>43.489.857</b>
Inversiones de administración de liquidez	87.561.113	2.931.170	90.492.283	44.375.562	2.626.864	47.002.426	43.489.857



CONCEPTO	SALDO	SALDO NO	SALDO	SALDO	SALDO NO	SALDO	VALOR
	CTE 2023	CTE 2023	FINAL 2023	CTE 2022	CTE 2022	FINAL 2022	
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	22.262.687	22.262.687	0	20.316.203	20.316.203	1.946.484
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0	-22.262.687	-22.262.687	0	-20.316.203	-20.316.203	-1.946.484

## 6.1. Inversiones de administración de liquidez.

CONCEPTO	SALDO	SALDO NO	SALDO	SALDO	SALDO NO	SALDO	VALOR
	CTE 2023	CTE 2023	FINAL 2023	CTE 2022	CTE 2022	FINAL 2022	
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b>87.561.113</b>	<b>2.931.170</b>	<b>90.492.283</b>	<b>44.375.562</b>	<b>2.626.864</b>	<b>47.002.426</b>	<b>43.489.857</b>
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	1.228.237	0	1.228.237	5.372.181	0	5.372.181	-4.143.944
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	86.332.876	2.567.170	88.900.046	39.003.381	2.262.864	41.266.245	47.633.801
Inversiones de administración de liquidez al costo	0	364.000	364.000	0	364.000	364.000	0

El portafolio de inversiones de la Empresa (renta fija) han incrementado su valor respecto al cierre de la vigencia 2022 debido a la estrategia definida según las necesidades de caja, como mecanismo de diversificación de riesgo de tasa de interés en un escenario con expectativa de reducciones de la tasa de intervención del Banco de la República.

### 6.1.1. Detalle Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado</b>	<b>1.228.237</b>	<b>0</b>	<b>1.228.237</b>
Fondos de inversión colectiva	65.914	0	65.914
Otros Certificados	1.162.323	0	1.162.323
<b>Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)</b>	<b>86.332.876</b>	<b>2.567.170</b>	<b>88.900.046</b>

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Instrumentos de patrimonio – Empresas Sec. Privado	1.969.256	0	1.969.256
Instrumentos de patrimonio - Sociedades de economía mixta	0	2.567.170	2.567.170
Certificados de depósito a término (CDT)	84.363.620	0	84.363.620
<b>Inversiones de administración de liquidez al costo</b>	<b>0</b>	<b>364.000</b>	<b>364.000</b>
Acciones ordinarias	0	364.000	364.000

El siguiente es movimiento de las inversiones de administración de liquidez:

2023	Certificados de Depósito a Término (i)	Carteras Colectivas (ii)	Otros Certificados – CER	Instrumentos de Patrimonio /Empresas Privadas (iii)	Instrumentos de Patrimonio /Sector Econ. Mixta	Acciones Ordinarias	Totales
<b>Saldo inicial</b>	<b>36.308.610</b>	<b>5.163.594</b>	<b>208.587</b>	<b>2.694.771</b>	<b>2.262.864</b>	<b>364.000</b>	<b>47.002.426</b>
Adquisiciones	156.000.000	1.910.673.639	0	0	0	0	2.066.673.639
Disposiciones	-	-1.919.078.479	-115.232	0	0	0	-
Valoración -Efecto en resultado	121.159.012	3.307.160	1.068.968	0	0	0	2.040.352.723
Valoración -Efecto en el ORI	12.697.965	0	0	-725.515	304.306	0	17.074.093
Valoración -Efecto en el ORI	516.057	0	0	0	0	0	94.848
<b>Saldo final</b>	<b>84.363.620</b>	<b>65.914</b>	<b>1.162.323</b>	<b>1.969.256</b>	<b>2.567.170</b>	<b>364.000</b>	<b>90.492.283</b>

2022	Certificados de Depósito a Término (i)	Carteras Colectivas (ii)	Otros Certificados – CER	Instrumentos de Patrimonio /Empresas Privadas (iii)	Instrumentos de Patrimonio /Sector Econ. Mixta	Acciones Ordinarias	Totales
<b>Saldo inicial</b>	<b>260.025.962</b>	<b>14.418.586</b>	<b>283.400</b>	<b>0</b>	<b>3.375.947</b>	<b>749.394</b>	<b>278.853.289</b>
Adquisiciones	250.500.000	1.408.830.617	0	0	0	154.700	1.659.485.317
Disposiciones	-	-1.418.940.663	-124.140	0	0	0	-
Reclasificaciones	486.887.180	0	0	540.094	0	-540.094	1.905.951.983
Reclasificaciones	0	0	0	0	0	0	0
Valoración -Efecto en resultado	12.525.159	855.054	49.327	0	0	0	13.429.540
Valoración -Efecto en el ORI	144.669	0	0	2.154.677	0	0	2.299.346
Desvalorización	0	0	0	0	-1.113.083	0	-1.113.083
<b>Saldo final</b>	<b>36.308.610</b>	<b>5.163.594</b>	<b>208.587</b>	<b>2.694.771</b>	<b>2.262.864</b>	<b>364.000</b>	<b>47.002.426</b>

Durante 2023 el impacto a resultados producto de rendimientos es de \$17.074.093 y 2022 \$13.883.273. En relación con la fuente de información para la valoración del portafolio de inversiones renta fija se establece según lo publicado por PRECIA S.A. (antes INFOVALMER S.A), para los CER

(certificado de emisión reducida) se valora de acuerdo con los lineamientos del decreto 926 del 1 de junio de 2017.

(i) El siguiente es el detalle de certificados de depósito a término:

**RELACIÓN DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA		VALOR RAZONABLE
BANCO DE BOGOTÁ	18/12/2023	19/09/2024	12,95%	FIJA	2.027.800
	12/09/2023	12/02/2024	13,47%	FIJA	3.125.400
	12/09/2023	12/03/2024	13,54%	FIJA	3.131.850
	19/12/2023	19/19/2024	12,70%	FIJA	5.059.650
	19/12/2023	12/09/2024	12,93%	FIJA	5.082.350
	14/09/2023	14/03/2024	13,30%	FIJA	3.126.450
	18/12/2023	18/09/2024	12,95%	FIJA	1.013.900
	18/12/2023	18/06/2024	12,70%	FIJA	3.027.960
					<b>25.595.360</b>
BANCO POPULAR.	17/04/2023	17/04/2024	13,70%	FIJA	3.298.560
	17/04/2023	17/04/2024	1,70%	IB1	3.031.980
					<b>6.330.540</b>
BANCO MIBANCO S.A.	17/05/2023	17/05/2024	14,20%	FIJA	3.282.930
					<b>3.282.930</b>
FINDETER	19/04/2023	19/04/2024	1,70%	IB1	2.019.940
	24/04/2023	24/04/2024	1,90%	IB1	2.017.660
	10/05/2023	10/05/2024	14,10%	FIJA	2.192.300
	3/05/2023	3/05/2024	2,20%	IB1	3.056.430
	5/05/2023	6/05/2024	2,20%	IB2	4.072.480
					<b>13.358.810</b>
BANCO SCOTIABANK COLPATRIA.	20/04/2023	20/03/2024	1,80%	IB1	2.017.320
	21/04/2023	22/04/2024	1,90%	IB2	2.019.800
	14/12/2023	16/09/2024	13,07%	FIJA	4.064.240
	14/12/2023	14/06/2024	12,84%	FIJA	4.044.960
					<b>12.146.320</b>
BANCO FINANDINA S.A.	13/12/2023	13/09/2024	13,67%	FIJA	5.086.400
	13/09/2023	13/03/2024	13,73%	FIJA	5.220.000
	12/12/2023	12/03/2024	12,86%	FIJA	5.043.350
	12/12/2023	12/06/2024	13,40%	FIJA	5.065.550
	13/12/2023	13/09/2024	13,67%	FIJA	3.234.360
					<b>23.649.660</b>
	<b>Total CDT del año 2023</b>				<b>\$ 84.363.620</b>

**RELACIÓN DE CDT'S POR ENTIDAD FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ENTIDAD FINANCIERA	FECHA DE COMPRA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA		VALOR RAZONABLE
<b>BANCO FINANDINA S.A.</b>	09/12/2022	09/11/2023	17,38	FIJA	5.054.900
	12/12/2022	12/12/2023	17,55	FIJA	5.046.750
	13/12/2022	13/09/2023	17,05	FIJA	2.524.675
	13/12/2022	13/09/2023	17,05	FIJA	2.524.675
	14/12/2022	14/08/2023	16,84	FIJA	3.030.030
	14/12/2022	14/11/2023	17,38	FIJA	3.025.830
					<b>21.206.860</b>
<b>BANCO SANTANDER S.A.</b>	15/12/2022	15/11/2023	16,92%	FIJA	3.014.700
	15/12/2022	15/11/2023	16,92%	FIJA	2.009.800
					<b>5.024.500</b>
<b>BANCO FALABELLA S.A.</b>	16/12/2022	12/12/2023	17,48%	FIJA	5.038.050
	19/12/2022	19/12/2023	17,70%	FIJA	5.039.200
					<b>10.077.250</b>
<b>TOTAL CDT 2022</b>					<b>36.308.610</b>

- (ii) Carteras colectivas: Las administradoras de estas inversiones son Fiduciaria de Davivienda, Fiduciaria Alianza, Fiduciaria Agraria, Fiduciaria BBVA Asset Management S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 se tiene restricción sobre la cartera colectiva que se encuentra en Fiduciaria Alianza con recursos del negocio de aseo registrado por \$119 y al 31 de diciembre de 2022 por \$105.

La tasa promedio de rentabilidad para el cierre 2023 para el portafolio de inversiones renta fija se ubicó en 14,62% y en 2022 en 9,22%, debido a la estrategia definida según las necesidades de caja, como mecanismo de diversificación de riesgo de tasa de interés en un escenario con expectativa de reducciones de la tasa de intervención del Banco de la República.

Para la vigencia 2023 y según políticas de la Dirección de Tesorería el portafolio presentó una dinámica promedio de \$90.642.000 con tasas superiores al 13%, en tanto que, el promedio en 2022 fue de \$174.186.000 pero con tasas de rentabilidad ubicadas entre el 4% y 11%.

La Empresa para el manejo de los excedentes de liquidez de sus operaciones cumple con lo ordenado por el decreto 1525 de mayo de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto al tipo de inversiones autorizadas. A la fecha no se tienen inversiones pignoradas, transferidas o que al cierre de diciembre de 2023 haya sido necesario reclasificar.

- (iii) Instrumentos de Patrimonio en Empresas Privadas: Estas inversiones corresponden a las inversiones del Banco Popular.

### 6.1.2. Detalle Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio representado en acciones:

SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	1.339.700	0,01%	2.567.041	2.262.700
Empresa Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	1.373	0,00%	129	164
Banco Popular	10.364.504	0.13%	1.969.256	2.694.771
			<b>4.536.426</b>	<b>4.957.635</b>

Los dividendos recibidos fueron:

DIVIDENDOS RECIBIDOS	2023	2022
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	292.055	257.222
Banco Popular	0	196.510
<b>Total Dividendos Sociedades</b>	<b>292.055</b>	<b>453.732</b>

La fuente de información para la valorización de las acciones es Deceval. Las variaciones en el precio de las acciones que posee la Empresa de las entidades como ETB, EEB y Banco Popular son registradas como un mayor valor de la acción, contra un registro en las cuentas de patrimonio dentro de los otros resultados integrales.

El impacto generado en la variación del valor razonable dentro de los Otros Resultados Integrales (ORI) fue:

ENTIDAD	2023	2022
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	304.341	-1.112.983

ENTIDAD	2023	2022
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	-35	-100
Banco Popular	-725.515	2.154.677
<b>Total, Impacto en la variación</b>	<b>-421.209</b>	<b>1.041.594</b>

El siguiente es el detalle de las inversiones de administración de liquidez al costo:

ACCIONES ORDINARIAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Agencia Analítica de Datos	209.300	1%	364.000	364.000
<b>Total</b>			<b>364.000</b>	<b>364.000</b>

De acuerdo con la evaluación de estimación de pérdidas crediticias esperadas de las inversiones de administración de liquidez frente a la probabilidad de incumplimiento, el valor del dinero en el tiempo, condiciones actuales y el modelo interno de calificación a los emisores, se obtuvo que dichas inversiones no presentan riesgo crediticio ni probabilidad de incumplimiento.

## ESPACIO EN BLANCO

## 6.2. Inversiones en Controladas, Netas

El siguiente es el detalle de las inversiones en controladas:

CONCEPTO	SALDO DICIEMBRE 2023	DETERIORO ACUMULADO					DETALLES DE LA PARTICIPACIÓN						RIESGOS Y VENTAJAS		
		SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	% INICIAL	¿CAMBIOS DURANTE EL AÑO?	% FINAL	¿SE PERDIÓ CONTROL?	OBSERVACIONES	RIESGOS ASUMIDOS		VENTAJAS	
												de mercado	de liquidez	Intereses	
<b>INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>22.262.687</b>	<b>-20.316.203</b>	<b>4.494.545</b>	<b>2.548.061</b>	<b>-22.262.687</b>	<b>100</b>									
<b>Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial</b>	<b>22.262.687</b>	<b>-20.316.203</b>	<b>4.494.546</b>	<b>2.548.061</b>	<b>-22.262.687</b>	<b>100</b>									
Sociedades de economía mixta	22.262.687	-20.316.203	4.494.546	2.548.061	-22.262.687	100	99,2	No	99,2	No	Número de Acciones 14.880	Si	Si	Si	

## ESPACIO EN BLANCO

El siguiente es el detalle de las inversiones en controladas, las cuales se encuentran deterioradas al 100%:

EMPRESAS	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. - Inversión	14.880	99,20%	22.262.687	20.316.203
Deterioro			-22.262.687	-20.316.203
			<b>0</b>	<b>0</b>

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. fue constituida mediante la escritura pública No. 1931 de la notaría 35 de Bogotá del 2 de julio de 2003. Su objeto principal es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en Bogotá D.C., en todo el territorio nacional y en el exterior. A partir de diciembre de 2012, realizó las actividades operativas en la prestación del servicio público de aseo y sus actividades complementarias en parte de la ciudad de Bogotá D.C., bajo la dirección y supervisión de la EAAB E.S.P., en cumplimiento de lo previsto en el contrato interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012, vigente hasta febrero 11 de 2018.

Aguas de Bogotá tiene un porcentaje del 86% en el capital accionario de la sociedad Caudales de Colombia S.A. E.S.P. De acuerdo con lo anterior, se establece que la Empresa ejerce control indirecto sobre Caudales de Colombia S.A. E.S.P.

La Empresa no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo con lo previsto en la Resolución No 414 de 2014 y el artículo 22 de la Resolución 437 del 12 de agosto del 2015, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Con base en la aplicación del nuevo marco normativo contable, esta inversión se encuentra deteriorada al 100%, dada la incertidumbre de la Empresa respecto de sus condiciones económicas futuras resultantes de factores externos, tales como:

Los contratos interadministrativos No. 1-07-10200-0809-2012 y comodato No. 9-99-10200-0161-2013, suscritos entre Aguas de Bogotá S.A ESP y la EAAB E.S.P. el 4 de diciembre de 2012 y 21 de marzo de 2013 respectivamente, sobre los cuales no se estableció un acuerdo en cuanto



a las cifras de liquidación, por lo cual se encuentra en medio de control de controversias contractuales; radicado con el No. 25000233600020190070500 el 30 de septiembre de 2019 ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Oral Sección tercera y No.11001333603420190035500 el 29 de noviembre de 2019 ante el Juzgado 34 Administrativo Sección Tercera Oral Bogotá. Al cierre de la vigencia 2023, no se cuenta con una decisión definitiva sobre estos procesos.

La inversión en Aguas de Bogotá S.A-ESP se encuentra valorada con base en la información de los Estados Financieros Individuales con corte al 31 de diciembre de 2023, preparados bajo el Marco Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, expedido por la Contaduría General de la Nación- Resoluciones No 414 de 2014 y sus modificaciones.

Por aplicación del método de participación patrimonial durante 2023 se reconoció en el ingreso \$1.946.485 y en 2022 \$911.242. El gasto por deterioro reconocido durante 2023 ascendió a \$1.946.485 y en 2022 a \$911.242. El detalle del efecto en el “otro resultado integral” del estado del resultado integral se encuentra en la nota 27.4.

## NOTA. 7 CUENTAS POR COBRAR, NETO

### Composición

El siguiente es el detalle del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>503.645.541</b>	<b>18.400.879</b>	<b>522.046.420</b>	<b>445.176.278</b>	<b>19.706.943</b>	<b>464.883.221</b>	<b>57.163.199</b>
Servicios públicos (1)	599.813.334	18.400.879	618.214.213	517.427.210	19.706.943	537.134.153	81.080.060
Deudas difícil recaudo (2)	45.202.507	0	45.202.507	36.778.117	0	36.778.117	8.424.390
Otras cuentas por cobrar (3)	16.475.680	0	16.475.680	8.874.698	0	8.874.698	7.600.982
Prestación de servicio	2.512.365	0	2.512.365	1.694.912	0	1.694.912	817.453
Sentenc, Laud y Conc E	333.725	0	333.725	324.933	0	324.933	8.792
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) (4)	-160.692.070	0	-160.692.070	-119.923.592	0	-119.923.592	-40.768.478

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
Deterioro: Servicio de aseo	-44.576.304	0	-44.576.304	-44.576.304	0	-44.576.304	0
Deterioro: Servicio de acueducto	-55.824.909	0	-55.824.909	-37.460.669	0	-37.460.669	-18.364.240
Deterioro: Servicio de alcantarillado	-46.621.246	0	-46.621.246	-29.798.743	0	-29.798.743	-16.822.503
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-13.352.029	0	-13.352.029	-7.872.321	0	-7.872.321	-5.479.708
Deterioro: Sentencias, laudos arb, conciliaciones	-164.746		-164.746	0	0	0	-164.746
Deterioro: Prestación de servicios	-152.836	0	-152.836	-215.555	0	-215.555	62.719

(1) El saldo de servicios públicos se compone así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>618.214.213</b>	<b>537.134.153</b>	<b>81.080.060</b>
De acueducto	97.263.764	80.587.558	16.676.206
De alcantarillado	79.789.830	73.623.604	6.166.226
De aseo	44.576.304	44.576.304	0
Servicios públicos estimados de acueducto	162.883.894	141.876.736	21.007.158
Servicios públicos estimados de alcantarillado	148.241.551	132.804.100	15.437.451
Subsidios acueducto (a)	18.932.799	11.760.099	7.172.700
Subsidios alcantarillado (a)	21.809.135	10.817.483	10.991.652
Mínimo vital (b)	44.716.936	41.088.269	3.628.667

El incremento de las cuentas por cobrar por servicios se presenta principalmente por las siguientes causas:

- Incremento de las tarifas de los servicios.
- El crecimiento del número de usuarios facturables en 53.795.
- La campaña de recuperación de consumos realizada por el área comercial, que generó un aumento de la cartera en \$6.135 millones.
- El acumulamiento de facturas vencidas por parte de los usuarios del ciclo I que no cancelan oportunamente.

a) Al cierre 2023, se encuentra pendiente el pago por parte del Distrito, el déficit de subsidios y aportes correspondiente al sexto bimestre de 2023 (proyectado) por \$12.589.169.

b) Mediante Decreto Distrital No. 064 de febrero de 2012, se modificó el artículo 4 del Decreto No. 485 de 2011 y se reconoce el derecho al consumo vital de agua potable a los estratos 1 y 2 de uso residencial y mixto, fijada en seis (6) metros cúbicos mensuales a cada suscriptor. La Administración Distrital pagará a la EAAB-E.S.P. el valor no cobrado a los usuarios.

- El análisis de antigüedad de la cartera de acueducto, alcantarillado y aseo es el siguiente:

AÑO	TOTAL	SIN VENCER	TOTAL CARTERA			
			1 - 60 DÍAS	61-180 DÍAS	181-360 DÍAS	> 360 DÍAS
31-dic-23	618.214.213	494.723.238	35.727.081	23.367.306	19.820.284	44.576.304
31-dic-22	537.134.153	420.709.662	35.773.604	18.833.984	17.240.599	44.576.304

Al cierre 2023, la cartera sin vencer corresponde al 80% del total de la cartera y está compuesta por los valores facturados que no han vencido y los pendientes por facturar basados en una lectura estimada (agua estimada). De igual manera se encuentran las cuentas por cobrar de subsidios y aportes, más la cuenta por cobrar de mínimo vital otorgado a los usuarios beneficiarios.

La cartera correspondiente a aseo es proveniente del contrato interadministrativo No. 17 de 2012 suscrito entre la Empresa y la UAESP para la operación parcial de las actividades de aseo en la ciudad de Bogotá D.C. El contrato estuvo vigente hasta el 11 de febrero de 2018 y actualmente está en proceso de liquidación.

La recuperación de la cartera misional de acueducto y alcantarillado se adelanta a través de las siguientes etapas de cobro: pre-jurídica, persuasiva y coactiva.

Dentro del proceso de cobro, la Empresa otorga acuerdos de pago a los usuarios con el fin de facilitar la cancelación de su obligación en mora de acuerdo con los criterios establecidos para tal fin. El plazo máximo que se puede otorgar en el acuerdo de pago es de sesenta (60) cuotas si es mensual o (30) cuotas si es bimestral. La tasa de interés para las clases de uso residencial, multiusuario y especial de los servicios de

acueducto y alcantarillado corresponde al interés legal regulado por el Código Civil.

Para las demás clases de uso (industrial, comercial, oficial y municipios), el interés de financiación corresponde al costo del capital para la EAAB-ESP del año inmediatamente anterior, entendido como el promedio del costo de los créditos financieros locales que tiene vigente la Empresa y/o el costo de captar recursos del mercado local, certificado por el área competente para tal efecto, o la tasa que la Empresa considere más conveniente. Por su parte, la tasa de interés de mora corresponde a una y media veces el interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El incumplimiento de dos (2) cuotas de financiación continuas, extinguirá el plazo inicialmente pactado y en consecuencia se consolidará la obligación y se continuará con el proceso respectivo.

- (2) Las deudas de difícil recaudo están relacionadas directamente con el servicio de acueducto y alcantarillado. Estas deudas llevan más de 360 días en mora y en general han pasado de una etapa persuasiva a coactiva. Las deudas de difícil recaudo se encuentran deterioradas al 100%, a diciembre de 2023 están compuestas por 29.758 cuentas contrato y a diciembre de 2022 por 32.746, detalladas así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>Deudas difícil recaudo</b>	<b>45.202.507</b>	<b>36.778.117</b>	<b>8.424.390</b>
Residencial	25.702.878	22.137.174	3.565.704
Venta de Agua en Bloque	5.732.861	5.732.861	0
Comercial	6.121.905	5.227.263	894.642
Otros- Deudores no misión	3.863.573	13.320	3.850.253
Industrial	3.525.425	3.390.456	134.969
Oficial	162.972	174.421	-11.449
Especial	92.893	102.622	-9.729

La variación se origina en razón a que durante la vigencia 2023 se reclasificaron de la cuenta de anticipos a contratos que se encuentran en proceso jurídico a cuentas por cobrar de difícil recaudo, teniendo en cuenta el cambio de circunstancia que dio origen al hecho económico en virtud de un acuerdo contractual.

(3) El detalle de otras cuentas por cobrar corresponde a:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>16.475.680</b>	<b>8.874.698</b>	<b>7.600.982</b>
Otras cuentas por cobrar (a)	6.461.889	4.245.488	2.216.401
Indemnización (b)	3.894.519	823	3.893.696
Otros intereses por cobrar (c)	3.218.096	1.931.229	1.286.867
Comisiones (d)	1.581.555	1.295.102	286.453
Esquemas de cobro	1.055.956	1.350.938	-294.982
Arrendamiento	263.665	0	263.665
Dividendos y participaciones por cobrar	0	51.047	-51.047
Intereses de mora no misión	0	71	-71

a. Las otras cuentas por cobrar corresponden a:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>6.461.889</b>	<b>4.245.488</b>	<b>2.216.401</b>
Deudores Ventas no Misión	3.919.161	1.742.078	2.177.083
Otros deudores	1.058.864	1.038.718	20.146
Deudores Entidades Oficiales	833.195	839.726	-6.531
Deudores Daños a Infraestructura EAAB-E.S.P.	650.669	624.966	25.703

b. Este concepto corresponde al saldo de indemnizaciones por el lucro cesante de la PCH Santa Ana por \$3.137.369 y daños al canal Comunereros por \$757.150, para un total de \$3.894.519.

c. El rubro de otros intereses por cobrar corresponde principalmente a intereses de financiación relacionados con el servicio de acueducto y alcantarillado de los municipios de Bogotá, Soacha y Gachancipá.

d. Las comisiones corresponden a los servicios de facturación y recaudo prestados a los concesionarios de aseo en la ciudad de Bogotá, LIME S.A. ESP y BOGOTÁ LIMPIA S.A.S. ESP durante el año 2023, estos servicios se basan en los convenios que fueron renovados el 22 de marzo de 2021 por un plazo de cinco (5) años más de vigencia. Adicionalmente, corresponde al contrato de Recaudo a Terceros "REDASSIST" que inició el 9 de noviembre de 2009 y termina el 8 de abril de 2025. La cartera al 31 de diciembre de 2023 corresponde a las facturas no vencidas de octubre y

noviembre de 2023 y al estimado de ingresos de diciembre de 2023.

(4) A continuación, se presenta la cartera misional y no misional con su respectivo deterioro por rango de mora:

<b>DETERIORO CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>		
<b>CUENTAS POR COBRAR MISIONALES</b>		
<b>EDAD</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>DETERIORO</b>
Al día	74.680.763	2.287.406
De 1 a 30 días de mora	20.622.263	1.060.964
De 31 a 60 días de mora	8.147.735	641.401
De 61 a 90 días de mora	6.655.739	516.986
De 91 a 120 días de mora	4.393.596	427.997
De 121 a 180 días de mora	6.722.478	898.492
De 181 a 240 días de mora	5.233.181	2.943.443
De 241 a 360 días de mora	8.394.041	5.557.457
Mayor a 360 días de mora	78.957.669	78.334.788
<b>Cartera usuarios</b>	<b>213.807.465</b>	<b>92.668.934</b>
<b>Concursales</b>	<b>1.377.784</b>	<b>1.377.784</b>
<b>Saldos Estimados (Cargo Fijo +Consumo)</b>	<b>311.125.445</b>	<b>10.298.252</b>
<b>SUBTOTALES</b>	<b>526.310.694</b>	<b>104.344.970</b>
<b>VALOR ANTICIPOS POR EFECTOS DE DETERIORO</b>	<b>6.411.245</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR MISIONALES</b>	<b>428.376.969</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR NO MISIONALES</b>		
<b>EDAD</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>DETERIORO</b>
<b>De 0 a 90 días</b>	94.100.352	941.001
<b>De 91 a 180</b>	275.385	55.077
<b>De 181 a 365</b>	579.584	289.792
<b>Mas de un año</b>	55.061.230	55.061.230
<b>SUBTOTALES</b>	<b>150.016.551</b>	<b>56.347.100</b>
<b>CUENTAS POR COBRAR NO MISIONALES</b>	<b>93.669.451</b>	
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>522.046.420</b>	

Al cierre de la vigencia 2023, el cálculo del deterioro de cartera está basado bajo el modelo de pérdida crediticia esperada de manera prospectiva, teniendo en cuenta lo previsto en la Resolución No. 212 del 09 de diciembre de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación, a partir del 01 de enero de 2023, se implementa la medición posterior de las cuentas por cobrar mediante el método de pérdida esperada. Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

Para la cartera misión a cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento. La cartera no misión se realiza de manera colectiva teniendo en cuenta que la matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Para el cierre de la vigencia 2022, la Empresa realizó el deterioro de la cartera misión de acueducto y alcantarillado con base en el modelo de pérdida incurrida, es decir, las pérdidas se reconocían en función de los datos históricos sobre el comportamiento de la cartera y el riesgo de cada cliente, determinando así la recuperabilidad de cada cuenta.

La cartera deteriorada de aseo corresponde a la adeudada por la UAESP en virtud del contrato interadministrativo No. 17 de 2012 con mora superior a 360 días, procedente de los costos iniciales del esquema de aseo por valor de \$32.641.775 y por la operación del servicio por valor de \$11.934.529.

La conciliación de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el 2023 es:

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS DEUDORES	TOTAL
Saldo inicial	<b>37.460.669</b>	<b>29.798.742</b>	<b>44.576.304</b>	<b>8.087.877</b>	<b>119.923.592</b>

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS DEUDORES	TOTAL
Deterioro período	33.005.618	26.663.934	0	6.255.387	65.924.939
Castigos	-1.701.122	-749.379	0	-512.082	-2.962.583
Recuperaciones	-12.940.256	-9.092.051	0	-161.571	-22.193.878
<b>Saldo final</b>	<b>55.824.909</b>	<b>46.621.246</b>	<b>44.576.304</b>	<b>13.669.611</b>	<b>160.692.070</b>

La conciliación de las pérdidas por deterioro de la cartera durante el 2022 es:

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO	OTROS DEUDORES	TOTAL
Saldo inicial	<b>38.240.828</b>	<b>31.357.660</b>	<b>44.576.304</b>	<b>6.521.125</b>	<b>120.695.917</b>
Deterioro período	1.419.380	220.144	0	2.146.360	3.785.884
Castigos	-1.957.445	-314.897	0	-554.097	-2.826.439
Reclasificaciones	0	0	0	0	0
Recuperaciones	-242.094	-1.464.165	0	-25.511	-1.731.770
<b>Saldo final</b>	<b>37.460.669</b>	<b>29.798.742</b>	<b>44.576.304</b>	<b>8.087.877</b>	<b>119.923.592</b>

La baja en cuentas dada por el castigo de cartera sucede cuando a la cartera a favor de la Empresa, se le ha adelantado la gestión de cobro persuasivo y/o jurídico, sin que haya sido posible la normalización mediante pago o acuerdo de pago; así como aquellas obligaciones cuyo cobro o aceptación de pago, sea económicamente improcedente. Todo lo anterior es aprobado en comité de castigo de cartera, según lo dispuesto en el Acuerdo de Junta Directiva N° 10 de 2011.

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

### Composición

El siguiente es el detalle del valor de los préstamos por cobrar:

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>17.214.863</b>	<b>39.417.364</b>	<b>56.632.227</b>	<b>23.361.073</b>	<b>28.087.139</b>	<b>51.448.212</b>	<b>5.184.015</b>



CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
Préstamos concedidos	18.825.129	39.417.364	58.242.493	23.491.071	28.087.139	51.578.210	<b>6.664.283</b>
Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (cr)	<b>-1.610.266</b>	0	<b>-1.610.266</b>	<b>-129.998</b>	0	<b>-129.998</b>	<b>-1.480.268</b>
Deterioro: Préstamos concedidos	-1.610.266	0	-1.610.266	-129.998	0	-129.998	<b>-1.480.268</b>

## 8.1. Préstamos Concedidos

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL DETERIORO	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL DETERIORO	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>	<b>18.825.129</b>	<b>39.417.364</b>	<b>58.242.493</b>	<b>129.998</b>	<b>1.709.937</b>	<b>229.669</b>	<b>1.610.266</b>	<b>3</b>	<b>56.632.227</b>
Créditos a empleados (1)	18.007.372	35.968.600	53.975.972	0	871.851	79.450	792.401	1	53.183.571
Préstamos de vivienda (2)	817.757	3.448.764	4.266.521	129.998	838.086	150.219	817.865	19	3.448.656

(1) Este rubro comprende: a) Préstamos de vivienda a trabajadores oficiales en virtud de lo establecido en las convenciones colectivas de trabajo, tal como está dispuesto en los reglamentos existentes de vivienda de la Empresa, b) créditos de bienestar, los cuales se otorgan hasta por un sueldo mensual, y c) cesantías por cobrar a los funcionarios con retroactividad.

El reintegro del primer y segundo préstamo de vivienda deberá hacerse en un plazo máximo de veinticinco (25) años y el tercer préstamo en un plazo máximo de quince (15) años, contados a partir de la fecha de su desembolso, de acuerdo con lo previsto en el reglamento de vivienda.

A partir de la fecha en que la Empresa gire el valor del préstamo y durante el plazo de amortización del mismo, el deudor pagará a favor del Fondo Especial de Vivienda sobre los saldos pendientes de pago, los intereses a las tasas que se indican.

De acuerdo con la Resolución No. 212 de 2021 emitida por la Contaduría

General de la Nación (CGN), a partir del 01 de enero de 2023, se implementa la medición posterior de las cuentas por cobrar mediante el método de pérdida esperada, Esta disposición se aplica a los préstamos de vivienda activos y a los préstamos de bienestar.

Mientras el deudor sea trabajador de la Empresa o reciba de esta una pensión, cualquiera que sea la modalidad del préstamo, pagará intereses de acuerdo con la siguiente tabla:

NIVEL	TASA DE INTERÉS ANUAL SEGÚN REGLAMENTO	IPC	SPREAD	TASA DE NEGOCIACIÓN SEGÚN REGLAMENTO	PERIÓDICA MENSUAL VENCIDA	NOMINAL MES VENCIDA
52-40	IPC – 0.5	13.12%	–0,50%	4.00 %	0,2855%	3,4257%
32-22	IPC	13.12%	0	4.00 %	0,3274%	3,9285%
21-20	IPC + 0.5	13.12%	0,50%	4.00 %	0,3691%	4,4290%

Si el IPC es inferior al 2%, se toma como base el 2%, si es superior al 4%, se toma como base el 4%.

Los créditos se otorgan de acuerdo con el nivel salarial así:

NIVEL	VALOR EN UVR DEL CRÉDITO OTORGADO	TASA INTERÉS ACTUAL
52 al 40	500.000	IPC – 0.5 puntos
32 al 22	620.000	IPC
21 al 20	750.000	IPC + 0.5 puntos

Para la vigencia 2023, los valores de adjudicación para préstamos de vivienda fueron los siguientes:

Comité 27 de marzo de 2023:

UVR 27 DE MARZO DE 2023		337,7163
NIVEL EMPLEADO	VALOR EN UVR DEL CRÉDITO OTORGADO	VALOR EN PESOS CRÉDITO
52 al 40	500.000	168.858.150
32 al 22	620.000	209.384.106
21 al 20	750.000	253.287.225

Comité 26 de julio de 2023:

UVR 26 DE JULIO DE 2023		349,2772
NIVEL EMPLEADO	VALOR EN UVR DEL CRÉDITO OTORGADO	VALOR EN PESOS CRÉDITO
52 al 40	500.000	174.638.600
32 al 22	620.000	216.551.864
21 al 20	750.000	261.957.900

Comité 27 de septiembre de 2023:

UVR 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023		352,6853
NIVEL EMPLEADO	VALOR EN UVR DEL CRÉDITO OTORGADO	VALOR EN PESOS CRÉDITO
52 al 40	500.000	176.342.650
32 al 22	620.000	218.664.886
21 al 20	750.000	264.513.975

Teniendo presente que la amortización de los préstamos del personal pensionado por la Empresa y nómina de activos se realiza a través de descuentos de nómina, no se genera mora en los mismos.

Durante el período no se presentaron costos de transacción reconocidos como mayor valor del préstamo. Los créditos desembolsados en 2023 a trabajadores activos fueron de \$38.612.781 y en 2022 de \$18.288.282.

Los intereses calculados para trabajadores activos en 2023 corresponden a la suma de \$2.538.609 y en 2022 la suma de \$2.234.238.

- (2) Corresponde a aquellos saldos de préstamos de vivienda otorgados en su momento a personal activo y que a la fecha se encuentran retirados de la Empresa. Se deterioran en un 100% los que alcanzan una mora mayor a 60 días y no tienen prenda de garantía.

En 2023 se trasladaron diez (10) préstamos de empleados a préstamos de personal retirado por \$943.729 y en 2022 seis (6) préstamos por \$313.106.

La Empresa no efectúa desembolsos a trabajadores retirados. Los trabajadores que adquieran la calidad de pensionado por Fondos de Pensiones privados y Colpensiones y que tengan crédito de vivienda

vigente mantienen las tasas de interés pactadas en la escritura de hipoteca. Si la desvinculación laboral es por causa diferente a la pensión y no se ha cancelado el 70% del valor total del préstamo, pagarán el interés pactado más 5 puntos, y si hubieren cancelado el 70% del valor total del préstamo, continuarán con la tasa de interés pactada en la escritura pública.

La tasa de interés efectiva utilizada para el cálculo de beneficios a empleados por préstamos otorgados para vivienda se hizo tomando la fecha en que la Empresa otorgó el préstamo y la tasa para préstamos similares del Banco de la República. En general, la tasa estuvo aproximadamente sobre el 17.16% E.A.

Se reconoció beneficios por préstamos hipotecarios a empleados y pensionados la suma de \$2.617.608.

## NOTA 9. INVENTARIOS, NETO

### Composición

Los inventarios de la Empresa se componen de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>67.124.615</b>	<b>52.859.564</b>	<b>14.265.051</b>
Mercancías en existencia	5.653.487	4.538.251	1.115.236
Materiales y suministros	62.196.977	49.250.799	12.946.178
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-725.849	-929.486	203.637
Deterioro: Mercancías en existencia	-229.569	-551.373	321.804
Deterioro: Materiales y suministros	-496.280	-378.113	-118.167

### 9.1. Bienes y Servicios:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-dic 2022)</b>	<b>4.538.251</b>	<b>49.250.799</b>	<b>53.789.050</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>14.618.286</b>	<b>273.152.507</b>	<b>287.770.793</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b>	<b>14.618.286</b>	<b>273.152.507</b>	<b>287.770.793</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
+ Precio neto (valor de la transacción)	14.618.286	273.152.507	287.770.793
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>13.585.462</b>	<b>260.340.664</b>	<b>273.926.126</b>
<b>COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO</b>	<b>13.585.462</b>	<b>260.340.664</b>	<b>273.926.126</b>
+ Valor final del inventario comercializado	13.585.462	260.340.664	273.926.126
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>5.571.075</b>	<b>62.062.642</b>	<b>67.633.717</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>82.412</b>	<b>134.335</b>	<b>216.747</b>
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	82.412	763.001	845.413
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	628.666	628.666
<b>= SALDO FINAL (31-dic-2023) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>5.653.487</b>	<b>62.196.977</b>	<b>67.850.464</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS</b>	<b>229.569</b>	<b>496.280</b>	<b>725.849</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	551.373	378.113	929.486
+ Deterioro aplicado vigencia actual	84.758	145.427	230.185
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	406.562	27.260	433.822
<b>= VALOR EN LIBROS</b>	<b>5.423.918</b>	<b>61.700.697</b>	<b>67.124.615</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>4,061</b>	<b>0,798</b>	<b>1,070</b>

## 9.2. Materiales y suministros

CONCEPTO	2023	2022
Elementos y accesorios de acueducto	50.093.111	39.224.373
Dotación a trabajadores	9.977.363	8.473.193
Elementos y accesorios de alcantarillado	1.644.359	1.153.042
Agua tratada	482.144	400.191
<b>Total</b>	<b>62.196.977</b>	<b>49.250.799</b>

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación como son los medidores de agua. El gasto por deterioro reconocido durante 2023 ascendió a \$200.579 y en 2022 a \$241.970.

Los inventarios de la Empresa no tienen restricción alguna, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

### Composición

La propiedad Planta y Equipo de la Empresa se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7.734.309.014</b>	<b>7.203.854.026</b>	<b>530.454.988</b>
Redes, líneas, cables	5.856.606.451	5.612.635.875	243.970.576
Plantas, ductos y túneles	1.614.414.843	1.497.407.821	117.007.022
Construcciones en curso	1.344.950.114	980.373.109	364.577.005
Maquinaria, planta y equipo en montaje	543.888.428	562.700.341	-18.811.913
Terrenos	534.577.966	517.013.480	17.564.486
Edificaciones	162.622.116	161.171.170	1.450.946
Equipo transporte, tracción y elevación	103.514.341	100.452.376	3.061.965
Maquinaria y equipo	93.164.582	82.507.792	10.656.790
Equipo comunicación y computación	69.918.720	71.439.111	-1.520.391
Propiedades, planta y equipo no explotados	26.171.983	26.439.180	-267.197
Equipo médico y científico	25.447.464	23.585.961	1.861.503
Muebles, enseres y equipo oficina	7.205.805	9.228.623	-2.022.818
Propiedades, planta y equipo en tránsito	14.897.914	2.626.762	12.271.152
Repuestos	2.355.855	2.355.855	0
Equipo comedor, cocina	643.591	650.804	-7.213
Obras de arte	15.000	15.000	0
Semovientes y plantas	11.941	11.941	0

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-2.665.160.168	-2.445.822.395	-219.337.773
Deterioro acumulado de PPE (cr)	-937.932	-938.780	848
<hr/>			
Depreciación: Redes, líneas y cables	-1.852.821.907	-1.683.847.606	-168.974.301
Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-536.557.032	-491.033.360	-45.523.672
Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-75.608.201	-71.418.459	-4.189.742
Depreciación: Equipo de comunicación y computación	-55.095.592	-59.756.990	4.661.398
Depreciación: Maquinaria y equipo	-55.632.744	-52.522.962	-3.109.782
Depreciación: Edificaciones	-44.477.435	-40.933.424	-3.544.011
Depreciación: No explotados	-24.888.006	-24.774.521	-113.485
Depreciación: Equipo médico y científico	-12.967.763	-12.451.820	-515.943
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-6.456.298	-8.421.192	1.964.894
Depreciación: Equipo comedor cocina, despensa y hotel	-643.563	-650.748	7.185
Depreciación: Semovientes	-11.627	-11.313	-314
<hr/>			
Deterioro: Plantas, ductos y túneles	-653.264	-662.706	9.442
Deterioro: Maquinaria y equipo	-251.153	-265.432	14.279
Deterioro: No explotados	-25.738	-2.797	-22.941
Deterioro: Redes, líneas y cables	-3.434	-3.434	0
Deterioro: Equipo transporte, tracción elevación	-2.631	-2.631	0
Deterioro: Equipo médico científico	-1.529	-1.529	0
Deterioro: Equipo comunicación y computación	-183	-251	68

## 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-enero 2023)</b>	<b>82.507.792</b>	<b>71.439.111</b>	<b>100.452.376</b>	<b>9.228.623</b>	<b>55.685.503</b>	<b>319.313.405</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>3.145.600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26.538.344</b>	<b>29.683.944</b>
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	7.977.361	7.977.361
Otras entradas de bienes muebles	0	3.145.600	0	0	18.560.983	21.706.583
Adiciones	0	3.145.600	0	0	18.560.983	21.706.583
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>168.248</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.534.886</b>	<b>21.703.134</b>
Baja en cuentas	168.248	0	0	0	21.534.886	21.703.134
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>82.339.544</b>	<b>74.584.711</b>	<b>100.452.376</b>	<b>9.228.623</b>	<b>60.688.961</b>	<b>327.294.215</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>10.825.038</b>	<b>- 4.665.991</b>	<b>3.061.965</b>	<b>-2.022.818</b>	<b>8.854.787</b>	<b>16.052.981</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) - Transferencias	13.631.590	2.836.800	7.388.205	272.724	86.597.590	110.726.909
- Salida por traslado de cuentas (CR) - Transferencias	2.806.552	7.502.791	4.326.240	2.295.542	77.742.803	94.673.928
<b>= SALDO FINAL (31-diciembre 2023) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>93.164.582</b>	<b>69.918.720</b>	<b>103.514.341</b>	<b>7.205.805</b>	<b>69.543.748</b>	<b>343.347.196</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>55.632.744</b>	<b>55.095.592</b>	<b>75.608.201</b>	<b>6.456.298</b>	<b>38.510.959</b>	<b>231.303.794</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	52.522.962	59.756.990	71.418.459	8.421.192	37.888.402	230.008.005
+ Depreciación aplicada vigencia actual	4.834.107	2.726.485	4.725.401	243.562	2.122.953	14.652.508
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos - Transferencias	59.206	75.517	0	21.412	50.306.180	50.462.315



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
-	Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos - Transferencias	1.615.283	7.463.400	535.659	2.229.868	35.090.429	46.934.639
-	Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones	168.248	0	0	0	16.716.147	16.884.395
-	<b>DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>251.153</b>	<b>183</b>	<b>2.631</b>	<b>0</b>	<b>27.267</b>	<b>281.234</b>
	Saldo inicial del Deterioro acumulado	265.432	251	2.631	0	4.326	272.640
+	Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	28.559	33	0	0	52.876	81.468
-	Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	42.838	101	0	0	29.087	72.026
-	Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	848	848
=	<b>VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>37.280.685</b>	<b>14.822.945</b>	<b>27.903.509</b>	<b>749.507</b>	<b>31.005.522</b>	<b>111.762.168</b>
	<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>59,71</b>	<b>78,80</b>	<b>73,04</b>	<b>89,60</b>	<b>55,38</b>	<b>67,37</b>
	<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,04</b>	<b>0,08</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
	<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>37.280.685</b>	<b>14.822.945</b>	<b>27.903.509</b>	<b>749.507</b>	<b>31.005.522</b>	<b>111.762.168</b>
+	En servicio	37.280.685	14.822.945	27.903.509	749.507	30.454.746	111.211.392
+	No explotados	0	0	0	0	550.776	550.776
	<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-192.100</b>	<b>-192.100</b>
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	892.573	892.573
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0	1.084.673	1.084.673

**ESPACIO EN BLANCO**

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES EN MONTAJE	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-enero 2023)</b>	<b>517.013.480</b>	<b>980.373.109</b>	<b>562.700.341</b>	<b>161.171.170</b>	<b>1.497.407.821</b>	<b>5.612.635.875</b>	<b>9.331.301.796</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>215.335</b>	<b>692.751.698</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>604.838</b>	<b>2.379.994</b>	<b>695.951.865</b>
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	604.838	0	604.838
Subvenciones	0	0	0	0	0	2.379.994	2.379.994
Otras entradas de bienes muebles	215.335	692.751.698	0	0	0	0	692.967.033
Adiciones	215.335	692.751.698	0	0	0	0	692.967.033
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>3.027.772</b>	<b>4.030.425</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>462.637</b>	<b>16216</b>	<b>7.537.050</b>
Baja en cuentas	3.027.772	4.030.425	0	0	462.637	16.216	7.537.050
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>514.201.043</b>	<b>1.669.094.382</b>	<b>562.700.341</b>	<b>161.171.170</b>	<b>1.497.550.022</b>	<b>5.614.999.653</b>	<b>10.019.716.611</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>20.376.923</b>	<b>-324.144.268</b>	<b>-18.811.913</b>	<b>1.450.946</b>	<b>116.864.821</b>	<b>241.606.798</b>	<b>37.343.307</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB) - Transferencias	21.518.246	40.711.957	0	1.741.411	120.594.263	241.615.498	426.181.375
- Salida por traslado de cuentas (CR) - Transferencias	1.141.323	364.856.225	18.811.913	290.465	3.729.442	8.700	388.838.068
<b>= SALDO FINAL (31-diciembre 2023) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>534.577.966</b>	<b>1.344.950.114</b>	<b>543.888.428</b>	<b>162.622.116</b>	<b>1.614.414.843</b>	<b>5.856.606.451</b>	<b>10.057.059.918</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44.477.435</b>	<b>536.557.032</b>	<b>1.852.821.907</b>	<b>2.433.856.374</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	0	40.933.424	491.033.360	1.683.847.605	2.215.814.389
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0	3.576.104	49.197.742	168.991.622	221.765.468
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos - Transferencias	0	0	0	0	24.038	33.632.941	33.656.979

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES EN MONTAJE	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos - Transferencias	0	0	0	32.093	3.509.745	33.639.240	37.181.078
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones	0	0	0	0	188.363	11.021	199.384
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>653.264</b>	<b>3.434</b>	<b>656.698</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	662.706	3.434	666.140
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	495	0	495
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	9.937	0	9.937
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>534.577.966</b>	<b>1.344.950.114</b>	<b>543.888.428</b>	<b>118.144.681</b>	<b>1.077.204.547</b>	<b>4.003.781.110</b>	<b>7.622.546.846</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>27,4</b>	<b>33,2</b>	<b>31,6</b>	<b>24,2</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>534.577.966</b>	<b>1.344.950.114</b>	<b>543.888.428</b>	<b>118.144.681</b>	<b>1.077.204.547</b>	<b>4.003.781.110</b>	<b>7.622.546.846</b>
+ En servicio	534.411.265	0	0	118.144.681	1.077.204.547	4.003.781.110	<b>5.733.541.603</b>
+ Pendientes de legalizar	166.701	0	0	0	0	0	166.701
+ En construcción y/o montaje	0	1.344.950.114	543.888.428	0	0	0	1.888.838.542

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	CONSTRUCCIONES EN CURSO	BIENES EN MONTAJE	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	-87.197	-1.119	0	0	-102.965	-5.195	-196.476
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	87.197	1.119	0	0	102.965	5.195	196.476

## ESPACIO EN BLANCO

Durante la vigencia 2023, se realizó la baja del activo número 8140, que corresponde al “Acceso al portal salida CL 119 entre KRA 5 y la garita de control de acceso a los predios EAAB – Santa Ana”, con un valor de \$1.670.176. Este activo ya no cumple con el criterio de control, puesto que se trata de un bien de uso público. Asimismo, se procedió con la baja de 278 activos por un valor de \$1.084.673, según lo aprobado por el Comité de Inventarios, debido a que presentaban estado de obsoletos.

La Empresa durante 2023 estimó cambios en las vidas útiles conforme al análisis efectuado por la firma especializada en el tema. Las propiedades, planta y equipo de la Empresa no tienen restricción alguna, ni están garantizando el cumplimiento de pasivos.

La Empresa cuenta con la planta de tratamiento de Vitelma en condición de bien histórico y cultural. Esta planta se encuentra localizada en el barrio San Cristóbal de la ciudad de Bogotá. Fue diseñada en la década de los años treinta del siglo XX e inaugurada en 1938. La planta fue declarada “Patrimonio Histórico y Artístico” de la Nación mediante Resolución 009 del 9 de agosto de 1988, gracias a lo cual ha sido conservada en condiciones muy similares a las originales y estuvo en funcionamiento hasta abril de 2003. Fue convertida en museo desde agosto de 2009 conservando muchas de sus instalaciones originales como pisos en mármol, barandas en bronce, equipos y decorados. El costo histórico registrado en libros de los activos asociados a la planta es de \$6.246.227, con depreciación acumulada de \$2.430.652 y deterioro de \$7.157, para un saldo neto de \$3.808.418.

La Empresa anualmente contrata las pólizas de seguros para cubrir siniestros tales como daños, pérdidas, terrorismo y demás riesgos asociados a los activos fijos. Su vigencia termina principalmente en mayo de 2024.

En 2023, la Empresa adelantó el proceso de contratación de la firma especializada STRATUSS S.A.S. con número de contrato 1-05-14700-1432-2023 cuyo objeto es: " Prestación de servicios para la toma física del inventario de activos fijos de la EAAB – E.S.P. y PTAR SALITRE" el cual inició el 24 de noviembre de 2023 y finaliza el 23 de marzo de 2024.

La Empresa durante 2023 realizó traslados desde y hacia propiedades, planta y equipo, principalmente de las cuentas de Estudios y Diseños y de Anticipos de Adquisición de Predios.

### 10.3. Construcciones en curso y bienes en montaje

Las construcciones en curso y maquinaria y equipo en montaje a 31 de diciembre de 2023 corresponden a:

CONCEPTOS	SALDO 2023	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>1.344.950.114</b>		
<b>Plantas, ductos y túneles</b>	<b>309.111.136</b>		
TR-4098-002 Modernización procesos de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc-tto de aguas residuales industriales	69.769.788	81	30/06/2025
TR-1055-002 Ampliación de filtros planta Wiesner	41.104.840	74	30/06/2025
TR-4098-004 Modernización procesos de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc - estaciones de bombeo. cambio y actualización de bombas, motores, pitómetros, etc.	40.655.616	47	30/06/2025
TR-3098-003 Optimización de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc	38.161.186	71	30/06/2025
TS-1008-007 By-pass estación de bombeo Britalia al interceptor Tunjuelo bajo	30.394.773	98	30/06/2024
Otros (**)	89.024.933		
<b>Redes, líneas y cables</b>	<b>1.023.425.492</b>		
DM-3077-002 Rehabilitación línea Tibitoc-Casablanca tramo 3	234.699.397	89	30/06/2024
TS-1098-008 Estación Elevadora Canoas - SRB fase II-B (*)	134.465.186	83	30/06/2026
TP-1055-015 Parque lineal río Tunjuelo - 11 km	62.612.299	81	30/06/2024
TP-1055-013 Parque lineal borde norte Juan Amarillo - 6 km	44.198.179	94	30/06/2024
LS-4011-014 Redes de alcantarillado sanitario barrio Niza	25.690.925	100	30/06/2024
LP-1001-023 Redes de alcantarillado pluvial barrio Niza	23.077.443	80	30/06/2024
TP-1055-016 Conexión parque lineal Juan Amarillo	18.408.624	50	30/06/2024
TP-1055-014 Parque lineal Jaboque	14.435.065	61	30/06/2024
TP-1011-013 Parque lineal Córdoba	13.520.786	83	30/06/2024
LS-4010-005 Renovación de redes locales sanitarias de barrio la Estrada, tramos comprendidos entre la calle 64 c y la calle 69 y entre la carrera 68 b y carrera 70 (avenida de la constitución), por la carrera 68 b en sentido sur norte la calle 64 c y en la calle 66 (avenida del salitre)	13.487.914	100	30/06/2024
LP-4010-004 Renovación de redes locales pluviales de barrio la Estrada y a Estradita, tramos comprendidos entre la calle 64 c y la calle 69 y entre la carrera 68 b y carrera 70 (avenida de la constitución), por la carrera 68 b en sentido sur norte la calle 64 c y en la calle 66 (avenida del salitre) fase I	11.643.537	100	30/06/2024
LS-4004-019 Renovación redes locales alcantarillado sanitario barrio La Victoria	11.358.232	48	30/06/2024
LS-4011-013 Renovación de redes de alcantarillado sanitario en los barrios Andes norte y Andes sur	11.082.086	52	30/06/2024
LA-4016-011 Renovación de redes locales de acueducto barrio Comuneros	10.306.105	98	30/06/2024

CONCEPTOS	SALDO 2023	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
Otros (**)	394.439.714		
<b>Otros bienes inmuebles</b>	<b>12.413.486</b>		
FO-4066-043 Mejoramiento vial y señalética para la central de operaciones, subcentral de Usaquén y subcentral Santa Lucia de la EAAB-ESP	6.344.495	86	30/06/2024
FO-1066-196 Aprovechamiento de biosólidos y biogases	2.544.306	89	30/06/2024
FO-4066-039 Actualización tecnológica del laboratorio de medidores de la EAAB	1.503.516	75	30/06/2024
FO-4077-005 Adquisición de válvulas para las estaciones de bombeo de agua potable y residual	808.862	87	30/06/2024
Otros	1.212.307		

Los bienes de maquinaria y equipo en montaje a 31 de diciembre de 2023 corresponden a:

CONCEPTOS	SALDO 2023	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>BIENES EN MONTAJE</b>	<b>543.888.428</b>		
RE-2005-077 Interceptor Tunjuelo Canoas SRB Fase II (*)	261.053.321	100	30/06/2024
RE-2005-042 Interceptor río Bogotá Fucha – Tunjuelo (*)	178.157.220	100	30/06/2024
TS-1008-001 Tanque de retención para el interceptor Tunjuelo bajo en el embalse no. 3 (*)	39.071.737	100	30/06/2024
TS-1009-002 Interceptor Zona Franca	30.400.967	100	30/06/2024
TS-1098-009 Obras para la conexión de los túneles ITC y emergencia - extracción de máquinas TBM (*)	25.770.700	100	30/06/2024
TS-1007-002 BY-PASS Estación de bombeo el recreo al interceptor Fucha - Tunjuelo (*)	7.173.866	100	30/06/2024
Otros	2.260.617		

A continuación, se indican los valores relacionados con el Interceptor Tunjuelo Canoas, de los proyectos de construcciones en curso y bienes en montaje:

(\*) Corresponde al proyecto Interceptores Tunjuelo Canoas por \$706.487.772.

(\*\*) Incluye los proyectos TS-1077-002 y TS-1098-008 por \$77.804, los cuales hacen parte del proyecto Interceptor Tunjuelo Canoas.

Los proyectos con avance del 100%, se encuentran clasificados como bienes en montaje o construcciones en curso, dado que se requiere de la culminación de otros proyectos para que se puedan incorporar a la red y se puedan activar a la prestación del servicio con su consecuente depreciación. Los mismos se encuentran en buen estado y amparados con las pólizas de seguros que corresponden.



La Empresa al 31 de diciembre de 2023 tiene registrado construcciones en curso por \$1.344.950.114, que incluye entre otros, los proyectos TS-1098-008 por \$ 134474642, TS-1008-007 por \$ 30.394.773 y TS-1077-002 por \$ 68.349 que hacen parte de la Estación Elevadora Canoas - SRB Fase II, el cual a la fecha de este informe se encuentra en un avance financiero del 82,70%. Adicionalmente, posee equipos en montaje por \$543.888.428 de los cuales \$511.226.844 corresponden a los interceptores Tunjuelo-Canoas.

Las edificaciones a 31 de diciembre de 2023 ascendían a \$162.622.116 y sus principales activos son:

NOMBRE ACTIVO FIJO	VALOR
EDIFICIO COA OBRA CIVIL	43.948.665
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS CENTRO NARIÑO	15.835.514
EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y TECNICO CENTRO DE CONTROL	5.058.773
<b>Total</b>	<b>64.842.952</b>

Los principales proyectos liquidados de construcciones en curso a cuentas de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR A DICIEMBRE 2023
TR-3098-003	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	68.035.407
LS-4004-016	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LIBERTADORES	18.863.030
TM-4055-001	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD	18.218.513
LS-4004-017	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO SANTA RITA	18.105.487
LS-4004-005	RENOVACIÓN REDES LOCALES ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO CANADA GUIRA	14.430.401
DM-4001-007	OPTIMIZACIÓN ESTRUCTURA DE CONTROL USAQUEN	12.893.313
TP-4001-010	RENOVACION PUNTOS CRITICOS CANAL CONTADOR	11.587.972
LS-4010-005	RENOVACIÓN DE REDES LOCALES SANITARIAS DE BARRIO LA ESTRADA, TRAMOS COMPRENDIDOS ENTRE LA CALLE 64 C Y LA CALLE 69 Y ENTRE LA CARRERA 68 B Y CARRERA 70 (AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN), POR LA CARRERA 68 B EN	11.522.535

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR A DICIEMBRE 2023
	SENTIDO SUR NORTE LA CALLE 64 C Y EN LA CALLE 66 (AVENIDA DEL SALITRE)	
<b>TOTAL PRINCIPALES PROYECTOS</b>		<b>173.656.658</b>

## 10.4. Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)		
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO	
MUEBLES	Maquinaria y equipo	1	50	
	Equipos de comunicación y computación	1	27	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	1	25	
	Equipo médico y científico	1	25	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	1	50	
	Repuestos	N/A	N/A	
	Bienes de arte y cultura	N/A	N/A	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1	10	
	Semovientes y plantas	1	10	
	Otros bienes muebles en bodega	1	15	
	Otros bienes muebles no explotados	1	50	
	INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
		Edificaciones	1	70
Plantas, ductos y túneles		1	70	
Construcciones en curso		N/A	N/A	
Redes, líneas y cables		1	50	
Plantas productoras		N/A	N/A	
Otros bienes inmuebles	N/A	N/A		

El cambio en la estimación de vidas útiles durante el 2023 generó una disminución del gasto y costo de depreciación y amortización por \$3.765.572, respecto al 2022.

## 10.5. Revelaciones adicionales

El valor neto de pérdidas por deterioro relacionado con los activos de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

CONCEPTO	COSTO HISTÓRICO - DEPRECIACIÓN	DETERIORO	VALOR NETO CONTABLE
Redes, líneas y cables	4.003.784.544	-3.434	4.003.781.110
Plantas, ductos y túneles	1.077.857.810	-653.264	1.077.204.546
Maquinaria y equipo	37.531.838	-251.153	37.280.685
Equipo de transporte	27.906.140	-2.631	27.903.509
Equipo comunicación y computo	14.823.128	-183	14.822.945
Equipo médico y científico	12.479.701	-1.529	12.478.172
Propiedad, Planta y Equipo No Explotados	1.283.977	-25.738	1.258.239
<b>Total</b>	<b>5.175.667.138</b>	<b>-937.932</b>	<b>5.174.729.206</b>

El movimiento del deterioro de propiedades, planta y equipo comprende:

CONCEPTO	2023	2022
<b>Saldo inicial</b>	<b>938.780</b>	<b>1.014.895</b>
Cargo	0	0
Disposición	-848	-76.115
<b>Saldo final</b>	<b>937.932</b>	<b>938.780</b>

Una vez efectuado el análisis de indicios de deterioro por parte de la firma especializada contratada para tal fin, se concluyó que los activos tangibles e intangibles de la Empresa no presentan signos de deterioro de valor, por lo tanto, no han perdido su capacidad de generar beneficios y su valor contable no excede el valor recuperable; del mismo modo, no se requiere la reversión de deterioro de valor registrada en períodos previos.

## NOTA 14. INTANGIBLES

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>339.527.282</b>	<b>232.138.047</b>	<b>107.389.235</b>

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Activos intangibles	402.908.501	292.060.184	110.848.317
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-56.719.820	-53.260.738	-3.459.082
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)	-6.661.399	-6.661.399	0

### 14.1. Detalle Saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>1.129.649</b>	<b>40.222.804</b>	<b>26.586.098</b>	<b>224.121.633</b>	<b>292.060.184</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0</b>	<b>3.339.545</b>	<b>63.075</b>	<b>146.440.621</b>	<b>149.843.241</b>
Adquisiciones en compras	0	0	0	0	0
Otras transacciones sin contraprestación	0	3.339.545	63.075	146.440.621	149.843.241
Adiciones	0	3.339.545	63.075	146.440.621	149.843.241
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0</b>	<b>33.600</b>	<b>0</b>	<b>5.944.760</b>	<b>5.978.360</b>
Baja en cuentas	0	33.600	0	5.944.760	5.978.360
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>1.129.649</b>	<b>43.528.749</b>	<b>26.649.173</b>	<b>364.617.494</b>	<b>435.925.065</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0</b>	<b>-3.575</b>	<b>2.312.008</b>	<b>-35.324.997</b>	<b>-33.016.564</b>
+ Entrada por transferencias de cuentas (DB)	0	0	2.312.008	5.316.170	7.628.178
- Salida por transferencias de cuentas (CR)	0	3.575	0	40.641.167	40.644.742
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>1.129.649</b>	<b>43.525.174</b>	<b>28.961.181</b>	<b>329.292.497</b>	<b>402.908.501</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>0</b>	<b>31.337.325</b>	<b>25.382.495</b>	<b>0</b>	<b>56.719.820</b>
Saldo inicial de la amortización acumulada	0	28.336.660	24.924.079	0	53.260.739
+ Amortización aplicada vigencia actual	0	3.012.640	458.416	0	3.471.056
- Amortización ajustada por traslado a otros conceptos - Transferencias (+)	0	3.575	0	0	3.575
- Otros Ajustes de amortización acumulada en la vigencia actual - Registros manuales y Disposiciones	0	8.400	0	0	8.400
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.661.399</b>	<b>6.661.399</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	6.661.399	6.661.399
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>1.129.649</b>	<b>12.187.850</b>	<b>3.578.686</b>	<b>322.631.097</b>	<b>339.527.282</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARE	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	72	87,6	0	14,1
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	2	1,7

## 14.2. Revelaciones adicionales

Los Estudios se clasifican principalmente en:

CONCEPTO	2023	2022
Estudio sistema red matriz	44.096.790	58.053.423
Estudios red troncal alcantarillado	73.095.775	75.664.825
Estudios red alcantarillado pluvial	17.480.395	32.477.557
Estudios red alcantarillado sanitario	21.882.011	16.067.335
Estudios red local acueducto	80.498.170	12.939.746
Otros	85.577.956	22.257.348
<b>TOTAL</b>	<b>322.631.097</b>	<b>217.460.234</b>

Los principales Estudios y Proyectos a 31 de diciembre de 2023 son:

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR
FO-4066-025	RENOVACION Y DEFINICION DE LOS SISTEMAS ACTUALES DE COMUNICACIONES DE LA EAB	44.949.110
TS-1098-007	PTAR-CANOAS	30.487.984
DM-3077-002	REHABILITACIÓN LÍNEA TIBITOC-CASABLANCA TRAMO 3	21.506.546
TS-1098-008	ESTACIÓN ELEVADORA CANOAS - SRB FASE II-B	18.671.019
AB-1098-078	PARQUE REGIONAL SAN RAFAEL	14.096.613
FO-4066-041	AUTOMATISMO, INSTRUMENTACIÓN, SUPLENCIA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LOS SITIOS DE LA EAAB_ESP CON EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS	7.747.749
TS-1055-015	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CANOAS - FASE II	6.273.749
TS-4006-001	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SAN BENITO	5.333.286
FA-1066-145	SISTEMA DE GESTIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y ARCHIVO - SGDEA	4.262.964
TR-3098-003	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	3.822.799
TP-1055-027	ANÁLISIS DETALLADO PARA LA RECUPERACIÓN INTEGRAL AMBIENTAL DE LA CUENCA FUCHA (PLAN RECTOR)	3.143.204

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR
TP-1077-001	RECUPERACION Y RENATURALIZACION DE LOS RIOS Y QUEBRADAS DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA PRONCIPAL DEL SISTEMA HIDRICO DE LA CIUDAD DE BOGOTA	3.142.747
<b>TOTAL</b>		<b>163.437.770</b>

Las principales activaciones o traslados de Estudios y Proyectos a Propiedades, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2023 son:

PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	VALOR
TS-4006-001	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO SAN BENITO	16.044.921
TS-4007-001	RENOVACIÓN ESTACIÓN DE BOMBEO GRAN COLOMBIANO	6.549.709
TM-4055-001	RENOVACIÓN DEL SISTEMA TRONCAL DE ALCANTARILLADO COMBINADO DE LA SUBCUENCA SALITRE GRAVEDAD	2.558.585
FO-4066-025	RENOVACION Y DEFINICION DE LOS SISTEMAS ACTUALES DE COMUNICACIONES DE LA EAAB	1.419.216
FO-1055-030	SISTEMA DE SEGURIDAD PARA ACCESO A LAS CAMARAS DE LOS PUNTOS DE MEDICIÓN DE PRESIONES DE LA EAAB-ESP.	1.174.072
FA-1066-135	SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO	1.065.026
TR-3098-003	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE TIBITOC	1.053.710
<b>TOTAL</b>		<b>29.865.239</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>1.129.649</b>	<b>12.187.850</b>	<b>3.578.686</b>	<b>322.631.097</b>	<b>339.527.282</b>
+ Vida útil definida	0	12.187.850	3.578.686	0	<b>15.766.536</b>
+ Vida útil indefinida	1.129.649	0	0	322.631.097	<b>323.760.746</b>
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0	0	0	0	0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>-33.600</b>	<b>0</b>	<b>-618.928</b>	<b>-652.528</b>
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	33.600	0	618.928	652.528
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.271.049</b>	<b>4.271.049</b>
Gastos afectados durante la vigencia	0	0	0	4.271.049	<b>4.271.049</b>
<b>RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	TOTAL
+	Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)	0	0	0	0	0

Durante 2023 las disposiciones con efecto en resultado ascendieron a \$652.528. Adicionalmente, se trasladó a las cuentas de propiedad, planta y equipo el valor de \$35.324.997.

Los activos intangibles significativos para la Empresa son estudios y proyectos los cuales tienen vida útil indefinida, no están sujetos a amortización, toda vez que aún no se encuentran terminados y por lo tanto no están disponibles para su uso.

Durante 2023 y 2022 la Empresa no adquirió activos intangibles mediante subvención y no registró activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o garanticen el cumplimiento de pasivos.

La amortización de los intangibles reconocida como gasto y costo en el estado de resultados durante 2023 fue por \$3.471.056 y en 2022 por \$3.706.618.

El valor de los desembolsos para la fase de investigación reconocidos como gasto durante el año 2023 fue por \$4.271.049 y en 2022 \$9.617.821.

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

#### 16.1. Otros derechos y garantías

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>469.696.043</b>	<b>20.600.647</b>	<b>490.296.690</b>	<b>437.049.556</b>	<b>16.529.482</b>	<b>453.579.038</b>
Avances y anticipos entregados	232.718.348	0	232.718.348	273.498.163	0	273.498.163	-40.779.815
Recursos entregados en administración	185.424.504	0	185.424.504	123.282.427	0	123.282.427	62.142.077
Bienes y servicios pagados por anticipado	30.887.128	20.600.647	51.487.775	16.034.199	16.529.482	32.563.681	18.924.094

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
		CTE 2023			CTE 2022		
Derechos en Fideicomiso - Patrimonio Autónomo	12.665.400	0	12.665.400	0	0	0	12.665.400
Depósitos entregados en garantía	8.000.663	0	8.000.663	24.234.767	0	24.234.767	-16.234.104

## Generalidades

A continuación, se desagrega la composición de los otros derechos y garantías:

### 16.1.1. Recursos entregados en administración

NTIDAD	CONVENIOS/CONTRATOS	2023	2022	VARIACIÓN
Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	EAAB-1570-2022 IDU-1702-2022	90.000.000	40.000.000	50.000.000
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	EAAB-ESP – 9-99-25500-1134-2023Z IDU-1569-2023	33.357.931	0	33.357.931
Caja de Vivienda Popular	Convenio 530 de 2013	1.008.960	1.008.960	0
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	Acuerdo Especifico No. 2 del Acuerdo Marco No.037 entre la EMB, EAAB E IDU	650.109	1.316.164	-666.055
Aguas de Bogotá S.A. ESP	Convenio SDA-CV-20181473	489.973	489.973	0
IDIPRON	9-07-24100-1225-2023	379.159	0	379.159
CORPOGUAVIO	9-07-25300-1591-2022	210.873	0	210.873
Corporación Autónoma Regional - CAR	Convenio 1753 de 2019	29.750	29.750	0
Empresa de Energía de Bogotá	Convenio 9-07-25500-10482-2018	0	633.536	-633.536
<b>Total recursos entregados a entidades oficiales (a)</b>		<b>126.126.755</b>	<b>43.478.383</b>	<b>82.648.372</b>
<b>Encargo fiduciario en administración (b)</b>		<b>59.297.749</b>	<b>79.804.044</b>	<b>-20.506.295</b>
<b>TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>		<b>185.424.504</b>	<b>123.282.427</b>	<b>62.142.077</b>

- a. Corresponden a recursos entregados a Entidades Oficiales para la ejecución de obras, estudios, diseños, entre otras actividades, de acuerdo con los Convenios Interadministrativos suscritos entre las partes. Durante la vigencia 2022 se suscribió convenio con el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU presentando desembolso por un valor de \$40.000.000 y un mayor valor por el periodo 2023 por valor de \$50.000.000 para un total de \$90.000.000.



- b. Corresponden a la constitución del Encargo Fiduciario en desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Empresa y la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales PTAR Canoas. Los recursos son administrados por Fiduciaria Bogotá con el propósito de garantizar el cumplimiento de lo ordenado en la Sentencia del Consejo de Estado Expediente No 25000-23-27-000-2001-90479-01 de fecha 28 de marzo de 2014.

### 16.1.2. Avances y anticipos entregados

CONCEPTO	2023	2022
Otros avances y anticipos - Proyectos de inversión (a)	199.426.142	229.118.534
Adquisición de predios (b)	27.687.289	43.308.400
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	5.604.917	1.071.229
<b>TOTAL</b>	<b>232.718.348</b>	<b>\$ 273.498.163</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2023, los anticipos entregados para proyectos de inversión ascienden a \$199.426.142. Durante esta vigencia se entregaron anticipos por \$104.166.932 y se amortizaron anticipos por \$133.859.324.

Al 31 de diciembre de 2022, los anticipos entregados para proyectos de inversión ascienden a \$229.118.534. Durante esta vigencia se entregaron anticipos por \$105.845.642 y se amortizaron anticipos por \$130.362.122.

- b) Al inicio de la vigencia 2023 el saldo por los anticipos entregados para la adquisición de predios ascendía a \$43.308.400, durante 2023 se realizaron entregas de anticipos por \$4.761.089 y activación de anticipos por \$20.382.200, para un saldo final del período por \$27.687.289.

Al inicio de la vigencia 2022 el saldo por los anticipos entregados para la adquisición de predios ascendía a \$55.005.510, durante 2022 se realizaron entregas de anticipos por \$3.963.380, traslados de terrenos por \$53.540, activación de anticipos por \$15.714.030, para un saldo final del período por \$43.308.400.

Las principales activaciones a la cuenta de terrenos fueron durante la vigencia 2023 se encuentran los siguientes:

PREDIO	VALOR
LOTE 5 - PARTE PREDIO 34 SANTA BARBARA	4.393.197
CL 168 7 91	3.608.000
CL 160 57 30	2.816.783
AK 15 168 43 INT 1	2.260.554
LA ESPERANZA EL AJIZAL	1.996.054
CL 40C SUR No 82B 20	1.760.000
CL 40C SUR 82B 20	1.390.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.224.588</b>

### 16.1.3. Bienes y servicios pagados por anticipado

CONCEPTO	2023	2022
Préstamos condicionados con tasas interés inferiores al mercado (a)	28.780.715	16.529.482
Seguros (b)	21.384.155	12.192.913
Mantenimientos	0	2.476.013
Arrendamientos operativos	1.322.905	1.365.273
<b>TOTAL</b>	<b>51.487.775</b>	<b>32.563.681</b>

- a) Corresponden a los cálculos realizados de los préstamos de vivienda otorgados a los empleados, los cuales son medidos al costo amortizado. La diferencia generada entre el valor desembolsado y el valor presente de los flujos futuros, utilizando la tasa del mercado en el momento que se otorga el crédito se reconoce como un activo diferido.
- b) Al cierre de 2023 el saldo registrado corresponde principalmente a las pólizas de Todo Riesgo y Responsabilidad Civil Contractual Servidores Públicos cuyo cubrimiento finaliza el 31 de mayo de 2024.

#### 16.1.4. Depósitos entregados en garantía

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Embargos Judiciales (a)	7.393.622	23.385.767	-15.992.145
Depósitos Judiciales Predios	607.041	849.000	-241.959
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.000.663</b>	<b>\$24.234.767</b>	<b>-16.234.104</b>

- (a) Al cierre del año 2023 presenta un saldo de \$7.393.622, mostrando una disminución de \$15.992.145 con respecto al saldo de \$23.385.767 registrado al cierre de 2022. Esta variación se debe a los cambios en los embargos concluidos frente a los iniciados durante el período.

Dentro de los embargos concluidos por un total de \$21.804.879, el más representativo estaba a nombre de la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio, por un valor de \$21.412.058, y otros por \$392.821. Respecto a los nuevos embargos por valor de \$5.812.734 presentes al cierre de 2023, los más representativos figuran a nombre de Jardines de Paz S.A. por un valor de \$4.758.213, a nombre del Fondo de Prestaciones Económicas FONPEP por \$678.217, y otros por \$376.304.

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### 17.2. Arrendamientos operativos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>ARRENDAMIENTO OPERATIVO - ACTIVO</b>	<b>1.586.570</b>	<b>1.365.273</b>	<b>221.297</b>
Cuentas por cobrar	263.665	0	263.665
Pagados por anticipado	1.322.905	1.365.273	-42.368

#### 17.2.1. Arrendador

### Año 2023

VALOR DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN					
(plazos)					
TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
	0	11	<b>4.778.536</b>	<b>9.123.622</b>	<b>1.354.186</b>
CAJA DE COMPENSACION - COMPENSAR	0	3	661.007	3.056.349	831.816
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA	0	2	336.290	1.498.565	405.408
CEETTV SA	0	1	92.944	429.754	116.962
METRO LINEA 1 SAS	0	5	3.688.295	4.138.954	0

### Año 2022

VALOR DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN					
(plazos)					
TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			<b>981.575</b>	<b>4.759.248</b>	<b>1.349.229</b>
CAJA DE COMPENSACION - COMPENSAR	0	1	589.824	2.901.503	823.931
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA	0	1	307.733	1.442.026	407.170
CEETTV SA	0	1	84.018	415.719	118.128

A continuación, se resumen los contratos más representativos:

**COLOMBIA TELECOMUNICACIONES** - Inició el 8 de marzo de 1995 y se ha prorrogado ante el silencio de las partes por períodos iguales a la inicial (1 año). El objeto del contrato es dar en arrendamiento parte del inmueble con espacio para la instalación de una estación base de telefonía móvil celular, en un área aproximada de 158.17 mts ubicados en la parte alta del cerro Tibitoc. El canon mensual del arrendamiento es de \$30.518 incluido IVA. El canon de este contrato debe ser cancelado al inicio de cada trimestre de manera anticipada por un valor de \$91.550 correspondiente a 3 meses de arriendo. El canon se reajustó a partir del 1° de enero de 2023 de acuerdo con el IPC certificado por el DANE.

**COMPENSAR:** Inició el 1 de noviembre de 2010 - El objeto del contrato es el arrendamiento de bienes inmuebles para el funcionamiento de centro médico y odontológico en las sedes Centro Nariño, Santa Lucía y

Usaquén, para atención de los trabajadores vinculados a Compensar EPS y Plan especial. El contrato tiene una vigencia inicial de treinta y seis (36) meses contados a partir del 20 de diciembre de 2016 y se renovó con el Contrato No. 2021-3910-CON-15483, sobre el cual se han realizado varias modificaciones en el año 2023 para su prórroga quedando la última modificación con vigencia hasta el 31 de marzo de 2024. El canon de este contrato debe ser cancelado al inicio de cada trimestre de manera anticipada por un valor de \$192.191 incluido IVA, correspondiente a 3 meses de arriendo. El canon se reajustó a partir del 1º de octubre de 2023 de acuerdo con el IPC certificado por el DANE.

**CITY T.V.** - El contrato inició el 22 de octubre de 1998, el cual se ha prorrogado ante el silencio de las partes. El objeto del contrato es el arriendo de parte del predio denominado Prado Higia – Altos de Chosica para instalar una torre que soportara las antenas de transmisión y enlaces, una caseta de equipos para alojar un transmisor y una caseta para energía eléctrica. El precio mensual del arriendo es de \$9.008 incluido IVA, pagaderos de manera mensual anticipada. Se ha convenido entre las partes que el canon de arrendamiento se reajustará a partir del 22 de octubre de 2023, en un porcentaje equivalente a la variación del índice de aumento de precios al consumidor del año inmediatamente anterior, certificado por el DANE.

**METRO LINEA 1 S.A.S.** – *En el año 2023 se suscribieron dos contratos así:*

- **El primero** inició el 19 de abril de 2023, el objeto del contrato el arrendador entrega a título de arrendamiento comercial a favor del arrendatario la tenencia goce y uso de un área parcial equivalente a ciento ocho mil cuatrocientos seis (108.406 M2) metros cuadrados del predio propiedad de la EAAB-ESP, denominado “GLOBO PRIMERO PARTE HACIENDA EL CORZO Y LA FLORESTA”. El contrato tiene una vigencia inicial de treinta y seis (36) meses contados a partir del 19 de abril de 2023. Al inicio de cada semestre se cancela de manera anticipada un valor de \$862.770 incluido IVA, correspondiente a 6 meses de arriendo. El canon se reajustará a partir del vencimiento del primer año, de acuerdo con el IPC certificado por el DANE del año inmediatamente anterior.
- **El segundo** inició el 24 de agosto de 2023, el objeto del contrato, el arrendador entrega a título de arrendamiento comercial a favor del arrendatario la tenencia goce y uso de un área parcial equivalente a

seis mil novecientos setenta y siete metros cuadrados con 24 centímetros (6.977,24 M<sup>2</sup>), área resultante de la sumatoria de las cuatro áreas parciales de los predios propiedad de la EAAB-ESP, denominados "PREDIOS ZONA BOSA, - 7 SECTOR EL CORZO I". El contrato tiene una vigencia inicial de treinta y seis (36) meses contados a partir del 19 de abril de 2023. Al inicio de cada semestre se cancela de manera anticipada un valor de \$101.302 incluido IVA, correspondiente a 6 meses de arriendo.

La proyección de los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos es:

TERCERO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2027	31 de diciembre de 2028	31 de diciembre de 2029
CAJA DE COMPENSACION - COMPENSAR	661.007	716.207	753.676	780.379	806.087	831.816
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA	336.290	355.795	368.675	380.915	393.180	405.408
CEETV SA	92.944	100.706	105.975	109.729	113.344	116.962
METRO LINEA 1 SAS	3.688.295	2.789.173	1.349.781	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>4.778.536</b>	<b>3.961.881</b>	<b>2.578.107</b>	<b>1.271.023</b>	<b>1.312.611</b>	<b>1.354.186</b>

## 17.2.2. Arrendatario

### Año 2023

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			<b>26.038.239</b>	<b>132.179.258</b>	<b>26.463.050</b>
T D U.S.A.S		1	166.007	838.677	167.908
CORPORACION DE FERIAS Y EXPOSICIONE		1	378.152	250.452	50.142
ISY NEUMANN & CIA LTDA		1	271.153	1.442.659	288.829
CENTRO COMERCIAL DEL PARQUE P.H		1	32.736	491.925	98.486
PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL		1	687.149	0	0
PROYECT4 S.A.S		1	277.703	1.402.608	280.810
EGS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		1	971.400	8.898.112	1.781.453
BAÑOS WC PORTATILES DE COLOMBIA SAS	1		2.147	0	0
TODO AMBIENTAL SAS ESP	1		21.848	182.397	36.517
UNION TEMPORAL PS-UN 2021	1		8.170.938	40.928.538	8.194.129

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
MEGATOUR S.A.S	1		845.228	4.248.235	850.521
EMMA CAR SERVICE S.A. S	1		867.562	4.374.797	875.860
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO 2022	1		5.946.934	30.179.381	6.042.086
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS	1		428.039	2.338.979	468.277
EGC COLOMBIA SAS	1		333.851	2.351.566	470.797
MASTER SAFETY SAS	1		578.609	2.946.778	589.962
UNION TEMPORAL SONDA CYA CCTV 2021	1		4.206.880	22.240.128	4.452.602
SAP COLOMBIA SAS	1		1.806.241	8.835.308	1.768.880
Otros		1	45.662	228.718	45.791

### Año 2022

TERCERO	MUEBLE	INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS
			<b>23.206.075</b>	<b>151.797.743</b>	<b>35.323.407</b>
T D U S EN C		1	148.017	966.876	224.992
ISY NEUMANN & CIA LTDA		1	229.905	1.557.294	362.383
BAÑOS WC PORTATILES DE COLOMBIA SAS	1		24.542	175.570	40.855
PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL		1	613.762	3.947.699	918.631
PROYECT4 S.A.S		1	247.980	1.622.568	377.572
EGS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		1	644.750	4.011.943	933.581
GOLD S Y S LTDA	1		550.404	3.540.181	823.802
UNION TEMPORAL PS-UN 2021	1		7.340.800	40.470.679	9.417.547
MEGATOUR S.A.S	1		38.404	5.087.107	1.183.772
EMMA CAR SERVICE S.A. S	1		36.484	4.828.198	1.123.524
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO 2021	1		3.967.789	0	0
UT ACUEDUCTO DE BOGOTA 2021	1		1.499.029	0	0
UNION TEMPORAL ACUEDUCTO 2022	1		1.475.144	37.952.321	8.831.524
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS	1		428.039	3.303.761	768.787
EGC COLOMBIA SAS	1		4.608	889.158	206.908
MASTER SAFETY SAS	1		474.386	3.531.271	821.728
UNION TEMPORAL SONDA CYA CCTV 2021	1		4.100.447	28.977.740	6.743.134
SAP COLOMBIA SAS	1		1.350.093	10.732.815	2.497.531
Otros		1	31.492	202.562	47.136

Durante 2023 y 2022 se efectuaron pagos por concepto de arrendamientos operativos que afectaron las cuentas de resultado (gasto y costo) de la siguiente manera:

TIPO ARRENDAMIENTO	2023	2022
Equipo de computación	8.170.939	7.891.204
Flota y equipo de transporte	7.659.724	7.016.849
Maquinaria y equipo	5.547.379	5.007.481
Construcciones y edificaciones	2.808.296	1.908.956
Servicios navegación nube	1.806.241	1.350.093
Terrenos	45.660	31.492
<b>TOTAL</b>	<b>26.038.239</b>	<b>23.206.075</b>

La proyección de los pagos futuros del arrendamiento para cada uno de los siguientes períodos es:

CONCEPTO	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2026	31 de diciembre de 2027	31 de diciembre de 2028	31 de diciembre de 2029
Equipo de Computación	8.178.521	8.183.264	8.186.227	8.188.945	8.191.581	8.194.129
Flota y equipo de transporte	7.753.669	7.758.166	7.760.975	7.763.552	7.766.051	7.768.467
Maquinaria y Equipo	5.970.244	5.973.707	5.975.869	5.977.853	5.979.778	5.981.638
Construcciones y edificaciones	2.698.994	2.700.560	2.701.537	2.702.434	2.703.305	2.704.145
Servicios Navegación Nube	1.765.510	1.766.534	1.767.174	1.767.760	1.768.330	1.768.880
Terrenos	45.703	45.730	45.747	45.762	45.776	45.791
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>26.412.641</b>	<b>26.427.961</b>	<b>26.437.529</b>	<b>26.446.306</b>	<b>26.454.821</b>	<b>26.463.050</b>

A continuación, se resumen los contratos más representativos:

### ➤ Equipo de Computación

**UNION TEMPORAL PS-UN 2021**, contrato Nro. 1-05-26500-0848-2021, el objeto de este contrato es el servicio de funciones informáticas, administración y operación de la plataforma de cómputo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB-ESP, por un plazo de 32 meses. Dentro de la forma de pago, la Empresa pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas. Contrato vigente.



## ➤ Flota y Equipo de Transporte

**UNION TEMPORAL ACUEDUCTO 2022**, contrato Nro. 1-09-14500-1330-2022, el objeto de este contrato es el arrendamiento de vehículos para cumplir con las actividades operativas y administrativas de la EAAB-E.S.P. Duración 17 meses. Dentro de la forma de pago, la EAAB-ESP pagará al CONTRATISTA mensualidades vencidas o por fracción de mes de acuerdo con los vehículos efectivamente entregados en calidad de arrendamiento a la EAAB, certificado por el supervisor y con pago a los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta, previa presentación del informe y soportes de cuenta respectivos debidamente documentados y aprobados por el supervisor. Contrato vigente.

**MEGATOUR S.A.S.** contrato Nro. 1-09-14500-1502-202 y EMMA CAR SERVICE S.A.S contrato Nro. 1-09-14500-1503-2022, el objeto de estos contratos es el arrendamiento de vehículos (motocicletas) para cumplir con las actividades operativas y administrativas de la EAAB-ESP. Duración 15 meses y 15 días respectivamente. Dentro de la forma de pago, la EAAB-ESP pagará al CONTRATISTA mensualidades vencidas o por fracción de mes de acuerdo con los vehículos efectivamente entregados en calidad de arrendamiento a la EAAB, y recibidos a satisfacción del supervisor del contrato designado por la EAAB-ESP. Contratos vigentes.

## ➤ Maquinaria y Equipo

**UNION TEMPORAL SONDA CYA CCTV 2021**, contrato Nro. 1-09-11500-1045-2021, el objeto de este contrato es el arrendamiento, instalación, configuración, puesta en funcionamiento, mantenimiento y soporte de un sistema de vigilancia electrónico para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., conformado por una estructura de video vigilancia con tecnología IP, sistemas de detección y controles de acceso. La duración de este contrato es de 30 meses. Dentro de la forma de pago, el arrendatario pagará al arrendador en mensualidades vencidas a los treinta (30) días de radicada la factura. Contrato vigente.

**MASTER SAFETY SAS**, Contrato Nro. 1-09-14400-1057-2022, el objeto de este contrato es el arrendamiento de equipos de seguridad industrial para trabajos en espacios confinados en condiciones seguras y controladas por parte de los trabajadores de la EAAB-ESP. La duración de este contrato es de 22 meses. Dentro de la forma de pago, el arrendatario hará pagos mensuales de los equipos de seguridad industrial efectivamente

arrendados y autorizados por el supervisor de la EAABESP. Los pagos se realizarán de conformidad con los valores unitarios ofertados por el contratista en su propuesta económica. Contrato Vigente.

### ➤ **Construcciones y Edificaciones**

**PGD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL**, contrato Nro. 1-05-14500-1344-2020, el objeto de este contrato es la administración y custodia integral del fondo documental de la EAAB-ESP. La duración de este contrato es de 33 meses. El pago se realiza mediante mensualidades vencidas, conforme con los servicios efectivamente prestados, recibidos y aprobados por la Supervisión del contrato. Contrato finalizado.

**EGS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, contrato Nro. 2-09-14500-0526-2023, el objeto de este contrato es el arrendamiento de una bodega ubicada en la calle 18 No. 69B-41 con estantería para 30.000 cajas, para el archivo de gestión de suscriptores de la Dirección de Apoyo Comercial de la EAAB-ESP. La duración de este contrato es de 10 meses, más prórroga de 1 mes y 12 días. LA EAAB-ESP pagará al ARRENDADOR el canon de arrendamiento, en mensualidades anticipadas dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta, previa presentación de los documentos soporte a que haya lugar con la aprobación del supervisor del contrato. Contrato vigente.

### ➤ **Servicios de navegación en la nube**

**SAP COLOMBIA SAS**, contrato Nro. 2-05-26800-1287-2023 y 2-05-26800-1305-2022, el objeto de estos contratos es la renovación del derecho de uso para los servicios SAP CLOUD ARIBA, para SIPM, SOURCING y CONTRACT. La duración de estos contratos es de 1 año para cada uno. Dentro de la forma de pago se realiza un pago anual anticipado. El contrato del año 2022 se encuentra finalizado y el contrato del año 2023 se encuentra vigente.

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Durante el año 2023 entre agosto y diciembre se registran intereses capitalizables sobre los proyectos en curso, sobre las líneas de crédito adquiridas así:

Intereses capitalizables Deuda Pública Banca de Fomento	Tasa de interés	a diciembre	a diciembre	variación
		2023	2022	
Bancolombia	IPC + 5,15	3.369.050	0	3.369.050
Davivienda DI-2023-07-21-1	IPC + 4,95	5.807.585	0	5.807.585
<b>Subtotal líneas Proyectos Varios</b>		<b>9.176.635</b>	<b>0</b>	<b>9.176.635</b>
Banco Occidente	IBR 6m + 4,02	3.955.714	0	3.955.714
Davivienda DI-2023-07-21-2	IPC + 4,95	6.546.100	0	6.546.100
Banco de Bogotá	IBR 6m + 4,02	4.352.201	0	4.352.201
<b>Subtotal líneas Proyectos Tibitoc</b>		<b>14.854.015</b>	<b>0</b>	<b>14.854.015</b>
<b>Total intereses acumulados en la vigencia</b>		<b>24.030.650</b>	<b>0</b>	<b>24.030.650</b>

La EAAB E.S.P reconoce como un mayor valor de los activos los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Los demás costos de financiación se reconocen como gastos en el periodo en que se incurra en ellos. La Empresa considera como periodo sustancial 12 meses para los distintos tipos de activos, atendiendo sus características y condiciones.

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE diciembre 2023	SALDO NO CTE diciembre 2023	SALDO FINAL diciembre 2023	SALDO CTE diciembre 2022	SALDO NO CTE diciembre 2022	SALDO FINAL diciembre 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	<b>31.931.445</b>	<b>1.250.000.000</b>	<b>1.281.931.445</b>	<b>23.621.284</b>	<b>372.145.000</b>	<b>395.766.284</b>	<b>886.165.161</b>
Financiamiento interno de largo plazo	31.931.445	1.250.000.000	1.281.931.445	23.621.284	372.145.000	395.766.284	886.165.161

CONCEPTO	SALDO CTE diciembre 2023	SALDO NO CTE diciembre 2023	SALDO FINAL diciembre 2023	SALDO CTE diciembre 2022	SALDO NO CTE diciembre 2022	SALDO FINAL diciembre 2022	VALOR VARIACIÓN
Banca Comercial	7.900.795	717.000.000	724.900.795	21.908.239	372.145.000	394.053.239	330.847.556
Banca de Fomento	24.030.650	533.000.000	557.030.650	0	0	0	557.030.650
Entidades de Fomento	0	0	0	1.713.045	0	1.713.045	-1.713.045

## 20.1.2. Financiamiento interno de largo plazo

### Año 2023

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa posee deuda interna por valor de \$1.281.931.445 como se discrimina a continuación:

ASOCIACIÓN DE DATOS 2023				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>			<b>1.281.931.445</b>		
<b>Préstamos banca comercial</b>			<b>724.900.795</b>		
Nacionales	PJ	1	0	Mayor a 5 años	26/08/2023
Nacionales	PJ	1	582.292.952	Mayor a 5 años	15/12/2034
Nacionales	PJ	1	142.607.843	Mayor a 5 años	21/12/2035
<b>Préstamos banca de fomento</b>			<b>557.030.650</b>		
Nacionales	PJ	1	73.369.050	Mayor a 5 años	17/08/2035
Nacionales	PJ	1	135.807.585	Mayor a 5 años	28/08/2035
Nacionales	PJ	1	86.955.714	Mayor a 5 años	15/08/2035
Nacionales	PJ	1	156.546.100	Mayor a 5 años	28/08/2035
Nacionales	PJ	1	104.352.201	Mayor a 5 años	28/08/2035
<b>Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional</b>			<b>0</b>		
Nacionales	ECP	1	0	Entre 1 y 3 años	20/12/2023

### Año 2022

ASOCIACIÓN DE DATOS 2022				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
<b>FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO</b>			<b>395.766.284</b>		
<b>Préstamos banca comercial</b>			<b>394.053.239</b>		

ASOCIACIÓN DE DATOS 2022				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO (dd/mm/aaaa)
Nacionales	PJ	1	19.329.784	Mayor a 5 años	26/08/2023
Nacionales	PJ	1	302.350.250	Mayor a 5 años	15/12/2034
Nacionales	PJ	1	72.373.205	Mayor a 5 años	20/12/2034
<b>Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional</b>			<b>1.713.045</b>		
Nacionales	ECP	1	1.713.045	Entre 1 y 3 años	31/12/2023

Descripción de la deuda interna a 31 de diciembre de 2023 por contrato, con el detalle y características de cada línea de crédito.

ENTIDAD ACREEDORA	TASA DE INTERÉS	TASA DE INTERÉS PROMEDIO a dic 2023	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA	PERÍODO DE GRACIA	SALDO DE CAPITAL A 31 DE diciembre DE 2023	SALDO DE INTERESES A 31 DE diciembre DE 2023	TOTAL PRÉSTAMO
Banco Popular	DTF +2.38%	0	26/08/2013	26/08/2023	Pignoración	3 años	0	0	0
Bancolombia	IBR 6m 4,79%	17,3106%	15/12/2022	15/12/2034	Pagaré	3 años	578.000.000	4.292.952	582.292.952
Banco Agrario	IPC 5%	18,1200%	20/12/2022	21//03/2035	Pagaré	3 años	139.000.000	3.607.843	142.607.843
<b>DEUDA CON LA BANCA COMERCIAL (a)</b>							<b>717.000.000</b>	<b>7.900.795</b>	<b>724.900.795</b>
Bancolombia	IPC + 5,15	17,1736%	17/08/2023	17/08/2035	Pagaré	3 años	70.000.000	3.369.050	73.369.050
Davivienda	IPC + 4,95	16,9507%	28/08/2023	28/08/2035	Pagaré	3 años	130.000.000	5.807.585	135.807.585
<b>Líneas de crédito proyectos varios</b>							<b>200.000.000</b>	<b>9.176.635</b>	<b>209.176.635</b>
Banco De Occidente	IBR 6m+ 4,02	16,8750%	15/08/2023	15/08/2023	Pagaré	3 años	83.000.000	3.955.714	86.955.714
Davivienda	IPC + 4,65	16,6164%	28/08/2023	28/08/2035	Pagaré	3 años	150.000.000	6.546.100	156.546.100
Banco De Bogotá	IBR 6m + 4,02	16,7932%	28/08/2023	28/08/2035	Pagaré	3 años	100.000.000	4.352.201	104.352.201
<b>Líneas de crédito proyecto Tibitoc</b>							<b>333.000.000</b>	<b>14.854.015</b>	<b>347.854.015</b>
<b>DEUDA CON BANCA DE FOMENTO (b)</b>							<b>533.000.000</b>	<b>24.030.650</b>	<b>557.030.650</b>
Findeter (a)	0 cero	0	30/12/2020	31/12/2023	Pignoración	3 meses	0	0	0
<b>DEUDA CON ENTIDADES DE FOMENTO c)</b>							<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEUDA INTERNA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>							<b>1.250.000.000</b>	<b>31.931.445</b>	<b>1.281.931.445</b>

Descripción de la deuda interna a 31 de diciembre de 2022 por entidad, con el detalle de las características de cada línea de crédito.

ENTIDAD ACREEDORA	Tasa de Interés	TASA DE INTERÉS PROMEDIO	Fecha INICIAL	Fecha de vencimiento	Garantía	Período de gracia	Saldo de capital a 31 de diciembre de 2022	Saldo de intereses a 31 de diciembre de 2022	Total PRÉSTAMO
Banco Popular	DTF +2.38%	12,6577%	26/08/2013	26/08/2023	Pignoración de renta	3 años	18.516.000	813.784	19.329.784
Bancolombia	IBR 4,79%	17,9494%	15/12/2022	15/12/2034	Pagaré	3 años	300.000.000	2.350.250	302.350.250
Banco Agrario	IPC 5%	18,1200%	20/12/2022	20/12/2034	Pagaré	3 años	72.145.000	228.205	72.373.205
<b>DEUDA CON LA BANCA COMERCIAL a)</b>							<b>390.661.000</b>	<b>3.392.239</b>	<b>394.053.239</b>
Findeter (a)	0 cero	0	30/12/2020	20/12/2023	Pignoración de renta	3 meses	1.713.045	0	1.713.045
<b>DEUDA CON ENTIDADES DE FOMENTO b)</b>							<b>1.713.045</b>	<b>0</b>	<b>1.713.045</b>
<b>TOTAL DEUDA INTERNA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>							<b>392.374.045</b>	<b>3.392.239</b>	<b>395.766.284</b>

(a) Banca Comercial: Durante el año 2023, se observa una variación en la deuda con la banca comercial, la cual se origina principalmente por dos eventos destacados:

- i. Se canceló de forma anticipada el saldo correspondiente al crédito con el Banco Popular, asociado al contrato DI-2013-07\_24, por valor de \$18.516.000 en el mes de febrero de 2023. Dicha obligación tenía vencimiento programado para el 26 de agosto de 2023, lo que generó un ahorro en el gasto de intereses por valor de \$759.762.
- ii. En el mes de marzo se llevó a cabo el segundo desembolso de los préstamos adquiridos por la Empresa en diciembre de 2022, así: 1) Bancolombia \$278.000.000 para un valor total del contrato \$578.000.000; 2) Banco Agrario \$66.855.000 para un valor total del contrato \$139.000.000. Valores que constituyen el saldo total reportado por \$717.000.000 a 31 de diciembre de 2023, de desembolsos Banca Comercial.

(b) En relación con la Banca de Fomento, se contrataron cinco (5) nuevos créditos para financiar proyectos de inversión, sobre los cuales se han recibido desembolsos, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD	TASA DE INTERÉS PACTADA	PRIMER DESEMBOLSO	SEGUNDO DESEMBOLSO
		AGOSTO 2023	DICIEMBRE 2023
BANCOLOMBIA S.A.	IPC + 5,15	39.400.000	30.600.000
DAVIVIENDA	IPC + 4,95	73.171.000	56.829.000
BANCO DE OCCIDENTE	IBR + 4,02	46.717.000	36.283.000

ENTIDAD	TASA DE INTERÉS PACTADA	PRIMER DESEMBOLSO	SEGUNDO DESEMBOLSO
		AGOSTO 2023	DICIEMBRE 2023
DAVIVIENDA	IPC + 4,65	84.428.000	65.572.000
BANCO DE BOGOTÁ	IBR + 4,02	56.285.000	43.715.000
<b>TOTAL DESEMBOLSOS</b>		<b>300.001.000</b>	<b>232.999.000</b>
<b>TOTAL DEUDA INTERNA BANCA DE FOMENTO</b>			<b>533.000.000</b>

A continuación, el detalle de la destinación de los recursos adquiridos por la empresa en el año 2023 con la Banca de Fomento para la financiación de proyectos por cada línea de crédito.

ENTIDAD ACREDORA	DESTINACION CREDITO	VALOR DEL PRÉSTAMO
<b>BANCOLOMBIA</b>	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto y Adecuación redes infraestructura vial	70.000.000
	-Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado	
	-Construcción y expansión del sistema de abastecimiento y matriz de acueducto	
	-Corredores Ambientales, adecuación hidráulica y recuperación ambiental	
	-Desarrollo de acciones de saneamiento y manejo de vertimientos	
	-Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	
<b>DAVIVIENDA</b>	Construcción de redes locales para el servicio de acueducto y Adecuación redes infraestructura vial	130.000.000
	-Construcción de redes locales para el servicio de alcantarillado	
	-Construcción del sistema troncal y secundario de alcantarillado	
	-Corredores Ambientales, adecuación hidráulica y recuperación ambiental	
	-Renovación y/o reposición de los sistemas de abastecimiento, distribución matriz y red local de acueducto	
	-Renovación y/o reposición del sistema troncal, secundario y local de alcantarillado	
<b>BANCO DE OCCIDENTE</b>	Proyecto Rehabilitación de la línea Tibitoc - Casablanca tramo 3	83.000.000
<b>DAVIVIENDA</b>	Proyecto Rehabilitación de la línea Tibitoc - Casablanca tramo 3	150.000.000
<b>BANCO DE BOGOTÁ</b>	Proyecto Rehabilitación de la línea Tibitoc - Casablanca tramo 3	100.000.000

ENTIDAD ACREDORA	DESTINACION CREDITO	VALOR DEL PRÉSTAMO
<b>TOTAL PRESTAMOS BANCA DE FOMENTO</b>		<b>533.000.000</b>

(c) Respecto al préstamo con entidades de fomento y desarrollo, cuyo saldo ha sido cancelado al 100% al cierre de diciembre de 2023, de acuerdo a la programación de pagos, fue adquirido en diciembre de 2020 con FINDETER, el cual fue otorgado para aliviar la presión financiera de liquidez generada por la pandemia "COVID 19", de \$4.825.578 a 36 meses con un periodo de gracia de 3 meses, sobre el cual no se generarán intereses remuneratorios de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 517 del 04 de abril de 2020, dentro de los términos de los Decretos Legislativos Nos. 581 del 15 de abril de 2020 y 798 del 04 de junio de 2020.

Este empréstito se reconoce por su valor presente a 31 de diciembre de 2020 por valor de \$4.482.950. por lo cual se reconocieron intereses por subvenciones a la tasa, por valor de \$342.628, durante la vida del crédito de los cuales en el año 2023 fueron reconocidos \$41.710, a una tasa de referencia de 4,56%, equivalente a la de los Créditos Comerciales (Preferencial o Corporativo) con plazos entre 366 y 1095 días.

El comportamiento de la deuda interna entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023:

BANCA COMERCIAL		BANCA DE FOMENTO		FINDETER	
<b>Saldo Intereses inicio del año</b>	<b>3.392.239</b>	<b>Saldo Intereses inicio del año</b>	<b>0</b>	<b>Saldo Intereses inicio del año</b>	<b>0</b>
Intereses causados	108.566.596	Intereses causados	24.030.650	Intereses Causados	41.711
Intereses pagados	104.058.040	Intereses pagados	0	Intereses pagados	0
<b>Saldo final de intereses</b>	<b>7.900.795</b>	<b>Saldo final de Intereses</b>	<b>24.030.650</b>	<b>Saldo final de Intereses</b>	<b>0</b>
<b>Saldo Capital inicio del año</b>	<b>390.661.000</b>	<b>Saldo Capital inicio del año</b>	<b>0</b>	<b>Saldo Capital inicio del año</b>	<b>1.713.045</b>
Nuevos créditos	344.855.000	Nuevos créditos	533.000.000	Nuevos créditos	0
Capital Pagado	18.516.000	Capital Pagado	0	Capital Pagado	1.754.756
<b>Saldo final de Capital</b>	<b>717.000.000</b>	<b>Saldo final de Capital</b>	<b>533.000.000</b>	<b>Saldo final de Capital</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>724.900.795</b>		<b>557.030.650</b>		<b>0</b>
<b>TOTAL SALDO DEUDA PÚBLICA A 31 DE DICIEMBRE 2023</b>					<b>1.281.931.445</b>



En el año 2023, la empresa cumplió con sus obligaciones financieras con la banca comercial y el crédito de fomento. Los intereses pagados a la banca comercial ascendieron a \$104.058, mientras que los abonos a capital se realizaron según lo establecido en el plan de pagos. Los montos cancelados a capital fueron los siguientes: i) Banca comercial: \$18.516.000, ii) Crédito de fomento: \$ 1.754.756, el total pagado a capital en el período 2023 fue de \$20.270.756.

Durante el año 2023 se causaron gastos por intereses sobre la deuda con la banca comercial por valor de \$108.608.307 y de \$4.473.778 en el año 2022; de igual forma se reconocen comisiones por \$34.510 en 2023 y \$31.833 en 2022 como resultado de la calificación de la capacidad de endeudamiento.

Comportamiento de la deuda interna entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022:

BANCA COMERCIAL		FINDETER	
<b>Saldo Intereses inicio del año</b>	<b>771.818</b>	<b>Saldo Intereses inicio del año</b>	<b>0</b>
Intereses causados	4.357.403	Intereses Causados	116.375
Intereses pagados	1.736.982	Intereses pagados	0
<b>Saldo final de Intereses</b>	<b>3.392.239</b>	<b>Saldo final de Intereses</b>	<b>116.375</b>
<b>Saldo Capital inicio del año</b>	<b>50.363.333</b>	<b>Saldo Capital inicio del año</b>	<b>3.351.426</b>
Nuevos créditos	372.145.000	Nuevos créditos	0
Capital Pagado	31.847.333	Capital Pagado	1.754.756
<b>Saldo final de Capital</b>	<b>390.661.000</b>	<b>Saldo final de Capital</b>	<b>1.596.670</b>
<b>TOTAL</b>	<b>394.053.239</b>		<b>1.713.045</b>
<b>Total Saldo Deuda Pública a 31 de diciembre 2022</b>			<b>395.766.284</b>

Durante el período 2022 se realizaron pagos a capital de acuerdo con lo programado por valor de \$31.847.333, para los créditos con la banca comercial y de \$1.754.756 para el préstamo de financiamiento, para un total de \$33.602.089; y pago por intereses a la banca comercial por valor de \$1.736.982.

Dentro de los pagos realizados a la banca comercial se incluye el realizado de manera anticipada sobre el saldo del préstamo registrado a nombre de Banco Popular según contrato DI-2014-01-23 adquirido por valor de \$80.000.000, que inició con el primer desembolso el 18 de febrero de 2014 y plazo de terminación programado para el 18 de febrero de

2023; cuyo saldo a capital al cierre de diciembre de 2021 estaba por valor de \$13.333.333, cubierto mediante desembolsos en febrero de 2022 por \$8.888.889 y cancelado anticipadamente en abril mediante pago por valor de \$4.444.444, generando a la EAAB-ESP., un ahorro de \$366.320 de intereses. De igual forma, se generó un ahorro en intereses sobre el crédito DI-2414-01-24 por valor de \$297.759. al cancelar en el mes de febrero de manera anticipada la cuota programada para el mes de agosto, con lo cual se generó un ahorro total por \$664.079 en el pago de intereses sobre los créditos con la banca comercial.

Durante el año 2022 se causaron gastos por intereses sobre la deuda con la banca comercial por valor de \$4.357.402 y en 2021 de \$2.256.991 y durante el año 2022 se reconocen comisiones por \$31.833 como resultado de la calificación de la capacidad de endeudamiento, comisiones que en el año 2021 fueron registradas por valor de \$25.000.

A 31 de diciembre de 2023 se informa que la amortización a capital por deuda pública en los próximos años será:

Año	Préstamos Banca Comercial	Préstamos Entidades de Fomento	Totales
2024	0	0	0
2025	0	0	0
2026	72.238.333	0	72.238.333
2027	79.666.667	59.222.222	138.888.889
2028	79.666.667	59.222.222	138.888.889
2029	79.666.667	59.222.222	138.888.889
2030	79.666.667	59.222.222	138.888.889
2031	79.666.667	59.222.222	138.888.889
2032	79.666.667	59.222.222	138.888.889
2033	79.666.667	59.222.222	138.888.889
2034	79.666.667	59.222.222	138.888.889
2035	7.428.333	59.222.222	66.650.555
<b>TOTALES</b>	<b>717.000.002</b>	<b>532.999.998</b>	<b>1.250.000.000</b>

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>120.469.776</b>	<b>0</b>	<b>120.469.776</b>	<b>108.769.297</b>	<b>0</b>	<b>108.769.297</b>	<b>11.700.479</b>
Recursos a favor de terceros	56.728.416	0	56.728.416	55.949.117	0	55.949.117	779.299
Adquisición de bienes y servicios nacionales	23.981.195	0	23.981.195	23.556.790	0	23.556.790	424.405
Retención en la fuente e impuesto de timbre	22.093.498	0	22.093.498	17.866.506	0	17.866.506	4.226.992
Otras cuentas por pagar	16.460.803	0	16.460.803	10.976.978	0	10.976.978	5.483.825
Impuesto al valor agregado - IVA	1.099.731	0	1.099.731	415.579	0	415.579	684.152
Acreedores	106.133	0	106.133	4.327	0	4.327	101.806

Las cuentas por pagar corresponden principalmente a las deudas contraídas por terceros provenientes del recaudo del esquema de Aseo, con el Distrito por excedentes financieros, con proveedores de bienes y servicios, así como los impuestos a cargo.

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.5. Recursos a favor de terceros

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2023
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>56.728.416</b>
<b>Cobro cartera de terceros</b>			<b>53.489.843</b>
Nacionales	PJ	3	53.489.843
<b>Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos</b>			<b>470.711</b>
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>2.767.862</b>
Nacionales	PN	13	4.376
Nacionales	PJ	8	2.763.486

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2022
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>55.949.117</b>
<b>Cobro cartera de terceros</b>			<b>49.802.178</b>
Nacionales	PJ	3	49.802.178
<b>Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos</b>			<b>3.737.187</b>
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>2.409.752</b>
Nacionales	PN	14	6.461
Nacionales	PJ	8	2.403.291

Dentro del total de la cuenta recursos a favor de terceros, se encuentran principalmente las cuentas por pagar, cuyos beneficiarios para el 2023 son UAESP por \$31.959.554 y FAP Credicorp Capital Fiduciaria \$21.159.456. Para 2022 los beneficiarios son UAESP por \$28.933.440 y FAP Credicorp Capital Fiduciaria por \$20.537.554.

### 21.1.17. Otras cuentas por pagar

#### Año 2023

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2023	PLAZO
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>16.460.803</b>	
<b>Servicios públicos</b>			<b>7.922.356</b>	
Nacionales	ECP	1	7.922.356	Entre 6 y 12 meses
<b>Multas y sanciones</b>			<b>8.525.291</b>	
Nacionales	PJ	15	8.525.291	Menos de 3 meses
<b>Excedentes financieros</b>			<b>13.156</b>	
Nacionales	PJ	1	13.156	Menos de 3 meses
<b>Seguros</b>			<b>0</b>	
Nacionales			0	
<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>			<b>0</b>	
Nacionales			0	

**Año 2022**

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS 2022	PLAZO
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>10.976.978</b>	
<b>Servicios públicos</b>			<b>8.119.988</b>	
Nacionales	PJ	16	8.119.988	Menos de 3 meses
<b>Multas y sanciones</b>			<b>2.483.169</b>	
Nacionales	ECP	1	2.483.169	Menos de 3 meses
<b>Excedentes financieros</b>			<b>364.736</b>	
Nacionales	ECP	1	364.736	Entre 6 y 12 meses
<b>Seguros</b>			<b>8.837</b>	
Nacionales	PJ	1	8.837	Menos de 3 meses
<b>Saldos a favor de beneficiarios</b>			<b>248</b>	
Nacionales	PN	1	248	Menos de 3 meses

El valor más representativo durante la vigencia se originó principalmente por el movimiento de los excedentes financieros de acuerdo con el acta CONFIS No. 10 de 2023, en la que se decretó distribución de utilidades a favor del Distrito el valor de \$109.520.000, se realizaron dos giros cada uno por \$54.760.000 en septiembre y noviembre de 2023. En sesiones de diciembre 2023, se reasignaron reservas de la EAAB-ESP y se decretó el pago de dividendos al Distrito en especie por valor de \$7.644.107, de los cuales se formalizó baja de los activos por \$80.659 y gastos notariales por \$5.828.

Para el año 2022, de acuerdo con el acta CONFIS No. 06 de 2022, se decretó distribución de utilidades a favor del Distrito el valor de \$237.757.759., y con Acta CONFIS No. 18 de 2022 el valor de \$62.173.353, valores que fueron girados en su totalidad durante el 2022. Así mismo, se realizó el segundo giro de \$80.000.000 correspondientes a la distribución de utilidades a favor del Distrito según acta CONFIS No. 07 de 2020.

En sesión No. 28 del 27 de diciembre de 2022, se reasignaron reservas de la EAAB-ESP y se decretó el pago de dividendos al Distrito en especie por valor de \$14.199.817, de los cuales se formalizó baja parcial del activo N° 496 por \$13.786.230 y gastos notariales por \$48.851.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>352.732.784</b>	<b>3.633.623.291</b>	<b>3.986.356.075</b>	<b>315.831.339</b>	<b>2.798.467.716</b>	<b>3.114.299.055</b>	<b>872.057.020</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	106.236.191	0	106.236.191	91.176.290	0	91.176.290	15.059.901
Beneficios a los empleados a largo plazo		134.791.444	134.791.444	0	109.403.452	109.403.452	25.387.992
Beneficios posempleo - pensiones	246.496.593	2.754.676.533	3.001.173.126	224.655.049	2.112.817.165	2.337.472.214	663.700.912
Otros beneficios posempleo		744.155.314	744.155.314		576.247.099	576.247.099	167.908.215
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>52.669.874</b>	<b>1.217.600.619</b>	<b>1.270.270.493</b>	<b>45.704.279</b>	<b>939.460.828</b>	<b>985.165.107</b>	<b>285.105.386</b>
Para beneficios posempleo	52.669.874	1.217.600.619	1.270.270.493	45.704.279	939.460.828	985.165.107	285.105.386
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>300.062.910</b>	<b>2.416.022.672</b>	<b>2.716.085.582</b>	<b>270.127.060</b>	<b>1.859.006.888</b>	<b>2.129.133.948</b>	<b>586.951.634</b>
A corto plazo	106.236.191	0	106.236.191	91.176.290	0	91.176.290	15.059.901
A largo plazo	0	134.791.444	134.791.444	0	109.403.452	109.403.452	25.387.992
Posempleo	193.826.719	2.281.231.228	2.475.057.947	178.950.770	1.749.603.436	1.928.554.206	546.503.741

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	
CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
Cesantías	38.234.887
Bonificaciones	27.993.970
Prima de vacaciones	21.568.764
Vacaciones	8.270.035
Medicina prepagada	6.055.911
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.658.833
Intereses sobre cesantías	1.662.700
Prima de servicios	784.320
Aportes a fondos pen - empleador	5.956

<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR EN LIBROS</b>
Aportes a cajas de compensación familiar	672
Otros acreedores-pago a empleados	143
<b>TOTAL</b>	<b>106.236.191</b>

Este concepto hace referencia a los beneficios contemplados en la normatividad vigente y los otorgados mediante las Convenciones Colectivas de Trabajo firmadas entre los Sindicatos y la Empresa.

Los gastos del personal clave de la Gerencia en 2023 ascendieron a \$20.663.642 y en 2022 a \$18.974.284. La EAAB E.S.P. concede a sus empleados una bonificación anual por productividad siempre y cuando supere el 100% de los ingresos operacionales del año inmediatamente anterior.

Durante la vigencia 2023, dando cumplimiento a la normatividad vigente y lo estipulado en las Convenciones Colectivas, donde se definen lineamientos en materia de capacitación en los Artículos 151 y 152 y Artículos 120 y 120, respectivamente, la empresa realizó 75 programas de capacitación, dirigido a 6.386 trabajadores, con un índice de participación del 88%.

Al concluir los años 2023 y 2022, la nómina de activos se compone de la siguiente manera:

<b>DETALLE</b>	<b>Nómina Activos</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Aprendiz. Productivo	106	109
Aprendiz Lectivo	61	68
Labor Contratada	665	605
Término Fijo	142	151
Término indefinido	2.356	2.405
Vinculación Legal o Reglamentaria	72	77
<b>TOTAL</b>	<b>3.402</b>	<b>3.415</b>

## 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

CONCEPTO	BENEFICIOS A LARGO PLAZO	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO	TOTAL	
	BONIFICACIONES	CESANTIAS RETROACTIVAS	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS - PASIVO	37.164.038	97.627.406	134.791.444	0
PLAN DE ACTIVOS	0	0	0	0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	37.164.038	97.627.406	134.791.444	0

### 22.2.1. Planes de Beneficios Definidos – Largo plazo

La Empresa, otorga a sus empleados beneficios a largo plazo tales como quinquenios y cesantías retroactivas, los cuales son objeto de cálculo actuarial realizado por actuario independiente tomando para ello lo indicado en el Nuevo Marco Normativo. Para tal efecto, ha considerado la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 29 de 2023, 9.88% para quinquenios y del 9.33% para cesantías, por ser una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojó un valor de 8.64 años para quinquenios y de 3.18 años para cesantías. Igualmente se consideraron las siguientes inflaciones esperadas: 2023: 9.28% anual y 2023 en adelante: 4.5% anual.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados de largo plazo en 2023:

	QUINQUENIOS (1)	CESANTÍAS RETROACTIVAS (2)
<b>A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL</b>	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
<b>B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS</b>		
Tasa de descuento	9.88% anual	9.33% anual
Incremento de salarios:		
2024	14.07% anual	14.07% anual
2025 y siguientes	8.50% anual	8.50% anual
Tasa de inflación 2024	4.50% anual	4.50% anual
Tasa de inflación 2025 y siguientes	4.50% anual	4.50% anual
Gastos	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
<b>C. OTRAS HIPÓTESIS</b>		
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera,	Tabla de rentistas Superfinanciera,



	<b>QUINQUENIOS (1)</b>	<b>CESANTÍAS RETROACTIVAS (2)</b>
	hombres y mujeres 2008	hombres y mujeres 2008

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados de largo plazo en 2022:

	<b>QUINQUENIOS (1)</b>	<b>CESANTÍAS RETROACTIVAS (2)</b>
<b>A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL</b>	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
<b>B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS</b>		
Tasa de descuento	12.90% anual	12.40% anual
Incremento de salarios:		
2023	18% anual	18% anual
2024 y siguientes	9% anual	9% anual
Tasa de inflación 2022	13.12% anual	13.12% anual
Tasa de inflación 2023	5.0% anual	5.0% anual
Tasa de inflación 2024 y siguientes	5.0% anual	5.0% anual
Gastos	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
<b>C. OTRAS HIPÓTESIS</b>		
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008

- 1) En las bases actuariales se tiene en cuenta entre otros el censo de los datos del personal, así:

<b>PERSONAL ACTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
1. Número	2.361	2.388
2. Valor total de los salarios	15.143.832.730	13.042.589
3. Edad promedio	49.54 Años	48.80 Años
4. Tiempo promedio de servicio futuro	8.64 Años	7.67 Años

- 2) La relación entre los anticipos y el valor bruto de cesantías se mantiene constante hasta la edad de jubilación. El resumen de la composición de datos al 31 de diciembre es:

PERSONAL ACTIVO	2023	2022
1. Número	519	451
2. Valor total de los salarios	4.943.313.986	4.491.781
3. Edad promedio	59.60 Años	58.83 Años

El siguiente es el detalle de los beneficios:

DETALLE	QUINQUENIOS		CESANTÍAS RETROACTIVAS		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Valor presente de obligaciones	64.994.697	44.694.643	121.771.225	106.940.664	186.765.922	151.635.307
Superávit o (déficit) por beneficios	64.994.697	44.694.643	121.771.225	106.940.664	186.765.922	151.635.307
Activo o (pasivo) neto por beneficios	64.994.697	44.694.643	121.771.225	106.940.664	186.765.922	151.635.307

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

DETALLE	QUINQUENIOS		CESANTÍAS RETROACTIVAS		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Valor presente de obligaciones al inicio del período</b>	<b>44.694.643</b>	<b>55.135.586</b>	<b>106.940.664</b>	<b>99.916.103</b>	<b>151.635.307</b>	<b>155.051.689</b>
Costo del servicio presente	8.026.625	5.674.476	3.701.235	3.345.320	11.727.860	9.019.796
Ingresos o (gastos) por intereses	5.298.337	4.356.213	12.101.936	6.796.258	17.400.273	11.152.471
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en:	13.798.650	-13.945.427	20.404.626	19.317.306	34.203.276	5.371.879
Pagos efectuados por el plan	-6.823.558	-6.526.205	-21.377.236	-22.434.323	-28.200.794	-28.960.528
<b>Valor presente de obligaciones al final del período</b>	<b>64.994.697</b>	<b>44.694.643</b>	<b>121.771.225</b>	<b>106.940.664</b>	<b>186.765.922</b>	<b>151.635.307</b>

DETALLE	QUINQUENIOS		CESANTÍAS RETROACTIVAS		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Beneficio de corto plazo	-27.830.659	-22.295.693	-24.143.819	-19.936.162	-51.974.478	-42.231.855
<b>Total Beneficio de largo plazo</b>	<b>37.164.038</b>	<b>22.398.950</b>	<b>97.627.406</b>	<b>87.004.502</b>	<b>134.791.444</b>	<b>109.403.452</b>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 22.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

### AÑO 2023

CONCEPTO	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	MESADAS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES NO RECLAMADAS	BONOS PENSIONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CALCULO ACTUARIAL SERVICIO MÉDICO - POS	CALCULO ACTUARIAL SERVICIO MÉDICO - PAS	VALOR	%
<b>VALOR EN LIBROS - PASIVO</b>	1.157.662	199.862.454	2.779.428.216	20.724.794	284.840.172	459.315.142	3.745.328.440	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>			1.270.270.493				1.270.270.493	34
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado	0		1.270.270.493				1.270.270.493	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	1.157.662	199.862.454	1.509.157.723	20.724.794	284.840.172	459.315.142	2.475.057.947	-34

### AÑO 2022

CONCEPTO	BENEFICIOS POSEMPLEO				OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		TOTAL	
	MESADAS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES NO RECLAMADAS	BONOS PENSIONALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	CALCULO ACTUARIAL SERVICIO MÉDICO - POS	CALCULO ACTUARIAL SERVICIO MEDICO - PAS	VALOR	%
<b>VALOR EN LIBROS- PASIVO</b>	1.163.690	186.347.018	2.129.932.688	20.028.818	220.682.041	355.565.058	2.913.719.313	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	0	0	985.165.107	0	0	0	985.165.107	34
Recursos para cubrir el pasivo pensional conmutado	0	0	985.165.107	0	0	0	985.165.107	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	1.163.690	186.347.018	1.144.767.581	20.028.818	220.682.041	355.565.058	1.928.554.206	(34)

La relación de pensionados de la EAAB-ESP., al cierre de diciembre de 2023 en comparación con el mismo periodo de 2022 se estructura de la siguiente manera:

DETALLE	Nómina Pensionados	
	2023	2022
Pensionados	3.317	3.376
Pensionados Ingresados a Nómina (Sustitutos)	47	62
Pensionados Retirados de Nómina	-91	-121
<b>TOTAL Pensionados activos</b>	<b>3.273</b>	<b>3.317</b>

#### 22.4.1 Detalle de los planes de beneficios posempleo

El siguiente es el detalle de los beneficios posempleo a 31 de diciembre:

DETALLE	PENSIONES		SALUD		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	3.001.173.126	2.337.472.214	744.155.314	576.247.099	3.745.328.440	2.913.719.313
Valor razonable de los activos del plan	1.270.270.493	-985.165.107	0	0	1.270.270.493	-985.165.107
<b>Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos</b>	<b>4.271.443.619</b>	<b>1.352.307.107</b>	<b>744.155.314</b>	<b>576.247.099</b>	<b>5.015.598.933</b>	<b>1.928.554.206</b>

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

DETALLE	PENSIONES		SALUD		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Valor presente de obligaciones al inicio del período</b>	<b>2.337.472.214</b>	<b>2.759.921.572</b>	<b>576.247.099</b>	<b>712.386.355</b>	<b>2.913.719.313</b>	<b>3.472.307.927</b>
Ingresos o (gastos) por intereses	288.934.604	218.348.786	71.575.699	56.714.606	360.510.303	275.063.392
Ganancias o pérdidas actuariales	610.036.235	-431.765.154	155.171.685	-139.704.436	765.207.920	-571.469.590
Pagos efectuados por el plan	-236.427.589	-210.196.680	-58.839.169	-53.149.426	-295.266.758	-263.346.106
<b>Valor presente de obligaciones</b>	<b>3.000.015.464</b>	<b>2.336.308.524</b>	<b>744.155.314</b>	<b>576.247.099</b>	<b>3.744.170.778</b>	<b>2.912.555.623</b>
Mesadas pensionales no reclamadas	1.157.662	1.163.690	0	0	1.157.662	1.163.690
<b>Valor presente de obligaciones al final del período - Total Beneficios Posempleo</b>	<b>\$ 3.001.173.126</b>	<b>\$ 2.337.472.214</b>	<b>\$ 744.155.314</b>	<b>\$ 576.247.099</b>	<b>\$ 3.745.328.440</b>	<b>\$ 2.913.719.313</b>

DETALLE	PENSIONES		SALUD		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Valor razonable de los activos del plan al inicio del período</b>	<b>985.165.107</b>	<b>1.063.631.081</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>985.165.107</b>	<b>1.063.631.081</b>
Aportes realizados al plan - por la Empresa	236.617.955	145.000.000	0	0	236.617.955	145.000.000
Ingreso por interés	271.932.491	-25.719.792	0	0	271.932.491	-25.719.792
Pagos mesados pensionales	-223.445.060	-197.746.182	0	0	-223.445.060	-197.746.182
<b>Valor razonable de los activos del plan al final del período</b>	<b>1.270.270.493</b>	<b>985.165.107</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.270.270.493</b>	<b>985.165.107</b>

Los rendimientos de los activos del plan de beneficios y las ganancias o pérdidas actuariales se registran en el otro resultado integral, ver Nota 27.

## Planes de beneficios definidos

La Empresa reconoció beneficios posempleo por pensiones de jubilación y plan de salud, los cuales fueron reconocidos en vigencia cobertura de planes de pensiones vigentes hasta el Acto Legislativo 001 de 2005, beneficios que al ser ya causados, la entidad continua con su pago hasta la extinción de los mismos. Estos beneficios incluyen pensiones a cargo, bonos pensionales y cuotas partes pensionales. Con relación al plan de salud y de acuerdo con la convención colectiva, tienen derecho al servicio médico otorgado por la Empresa en los términos descritos en ella, el personal jubilado y sus respectivos familiares, cuya fecha de ingreso a la EAAB-E.S.P. haya sido anterior al 27 de mayo de 1996.

El personal clave de la Gerencia no cuenta con beneficios posempleo.

### 22.4.1.1. Planes de Beneficios Definidos – Pensiones

La medición del cálculo actuarial se hace a través del actuario independiente, utilizando el *método* de rentas vitalicias mancomunadas contingentes.

Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superfinanciera, hombres y mujeres RV 2008 con factor de mejoramiento de la mortalidad.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio posempleo se registran en otros resultados integrales del período. El plan de pensiones definido se encuentra financiado parcialmente por recursos en el PAG (Patrimonios Autónomos en Garantía).

A continuación, se presenta el análisis de experiencia presentado por los cambios de las reservas actuariales y sus efectos:

#### 1. Introducción

El cálculo de la reserva actuarial de un beneficio de empleados bien sea de post-empleo o de empleado activo, se realiza como el valor presente de las prestaciones a que tenga derecho, con la condición de encontrarse vivo o, vivo y activo, en el momento del pago; por tal razón

se utiliza las tablas de mortalidad.

Para obtener dicho valor presente, se hace uso de la tasa de descuento, que de acuerdo con las disposiciones legales que interpretan las Normas Internacionales de Información Financiera bajo el Marco Normativo aplicable a la Empresa, debe corresponder a las tasas de los TES, del último día de transacciones del mes de diciembre, escogida según la duración promedio de las prestaciones a otorgar. Igualmente, se debe considerar en este cálculo el crecimiento anual de los parámetros que determinan las prestaciones.

El aumento de la combinación de la tasa de descuento y de los parámetros de las prestaciones tiene por resultado una disminución de la reserva actuarial de un año a otro, y al contrario, un decremento la acrecienta, si los demás factores, tal como número de personas beneficiarias, no varía sustancialmente.

## 2. Experiencia

La experiencia mide y explica los cambios de las reservas actuariales de un año a otro, por efecto de la variación de los parámetros involucrados en su cálculo.

### 2.1 Experiencia general

Específicamente, las reservas actuariales correspondientes a los beneficios de: Pensión, Bono Pensional, Cotizaciones de salud, Prestación de Servicios de Salud, Cesantías y Quinquenios, en su conjunto disminuyeron en el año 2022 con respecto al año 2021, al pasar de 3,63 billones de pesos a 3.06 billones, debido, como causa principal, al fuerte aumento de la tasa de inflación y, por lo tanto, de las tasas de descuento, altamente correlacionadas entre sí; la inflación aumentó de 5.62% en 2021 a 13.12% en 2022 e, igualmente, las tasas de descuento se acrecentaron del orden de 8.3%, en diciembre 31 de 2021, a tasas del orden de 13%, en diciembre 31 de 2022.

Como consecuencia de esta disminución de reservas, las ganancias actuariales, en conjunto, ascendieron a un valor de 566,098 millones de pesos en el año 2022.

Contrariamente, la inflación tuvo un alto descenso en el año 2023, al pasar



de 13.12% a 9.28%, y, por lo tanto, las tasas de descuento pasaron del orden de 13%, en diciembre 31 de 2022, a tasas del orden de 9.9%, en diciembre 29 de 2023. El alto decremento de las tasas de descuento fue la causa principal del incremento del incremento de las reservas actuariales de los beneficios antes mencionados, al aumentar de 3.06 billones de pesos en el año 2022 a 3.93 billones en el año 2023. Debido a este aumento de reservas, se generaron pérdidas actuariales por un valor total de 799,411 millones de pesos, en el año 2023.

## 2.2 Experiencia reserva de pensiones

Al ser la reserva de pensiones el 71.23% de las reservas actuariales totales, es importante explicar la causa principal de sus fluctuaciones entre el año 2021 y el año 2023.

La reserva actuarial de pensiones se ha calculado teniendo en cuenta la pensión inicial creciendo anualmente con la inflación promedio proyectada y utilizando la tasa de descuento TES, correspondiente a la duración promedio del pago de pensiones.

La operación anterior es equivalente a descontar de la tasa de descuento el efecto inflacionario, utilizando el factor de descuento correspondiente a la tasa de interés real.

Para efectos del cálculo de la reserva de los años 2021, 2022 y 2023 se proyectó la inflación promedio futura, acorde con la inflación del respectivo año. Con base en la tasa de descuento y la inflación proyectada, las tasas de interés real resultantes fueron las siguientes:

AÑO	2021	2022	2023
Tasa de descuento	8.24%	12.96%	9.94%
Inflación proyectada	3.50%	5.00%	4.50%
Tasa de interés real	4.58%	7.58%	5.21%

Como resultante del aumento de la tasa de descuento y de la tasa de interés real, en el año 2022 la reserva disminuyó, siendo lo contrario en el año 2023, al disminuir las tasas, la reserva aumentó nuevamente.

AÑO	2021	2022	2023
Reserva 31 de diciembre	2.571.993.498	2.149.961.506	2.800.153.010

AÑO	2021	2022	2023
Patrimonio autónomo en garantía - PAG	963.559.068	939.460.828	1.217.600.619
Pasivo actuarial, neto	1.608.434.430	1.210.500.678	1.582.552.391

Igualmente, por efecto del aumento de las tasas en el año 2022, se generaron ganancias actuariales, pero, por la misma razón, se tuvo pérdidas actuariales financieras en el Patrimonio Autónomo de Garantía, PAG. Para el año 2023, por la fuerte disminución de las tasas de descuento y de interés real, se generaron pérdidas actuariales, compensadas, en parte, por las ganancias actuariales financieras en el PAG.

AÑO	2022	2023
Ganancias (pérdidas) actuariales - reservas	428.970.150	-608.919.836
Ganancias (pérdidas) actuariales - PAG	-108.836.555	150.851.225
Ganancias (pérdidas) actuariales netas	320.133.595	-458.068.611

Estos resultados acrecentaron la cuenta del patrimonio: Otros Resultados Integrales - ORI en \$320.133.595 en el año 2022 y disminuyeron su valor en \$458.068.611 en el año 2023.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Decreto 941 de 2002 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las entidades públicas que tengan a su cargo el pago de obligaciones pensionales podrán constituir patrimonios autónomos destinados a la garantía y pago de obligaciones pensionales, en materia de reglas de administración, régimen de inversiones, recursos y activos de los patrimonios. En cumplimiento de este artículo, la Junta Directiva de la Empresa autorizó la constitución y contratación de los Patrimonios Autónomos en Garantía de carácter irrevocable, mediante el Acuerdo No. 20 del 29 de agosto de 2002.

Los recursos de los Patrimonios Autónomos serán reinvertidos por los administradores aplicando los principios, políticas y lineamientos generales que señalará el manual de inversiones, el cual deberá elaborarse de conformidad con las reglas aplicables a los Fondos de Pensiones Obligatorias. Por expresa disposición legal, no se considerará admisible la inversión en acciones emitidas por sociedades, ni en bonos convertibles en acciones.

La administradora del Patrimonio Autónomo de Pensiones al cierre de la vigencia es Fiduciaria Davivienda S.A. y se encuentra en proceso de

liquidación contractual con la Fiduciaria de Occidente S.A.

Los saldos administrados a valor razonable fueron:

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
Fiduciaria Davivienda	1.270.269.217	492.426.193	777.843.024
Fiduciaria Occidente	1.276	492.738.914	-492.737.638
<b>Encargos fiduciarios</b>	<b>1.270.270.493</b>	<b>985.165.107</b>	<b>285.105.386</b>

### 22.4.1.2. Bonos Pensionales

Para elaborar los cálculos actuariales de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para bonos pensionales se tiene en cuenta la tasa de descuento. Para tal efecto, se tomó la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, al 29 de diciembre de 2023 era de 9.33%, toda vez que es una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arroja un valor de 3.01 años. Igualmente, se consideró una inflación futura del 4.5% anual.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los bonos pensionales:

BONOS PENSIONALES	
<b>A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL</b>	Unidad de crédito proyectada 100% causado y Decreto 1748 de 1995 y complementarios
<b>B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS</b>	
Tasa de descuento	9.33% anual
Tasa de inflación Futura	4.5% anual
Gastos	A cargo de la Empresa
<b>C. OTRAS HIPÓTESIS</b>	
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008.
Invalidez	No
Rotación	No

La conciliación de los beneficios se presenta a continuación:

CONCEPTO	BONOS PENSIONALES	
	2023	2022
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	199.862.454	<b>186.347.018</b>
<b>Activo o (pasivo) neto del plan de beneficios definidos</b>	<b>199.862.454</b>	<b>186.347.018</b>

CONCEPTO	BONOS PENSIONALES	
	2023	2022
<b>Valor presente de obligaciones al inicio del período</b>	<b>186.347.018</b>	<b>186.916.060</b>
Ingresos o (gastos) por intereses	22.567.358	13.418.661
Ganancias o pérdidas actuariales	1.116.396	-2.795.004
Pagos efectuados por el plan	-10.168.318	-11.192.699
<b>Valor presente de obligaciones al final del período</b>	<b>199.862.454</b>	<b>186.347.018</b>

Planes de beneficios definidos- Bonos: La medición del cálculo actuarial se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costo la Unidad de Crédito Proyectada 100% causado y Decreto 1748 de 1995 y complementarios. Con relación a las hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad se tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superfinanciera.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales por bonos se registran en otros resultados integrales del período.

Antes de la implementación del Sistema General de Pensiones para los servidores públicos el 30 de junio de 1995, según lo establecido en el artículo 151 de la Ley 100 de 1993, la Empresa no efectuó aportes a pensiones en ninguna entidad o fondo durante el periodo de empleo de sus trabajadores. Estos compromisos financieros son asumidos por la EAAB-ESP y se reconocen y cancelan a través de un bono pensional entregado a la entidad encargada de otorgar beneficios económicos de jubilación, como la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, la Administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM), o las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS).

Bonos pensionales entregados en 2023:

ENTIDAD	Año 2023		Año 2022	
	# Bonos	Valor	# Bonos	Valor
COLFONDOS S.A. FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	3	240.134	6	168.753
PORVENIR S.A. FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	11	932.938	17	1.200.024
PROTECCIÓN S.A. FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	65.447	2	85.477
SKANDIA S.A. FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	2	416.293	1	56.798
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	50	8.513.861	52	9.681.647
<b>TOTAL Pensionados activos</b>	<b>68</b>	<b>10.168.673</b>	<b>78</b>	<b>11.192.699</b>

### 22.4.1.3. Planes de Beneficios Definidos – Salud

La medición del cálculo actuarial en salud se hace a través del actuario independiente, utilizando en el método de costeo la Unidad de Crédito Proyectada 100% y demás hipótesis relacionadas:

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio posempleo por pago de cotización en salud y el cubrimiento total del servicio de salud se registran en otros resultados integrales del período.

Las normas y disposiciones en vigor respecto a los servicios de salud otorgados por la Empresa a parte de su personal se encuentran consignadas en las convenciones colectivas de trabajo.

Para elaborar los cálculos actuariales de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo se tiene en cuenta la tasa de descuento. Para tal efecto, se tomó la tasa corriente reconocida por los bonos gubernamentales, TES, en diciembre 29 de 2023, 9.94% para servicios de salud POS y 9.97% plan complementario, toda vez que es una tasa acorde con el cálculo de la duración de las obligaciones, el cual arrojó un valor de 9.68 años para las cotizaciones en salud y 10.04 años para servicios del plan complementario en salud. Igualmente, se consideró una inflación esperada igual al 4.5%, anual.

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados posempleo en 2023:

	PLAN DE PENSIONES	SERVICIO DE SALUD	COTIZACIONES DE SALUD
<b>A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL</b>	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
<b>B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS</b>			
Tasa de descuento	9.94% anual	9.97 anual	9.94% anual
Incremento de pensiones 2024	9.28% anual		
Incremento de pensiones 2025 y siguientes	4.5% anual		
Incremento de costos de salud 2024	-	9.49% anual	
Incremento de costos de salud 2025 y siguientes	-	6.50% anual	
Tasa de inflación 2023	9.28% anual	4.50% anual	9.28% anual
Tasa de inflación 2024 y siguientes	4.5% anual	4.50% anual	4.50% anual
Gastos	A cargo de la Empresa y la Fiducia	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
<b>C. OTRAS HIPÓTESIS</b>			
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 Con factor de mejoramiento en la mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 Con factor de mejoramiento en la mortalidad	
Invalidez	No	No	No
Rotación	No	No	No
<b>D. VALUACIÓN DE ACTIVOS</b>	Valor razonable de los activos		

A continuación, se indican las hipótesis utilizadas para el cálculo actuarial de los beneficios a empleados posempleo en 2022:

	PLAN DE PENSIONES	SERVICIO DE SALUD	COTIZACIONES DE SALUD
<b>A. MÉTODO DEL COSTEO ACTUARIAL</b>	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada	Unidad de crédito proyectada
<b>B. HIPÓTESIS ECONÓMICAS</b>			
Tasa de descuento	12.96% anual	13.05 anual	12.96% anual
Incremento de pensiones 2023	13.12% anual		
Incremento de pensiones 2024 y siguientes	5.0% anual		
Incremento de costos de salud 2023	-	9.53% anual	
Incremento de costos de salud 2024 y siguientes	-	7.50% anual	
Tasa de inflación 2022	13.12% anual	13.12% anual	13.12% anual
Tasa de inflación 2023 y siguientes	5.0% anual	5.0% anual	5.0% anual

	PLAN DE PENSIONES	SERVICIO DE SALUD	COTIZACIONES DE SALUD
Gastos	A cargo de la Empresa y la Fiducia	A cargo de la Empresa	A cargo de la Empresa
<b>C. OTRAS HIPÓTESIS</b>			
Mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 Con factor de mejoramiento en la mortalidad	Tabla de rentistas Superfinanciera, hombres y mujeres 2008 Con factor de mejoramiento en la mortalidad	
Invalidez	No	No	No
Rotación	No	No	No
<b>D. VALUACIÓN DE ACTIVOS</b>			
	Valor razonable de los activos		

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>PROVISIONES</b>	<b>558.522.949</b>	<b>17.097.710</b>	<b>575.620.659</b>	<b>293.067.699</b>	<b>103.333.470</b>	
Litigios y demandas	5.705.973	8.884.222	14.590.195	8.290.331	4.223.217	12.513.548	2.076.647
Provisiones diversas	552.816.976	8.213.488	561.030.464	284.777.368	99.110.253	383.887.621	177.142.843

### 23.1. Litigios y demandas

#### Año 2023

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>45</b>	<b>12.513.548</b>	<b>9.099.519</b>	<b>449.474</b>	<b>1.862.881</b>	<b>1.296.776</b>	<b>4.312.689</b>	<b>14.590.195</b>
<b>Administrativas</b>		<b>23</b>	<b>9.048.275</b>	<b>2.243.445</b>	<b>400.776</b>	<b>0</b>	<b>1.217.902</b>	<b>1.846.038</b>	<b>8.628.556</b>
Nacionales	PJ	4	2.153.125	6.190	179.595	0	511.458	114.131	1.713.321

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2023						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
Nacionales	PN	19	6.895.150	2.237.255	221.181	0	706.444	1.731.907	6.915.235
<b>Laborales</b>		<b>22</b>	<b>3.465.273</b>	<b>5.731.628</b>	<b>48.698</b>	<b>738.435</b>	<b>78.874</b>	<b>2.466.651</b>	<b>5.961.639</b>
Nacionales	PJ	2	11.257	1.026.180	3.025	313.089	1.296	0	726.077
Nacionales	PN	20	3.454.016	4.705.448	45.673	425.346	77.578	2.466.651	5.235.562
<b>MARC</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.124.446</b>	<b>0</b>	<b>1.124.446</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Nacionales	PJ	0	0	1.124.446	0	1.124.446	0	0	0

## Año 2022

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2022						
			INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>44</b>	<b>17.906.821</b>	<b>13.069.841</b>	<b>5.322.491</b>	<b>530.394</b>	<b>6.557.778</b>	<b>16.697.433</b>	<b>12.513.548</b>
<b>Administrativas</b>		<b>25</b>	<b>11.622.790</b>	<b>3.319.739</b>	<b>2.817.264</b>	<b>0</b>	<b>3.926.837</b>	<b>4.784.681</b>	<b>9.048.275</b>
Nacionales	PJ	4	2.354.754	647.335	31.865	0	619.629	261.200	2.153.125
Nacionales	PN	21	9.268.036	2.672.404	2.785.399	0	3.307.208	4.523.481	6.895.150
<b>Laborales</b>		<b>19</b>	<b>6.284.031</b>	<b>657.439</b>	<b>2.505.227</b>	<b>530.394</b>	<b>2.630.941</b>	<b>2.820.089</b>	<b>3.465.273</b>
Nacionales	PJ	1	0	18.171	0	0	6.914	0	11.257
Nacionales	PN	18	6.284.031	639.268	2.505.227	530.394	2.624.027	2.820.089	3.454.016
<b>MARC</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.092.663</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.092.663</b>	<b>0</b>
Nacionales	PJ	0	0	9.092.663	0	0	0	9.092.663	0

Procesos en contra de la Empresa con su respectiva calificación y provisión a 31 de diciembre de 2023, comparando el valor de las pretensiones con las registradas a diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	RIESGO	VALOR RECONOCIDO A VALOR PRESENTE 2023	VALOR PRETENSIÓN 2023	VALOR PRETENSIÓN 2022
Laborales	Probable	5.961.639	6.358.686	3.583.006
	Posible	16.964.159	17.829.260	12.703.452
	Remoto	8.565.289	9.384.261	12.726.417
		<b>31.491.087</b>	<b>33.572.207</b>	<b>29.012.875</b>
Tribunal de Arbitramento	Remoto	0	0	2.224.304
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.224.304</b>



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	RIESGO	VALOR RECONOCIDO A VALOR PRESENTE 2023	VALOR PRETENSIÓN 2023	VALOR PRETENSIÓN 2022
Conciliación Extrajudicial	Remoto	190.346.086	190.356.142	19.163.320
		<b>190.346.086</b>	<b>190.356.142</b>	<b>19.163.320</b>
Acciones de Grupo	Probable	2.047.255	2.212.685	2.278.299
	Posible	1.196.616.644	1.559.344.891	1.561.128.424
	Remoto	5.597.421	6.717.370	4.933.836
		<b>1.204.261.320</b>	<b>1.568.274.946</b>	<b>1.568.340.559</b>
Civiles y Administrativos	Probable	6.581.301	8.324.068	7.879.549
	Posible	562.255.161	750.276.758	533.630.447
	Remoto	103.255.100	121.288.960	654.068.586
		<b>672.091.562</b>	<b>879.889.786</b>	<b>1.195.578.582</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2.098.190.055</b>	<b>2.672.093.081</b>	<b>2.814.319.640</b>

Por concepto de sentencias judiciales y otros mecanismos de solución de conflictos se pagó en 2023 la suma de \$3.453.723 y en 2022, la suma de \$8.412.032.

La Administración de la Empresa, estima con el soporte de sus asesores externos e internos, que el resultado de los pleitos de la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren adversos, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

A continuación, se detallan los procesos más representativos calificados como probables con el concurso de sus asesores legales internos y externos, que hacen parte del saldo de la provisión por \$14.590.195, al 31 de diciembre de 2023:

### Administrativos

- i. Reparación directa Sociedad Mineros Aliados S.A. – cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$1.136.143, proceso cuyo valor de pretensión es de \$1.979.423 presentó disminución por ajuste a valor presente de \$587.764, con un estimado de duración de 6 años. Se declara administrativa y patrimonialmente responsable a la Empresa, por los perjuicios irrogados a la demandante SOCIEDAD MINEROS ALIADOS S.A. MINERALIAS S.A en liquidación, por la ocupación permanente de un predio ubicado en la Urbanización Potrero Grande del Municipio de Soacha – Cundinamarca, con ocasión de la construcción de la Primera Etapa de los interceptores de aguas negras de la Cuenca Terreros – Tibanica. Pasó al despacho para el fallo de segunda instancia desde el 25 de febrero de 2015, con

sentencia desfavorable para la Empresa de primera instancia. Se presentó recurso de apelación y se encuentra para proferir sentencia de segunda instancia al despacho en el Consejo de Estado – Sección Tercera.

ii. Reparación Directa de Bernulfo Quintero y otros cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$1.347.242, proceso cuyo valor de pretensión es de \$ 1.610.875. Que declare administrativamente responsables por los daños perjuicios materiales y morales causado por el fenecimiento del señor Huberley Quintero Rayo, ocurrida el 13 de abril de 2012. El Juzgado Quinto Administrativo Oral Sección Primera declara administrativamente responsable al Distrito Capital, Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá, de los perjuicios materiales y morales causados a los demandantes Bertulfo Quintero; Virgelina Rayo Chaguala; los menores Edwin Daniel Quintero Zamora, Michael Santiago Quintero Zamora y Sebastián Alejandro Acosta Zamora. Se encuentra en recurso de Apelación.

iii. Reparación Directa de Sandra Patricia Castro Suta y otros, cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$1.253.060, proceso cuyo valor de pretensión es de \$ 1.498.263. Que declare administrativamente responsables por los daños perjuicios materiales y morales causado por el fenecimiento del señor Carlos Alberto Arango, ocurrida el 29 de enero de 2016. El Juzgado Treinta y Siete Administrativo Oral Sección Tercera, declara administrativamente a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado de Bogotá, de los perjuicios materiales y morales causados a los demandantes Sandra Castro, Juan Diego Arango Castro y Andrés Felipe Arango Castro. Se encuentra en recurso de Apelación.

### **Acciones de grupo**

- i. María Cristina Rodríguez España y otros cuyo valor presente y cuantía se registra a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.377.000. Que se declare solidariamente responsable a las demandadas por permitir la construcción y venta de inmuebles en la urbanización San Mateo Sector Junín de Soacha por cuanto se transgredieron los derechos establecidos en la ley 472 de 1998 y

demás normas concordantes. Mediante Sentencia desfavorable se declara administrativamente responsable a la EAAB y al municipio de Soacha del daño causado a los accionantes, y condena a pagar de manera solidaria los perjuicios causados. Al despacho para resolver apelación.

- ii. Mireya Zurita y otros – cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$614.958, proceso cuyo valor de pretensión es de \$766.740. Que se declare solidariamente responsable a las demandadas por cuanto se transgredieron los derechos establecidos en la ley 472 de 1998 y demás normas concordantes, en lo referente a la construcción de las viviendas que conforman la urbanización Conjunto Residencial Condominios de San Sebastián – Albania II. Mediante Sentencia desfavorable de segunda instancia se declara administrativamente responsable Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría de Planeación Distrital, Alcaldía Local de Santa Fe, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, a INACAR SCA, a los señores Mario Alfonso Rubio Gómez y Hernando Cubillos Muñoz, así como a la Promotora San Sebastián Ltda., a pagar el valor de la indemnización colectiva por perjuicios materiales. En cumplimiento del fallo.

## **Laborales**

- i. SINTRAEMSDES – cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$713.091, proceso cuyo valor de pretensión es de \$1.026.179.604. Entre la EAAB-ESP y Sintraemsdes se han suscrito sucesivas convenciones colectivas las cuales se estiman incumplidas por la EAAB-ESP en lo relacionado con el servicio médico de los pensionados, sin embargo a la fecha se viene presentando el reconocimiento de vejez por parte de Colpensiones a trabajadores de la EAAB-ESP, respecto de los cuales se aduce ha sido desconocida la prestación del servicio médico por parte de la EAAB-ESP, sin que se cumpla el punto convencional que establece como beneficiarios a los pensionados. Sentencia de primera instancia desfavorable para la Empresa. En recurso de apelación.

Los procesos laborales más representativos corresponden a procesos laborales por sustitución pensional y pensión de sobrevivientes, los cuales fueron actualizados de acuerdo con el método del cálculo

actuarial.

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, expropiaciones, procesos laborales, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo y tribunales de arbitramento.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (Juez) que dirime un conflicto, se pueden presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto de litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que puede prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la Empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado por el 100% los cuales son clasificados como probables, de acuerdo con el concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, el cual evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la Entidad; debilidad de las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones propuestas; nivel de jurisprudencia relacionada o antecedentes similares.

Dentro del concepto de las provisiones por litigios se encuentran procesos sin cuantía como se detalla a continuación:

<b>PROCESOS EN CONTRA EN ESTADO PROBABLE SIN CUANTÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	
<b>TIPO DE PROCESOS</b>	<b>CANTIDAD</b>
ACCIONES POPULARES	6
<b>TOTAL PROCESOS SIN CUANTIA EN ESTADO PROBABLE</b>	<b>6</b>

### 23.5. Provisiones diversas

<b>TIPO DE TERCEROS</b>	<b>PN / PJ / ECP</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>SALDO INICIAL 2022</b>	<b>INCREMENTO DE LA PROVISIÓN</b>	<b>DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN</b>	<b>AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN (DISMINUCIÓN)</b>	<b>SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS</b>	<b>SALDO FINAL 2023</b>
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>			<b>383.887.620</b>	<b>137.626.801</b>	<b>63.526.916</b>	<b>14.723.089</b>	<b>117.766.048</b>	<b>561.030.464</b>

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL 2022	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN (DISMINUCIÓN)	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2023
<b>Otras provisiones diversas</b>			<b>383.887.620</b>	<b>137.626.801</b>	<b>63.526.916</b>	<b>14.723.089</b>	<b>117.766.048</b>	<b>561.030.464</b>
Nacionales	PJ	4	383.887.620	137.626.801	63.526.916	14.723.089	117.766.048	561.030.464

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL 2021	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN (DISMINUCIÓN)	SALDOS NO UTILIZADOS REVERTIDOS O LIQUIDADOS	SALDO FINAL 2022
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>			<b>374.821.260</b>	<b>287.966.137</b>	<b>32.895.336</b>	<b>19.935.873</b>	<b>226.068.568</b>	<b>383.887.620</b>
<b>Otras provisiones diversas</b>			<b>374.821.260</b>	<b>287.966.137</b>	<b>32.895.336</b>	<b>19.935.873</b>	<b>226.068.568</b>	<b>383.887.620</b>
Nacionales	PJ	5	374.821.260	287.966.137	32.895.336	19.935.873	226.068.568	383.887.620

Dentro de las provisiones diversas se encuentran las otras provisiones por \$561.030.464 al 31 de diciembre de 2023 y por \$383.887.620 al 31 de diciembre de 2022, respectivamente. Para año 2023 se detallan las provisiones reconocidas de la siguiente manera:

- i. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional para con la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR para el año **2020** por valor de \$99.254.000. Se actualiza el año 2023 este valor por el IPC y las cargas contaminantes evaluadas para el periodo, teniendo en cuenta las afectaciones en la entrada en operación de la Estación Elevadora Bosatama para el cierre del año 2020. La Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra en proceso de revisión técnica de las cargas generadas durante la vigencia 2020.
- ii. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional para con la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR para el año **2021** por valor \$158.733.000. Se actualiza el año 2023 este valor por el IPC y las cargas contaminantes evaluadas para el periodo, teniendo en cuenta el evento imprevisto presentado en las bombas de la Estación Elevadora de Bosatama ocurridos en la vigencia 2021, lo cual generó afectación al normal funcionamiento y operación, impidiendo el

traslado del caudal auto declarado a la autoridad Ambiental, dando como resultado un incremento en el valor del factor regional del 5,5, al tener que verter las cargas contaminantes en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, ocasionando un aumento en la estimación del valor a pagar por este concepto. La Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra en proceso de revisión técnica de las cargas generadas durante dicha vigencia.

- iii. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional de la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR para el año **2022** es de \$120.337.976. Se actualiza el año 2023 este valor por el IPC y las cargas contaminantes evaluadas para el periodo, teniendo en cuenta que la Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra en proceso de revisión técnica de las cargas generadas durante las vigencias 2020 y 2021, así como la entrada en funcionamiento parcial de la Estación Elevadora de Bosatama.
- iv. Los valores causados por concepto de Tasa Retributiva y del factor regional de la Secretaría Distrital de Ambiente-SDA y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR para el año **2023** es de \$143.505.000. Se actualiza el año 2023 este valor por el IPC y las cargas contaminantes evaluadas para el periodo teniendo en cuenta que, la autoridad ambiental competente aún está en evaluación de la aplicación del artículo 25 del PND ley 2294 de 2023, por lo que el impacto del factor regional de la vigencia podría reducirse.
- v. Teniendo en cuenta el pago realizado durante el 2022 del Factor Regional del año 2016, la Autoridad Ambiental, cobrará ajuste al factor regional de las vigencias 2017 y 2018, por lo cual se causó el estimado por este concepto por valor de \$9.788.000 y \$21.199.000 respectivamente.
- vi. Provisión Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a la liquidación oficial de la Contribución Adicional para el año **2020** por valor de \$8.171.666. La EAAB -ESP., presentó el 15 de diciembre de 2021, ante Tribunal Administrativo de Cundinamarca, demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra el acto administrativo LIQ. 20205340049746 y los actos administrativos de reposición y apelación, el cual al cierre de 2023 se encuentra en curso.

- vii. Adicionalmente, se encuentra la provisión por concepto de los costos generados por los contratos de Nuevos Negocios realizados con Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. (En la Guajira - Contrato No.749 de 2009) por valor de \$41.822.

Durante la vigencia 2023 se cancelaron los siguientes conceptos:

- i. Provisión Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a dos liquidaciones oficiales de la Contribución Adicional para el año 2021 por valor de \$2.914.193, contra las cuales se interpuso los recursos de reposición y subsidio de apelación, de los cuales la SSPD resolvió los recursos de reposición. Al vencerse los tiempos de respuesta por parte de la SSPD al recurso de apelación, se produjo un silencio administrativo negativo y se podría acudir en cualquier momento a la jurisdicción contenciosa en ejercicio del control de legalidad de las decisiones adoptadas.
- ii. Provisión Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios correspondiente a dos liquidaciones oficiales de la Contribución Especial para el año 2022 por valor de \$2.821.019, contra las cuales se interpuso los recursos de reposición en subsidio de apelación.
- iii. Valor causado para el año 2022 a nombre de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN-, por la probable corrección a la liquidación privada del Impuesto de Renta y Complementarios del año gravable 2019, por un valor total de \$56.637.899. Esta corrección fue pagada el 31 de marzo de 2023 por un mayor valor del impuesto por \$37.163.375, intereses de mora por \$18.314.176 y sanción por \$1.486.535.

Se estima como probable que la Empresa deba atender los respectivos pagos, así:

PERIODO	LITIGIOS	OTROS	TOTAL
2024	5.006.675	552.816.976	557.823.651
2025	3.696.764	8.171.666	11.868.430
2025 en adelante	5.886.756	41.822	5.928.578
	<b>14.590.195</b>	<b>561.030.464</b>	<b>575.620.659</b>

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO	SALDO	VALOR VARIACIÓN
		CTE 2023			CTE 2022	FINAL	
						2022	
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>435.589.098</b>	<b>42.374.052</b>	<b>477.963.150</b>	<b>433.724.325</b>	<b>30.639.076</b>	<b>464.363.401</b>	<b>13.599.749</b>
Recursos recibidos en administración	321.054.453		321.054.453	328.231.138		328.231.138	-7.176.685
Depósitos recibidos en garantía	106.702.518		106.702.518	100.620.942		100.620.942	6.081.576
Avances y anticipos recibidos	7.520.847		7.520.847	4.799.217		4.799.217	2.721.630
Otros pasivos diferidos	311.280	42.374.052	42.685.332	73.028	30.639.076	30.712.104	11.973.228

### 24.1. Desglose – Subcuentas otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5.775.333</b>	<b>0</b>	<b>5.775.333</b>	<b>5.121.216</b>	<b>\$ 0</b>	<b>5.121.216</b>	<b>654.117</b>
<b>Otros avances y anticipos</b>	<b>2.426</b>		<b>2.426</b>	<b>1.917</b>	<b>0</b>	<b>1.917</b>	<b>509</b>
créditos de Vivienda	2.426	0	2.426	1.917	0	1.917	509
<b>Otros depósitos</b>	<b>5.772.907</b>	<b>0</b>	<b>5.772.907</b>	<b>5.119.299</b>	<b>0</b>	<b>5.119.299</b>	<b>653.608</b>
Recursos Recibidos en depósitos de Terceros	5.772.907	0	5.772.907	5.119.299	0	5.119.299	653.608

### 24.1.2. Recursos recibidos en administración por convenios interadministrativos

Se detallan a continuación:

ENTIDAD	CONVENIOS/ACUERDOS	2023	2022
Secretaría Distrital de Ambiente-SDA (a)	Convenio 20171240	269.513.660	212.262.123
Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB S.A. (b)	Acuerdo Marco 037-2017	21.826.060	59.080.281
Fondo Nacional de Regalías (c)	Acuerdo 071/2011	9.379.786	14.374.715
Idiger (FONDIGER) (d)	Convenio 1500-2019	9.267.970	9.260.161
CAR PTAR Canoas	Convenio Modif. 3 171-2007	3.043.572	3.047.953
Convenio Interadministrativo EEAR Canoas - MIN VIVIENDA	Convenio EEAR Canoas 2012	2.919.184	13.962.660
Secretaría Distrital de Ambiente -SDA	Convenio 20171328-1771 de 2017	2.564.486	2.608.853



ENTIDAD	CONVENIOS/ACUERDOS	2023	2022
Fondo de Desarrollo Local-FDL Bosa	Convenio 9-07-30100-1020-2017	1.316.372	1.878.685
Secretaría Distrital Hacienda	Acta CONFIS No.006/2017	875.752	875.752
CAR PTAR Canoas	Convenio 1599-2016	164.517	164.517
Secretaria Distrital de Ambiente -SDA	Convenio 9-07-25500-1030-2017 / 1353-2017	92.940	92.940
Sistema General de Regalías - Conservación páramos	Acuerdo No. 004 de 2012	74.347	310.087
Fondo de Desarrollo Local-FDL Ciudad Bolívar	Convenio 9-07-30100-0570-2010	14.762	14.762
Instituto Distrital de Turismo-IDT	Convenio 309-2021	809	90.416
Fondiger - Sendero las Mariposas	Convenio 001-2016	236	4.221.349
Idiger (FONDIGER) (d)	Convenio 9-07-25100-1031-2017	0	3.105.233
Fondo de Desarrollo Local-FDL Suba	Convenio 9-07-25200-00797-2014	0	1.699.579
Municipio de Soacha (d)	Convenio de 9-07-30100-1026-2017	0	575.158
Secretaría Distrital de Ambiente -SDA (d)	Convenio 0030/2009	0	459.402
Parques Naturales Nacionales de Colombia (d)	Convenio 9-07-25300-0827-2019	0	144.312
Convenio Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	Convenio IDU 09-2013	0	2.200
<b>TOTAL</b>		<b>321.054.453</b>	<b>328.231.138</b>

- a) Corresponde a recursos procedentes del Convenio celebrado con la Secretaría Distrital de Ambiente en aplicación del Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 106 de la Ley 1151 de 2007, a su vez modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y Acuerdo 003 del 01/06/2016 de la Junta Directiva del FONDIGER, los recursos registrados en este convenio corresponden tanto a los recursos trasladados por el FONDIGER como por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- b) Corresponde a recursos procedentes del Acuerdo Marco celebrado con la Empresa Metro de Bogotá S.A. - EMB S.A. para ejecutar obras de construcción de traslado, protección y/o reubicación de redes y/o activos de propiedad de la Empresa, que resulten afectadas con ocasión de la ejecución del Proyecto denominado Primera Línea de Metro de Bogotá PLMB.

- c) Corresponde a recursos procedentes del Acuerdo 071 de 2011 del Fondo Nacional de Regalías, el cual asignó recursos al Distrito Capital de Bogotá para la construcción de la Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas.
- d) Corresponde a devolución de recursos no ejecutados, reintegrando los saldos a las entidades Idiger - Fondiger, Secretaria Distrital de Ambiente, Parques Naturales Nacionales de Colombia y Municipio de Soacha.

### 24.1.3. Depósitos recibidos en garantía

Dentro del total de la cuenta correspondiente a Depósitos Recibidos en Garantía, se registran los descuentos por concepto de retención de garantías que la Empresa aplica sobre los pagos efectuados según la ejecución de contratos, sobre cada cuenta de cobro presentada por el contratista a una tarifa del 5%. Al cierre del 2023 se registraron \$100.500.801 y para 2022 \$95.352.759.

### 24.1.4. Otros Pasivos Diferidos

CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
		CTE 2023			CTE 2022		
<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>	<b>311.280</b>	<b>42.374.052</b>	<b>42.685.332</b>	<b>30.639.076</b>	<b>73.028</b>	<b>30.712.104</b>	<b>11.973.228</b>
Subvenciones Cofinanciación PTAR Canoas (a)		42.374.052	42.374.052			0	42.374.052
Subvención BID-ATN/OC/18752 (b)	311.280		311.280	31.318		31.318	279.962
Subvenciones Interés Préstamo Findeter-No Corriente	0	0	0	41.710	30.639.076	30.680.786	-30.680.786

- a) Recursos para cofinanciamiento del Proyecto PTAR Canoas entre la EAAB y el Departamento Cundinamarca, a la fecha se han recibido los aportes fijados en el Convenio, para la vigencia 2023 fue de \$8.951.000, de igual manera, se encuentra a la espera de la ejecución de los recursos sujeto al inicio del contrato de obra, por consiguiente, no ha iniciado el proceso de amortización.
- b) Se obtuvo recursos en efectivo procedentes del BID en virtud de un convenio de cooperación técnica para el proyecto "Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento

de la EAAB, frente a los desafíos del Cambio Climático" por un valor de \$970.869, lo que generó un ingreso para el año 2023 de \$731.633.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos Contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>818.341.622</b>	<b>407.665.827</b>	<b>410.675.795</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	769.471.890	336.334.294	433.137.596
Otros activos contingentes	48.869.732	71.331.533	-22.461.801

#### 25.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2023	CORTE 2023	CANTIDAD 2023	CORTE 2022	CANTIDAD 2022	VARIACIÓN LIBROS \$	VARIACIÓN No. PROCESOS
	VALOR EN LIBROS	VALOR PRETENSIÓN		VALOR EN LIBROS			
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>818.341.622</b>	<b>1.133.633.557</b>	<b>672</b>	<b>407.665.828</b>	<b>629</b>	<b>410.675.794</b>	<b>43</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>769.471.890</b>	<b>1.084.763.825</b>	<b>672</b>	<b>336.334.294</b>	<b>629</b>	<b>433.137.596</b>	<b>43</b>
Civiles	1.395.935	1.839.054	24	840.879	<b>22</b>	555.056	2
Laborales	251.680	281.089	62	313.486	<b>69</b>	-61.806	-7
Penales	47.312.962	71.840.769	353	5.445.819	<b>298</b>	41.867.143	55
Administrativos *	610.842.321	901.133.921	226	328.359.160	<b>239</b>	282.483.161	-13
Otros mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC)	109.668.992	109.668.992	7	1.374.950	<b>1</b>	108.294.042	6
<b>Otros activos contingentes</b>	<b>48.869.732</b>	<b>48.869.732</b>	<b>0</b>	<b>71.331.534</b>	<b>0</b>	<b>-22.461.802</b>	<b>0</b>
Intereses de mora (2)	32.042.295	32.042.295	0	45.597.852	0	-13.555.557	0

CONCEPTO	CORTE 2023	CORTE 2023	CANTIDAD 2023	CORTE 2022	CANTIDAD	VARIACIÓN LIBROS \$	VARIACIÓN No. PROCESOS
	VALOR EN LIBROS	VALOR PRETENSIÓN		VALOR EN LIBROS	2022		
Otros activos contingentes (3)	16.827.437	16.827.437	0	25.733.682	0	-8.906.245	0
Interés por mora	0	0	0	163.908	0	-163.908	0
Cuotas Partes Pensionales por Cobrar	16.827.437	16.827.437	0	25.569.774	0	-8.742.337	0

\*Para efectos comparativos en el año 2022 se reclasifica un proceso arbitral por \$1.374.950 a MASC

- (1) El activo contingente por concepto de demandas judiciales corresponde a los litigios iniciados por la Empresa en contra de terceros por daños generados a la Entidad por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento, incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

El siguiente es el detalle del valor de los activos contingentes cuyo valor presente es de \$ 818.341.622 cuyas pretensiones son por valor de \$1.133.633.557, diferencia que se presenta por la aplicación del cálculo de valor presente a los procesos con un tiempo estimado de duración mayor a un año.

A continuación, se detallan las demandas más representativas iniciadas por la Empresa contra terceros:

- a) Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – (PTAR SALITRE) cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$188.071.305, proceso cuyo valor de pretensión es de \$297.591.807, que pretende la declaratoria del deber de reparar a la Empresa, basada en la responsabilidad extracontractual de la CAR como titular de la obra dirigida a la construcción, entrega y puesta en funcionamiento de la PTAR El Salitre Fase II y debido a la operación por orden judicial, sin que existieran las condiciones jurídicas y técnicas para su operación y mantenimiento. Al despacho para admisión de demanda.
- b) CONSORCIO EPIC PTFW y otros – (WIESNER) cuyo valor presente y cuantía de la pretensión figura al cierre de 2023 por valor de \$108.994.384, Tribunal de Arbitramento, que se declare que el Consorcio EPIC PTFW, integrado por las empresas Proyectos de Ingeniería y Servicios para el Medio Ambiente S.A.S. (PRISPMA LIMITADA), ECMAN ENGENHARIA S.A. – Sucursal Colombia e INGECOL S.A., incumplió el contrato de obra No 1-01-25300- 01140-2017, suscrito con la Empresa de Acueducto y

Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (EAAB) el 22 de diciembre de 2017. Fijación de audiencia de Instalación del Tribunal, para el 18 de enero de 2024.

- c) Secretaría Distrital De Ambiente - cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$45.204.579, proceso cuyo valor de pretensión es de \$63.255.102. Factor Regional 2019 - Solicita se declare la nulidad de los actos administrativos Resolución No. 1979 de septiembre 25 de 2020 y la Resolución No. 509 de febrero 19 de 2021 proferidos por la Secretaría Distrital de Ambiente a través de las cuales fijó y confirmó el factor regional a la EAAB- ESP. para el período fiscal 2019. Adicionalmente, se solicita se declare que la EAAB- ESP esté exenta de liquidar el factor regional correspondiente al año fiscal 2019 para los tramos o sectores de los ríos Fucha, Tunjuelo, Torca y Salitre, así como, la condena en costas y gatos procesales. Mediante auto del 3 de noviembre de 2023 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca decide aplicar la figura de sentencia anticipada prevista en el artículo 182A del CPACA.
- d) Superintendencia de Industria y Comercio – cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$44.021.779, proceso cuyo valor de pretensión es de \$61.600.000. Mediante la Resolución No. 14902 del 4 de abril de 2013, proferida por el Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia de la Superintendencia de Industria y Comercio, se pretende establecer si la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, E.S.P. y la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. incurrieron en presuntas conductas anticompetitivas y prácticas encaminadas a limitar la competencia en el mercado del servicio público de aseo en Bogotá. Actualmente el proceso se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo, para fallo de primera instancia.
- e) Dian Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales– (Declaración de Renta 2017) cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$14.269.884, proceso cuyo valor de pretensión es de \$21.085.456, que se declare la nulidad del acto administrativo complejo por el cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales modificó la declaración de renta presentada por Empresa para la vigencia 2017, y a título de restablecimiento se declare que la Empresa no adeuda suma por concepto de impuesto, sanciones o intereses. Notificación admisión de demanda.

- (2) Corresponden a los intereses de mora generados por la prestación del servicio. La Empresa tiene la potestad sobre estos dependiendo de las condiciones especiales del plan de pagos al cual se acoja el deudor, así como de la clase de uso, el monto de la obligación y del estrato socioeconómico del inmueble.
- (3) Corresponden a las cuotas partes pensionales por cobrar y los intereses generados, teniendo en cuenta el fallo del Consejo de Estado en el cual determinó la imposibilidad de cobro coactivo por parte de EAAB-E.S.P. al no existir norma legal explícita. Adicionalmente, la Ley 1066 de 2006 señala que el derecho de cobro de las cuotas partes pensionales prescribe a los tres (3) años siguientes al pago de la mesada pensional. Por lo anterior, la EAAB-E.S.P. inicia la conformación de título ejecutivos para los procesos ante la justicia ordinaria y así controlar la prescripción de la Ley 1066 de 2006.

Dentro del activo contingente se encuentran procesos sin cuantía como se detalla a continuación:

PROCESOS INICIADOS POR LA EMPRESA SIN CUANTÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	
TIPO DE PROCESOS	CANTIDAD
LABORALES	1
PENAL	300
ACCIONES POPULARES	2
ADMINISTRATIVO	18
EXPROPIACIONES	462
SUB TOTAL ADMINISTRATIVOS, ACCIONES POPULARES Y EXPROPIACIONES	482
<b>TOTAL PROCESOS SIN CUANTIA ES ESTADO PROBABLE</b>	<b>783</b>

## 25.2. Pasivos Contingentes

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2.086.652.709</b>	<b>2.281.805.532</b>	<b>-195.152.823</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	2.083.599.860	2.272.613.423	-189.013.563

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Garantías contractuales	1.750.959	3.234.000	-1.483.041
Otros pasivos contingentes	1.301.890	5.958.109	-4.656.219

### 25.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

CONCEPTO	CORTE 2023	CORTE 2023	CANTIDAD (Procesos o casos)	CORTE 2022	CANTIDAD	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN No. PROCESOS
	VALOR EN LIBROS	VALOR PRETENSIÓN		VALOR EN LIBROS	(Procesos o casos)		
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2.086.652.709</b>	<b>2.658.770.345</b>	<b>412</b>	<b>2.281.805.532</b>	<b>452</b>	<b>-195.152.823</b>	<b>-40</b>
<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)</b>	<b>2.083.599.860</b>	<b>2.655.197.642</b>	<b>410</b>	<b>2.272.613.423</b>	<b>449</b>	<b>-189.013.563</b>	<b>-39</b>
Civiles	1.827.553	1.981.876	10	431.054	7	1.396.499	3
Laborales	25.529.448	27.213.521	201	23.237.748	236	2.291.700	-35
Administrativos	663.682.708	869.583.842	158	826.175.306	176	-162.492.598	-18
Otros litigios -mecanismos alternativos de solución de conflictos-	<b>1.392.560.151</b>	<b>1.756.418.403</b>	<b>41</b>	<b>1.422.769.315</b>	<b>30</b>	<b>-30.209.164</b>	<b>11</b>
Litigios Tribunal Arb. - acciones de grupo y populares-	1.202.214.065	1.566.062.261	15	1.403.605.995	18	-201.391.930	-3
Conciliaciones Extrajudiciales	190.346.086	190.356.142	26	19.163.320	12	171.182.766	14
<b>Garantías contractuales (2)</b>	<b>1.750.959</b>	<b>1.750.959</b>	<b>1</b>	<b>3.234.000</b>	<b>1</b>	<b>-1.483.041</b>	<b>0</b>
Otras garantías contractuales	1.750.959	1.750.959	1	0	0	1.750.959	1
Garantías contractuales servicio de deuda	0	0	0	3.234.000	1	-3.234.000	-1
<b>Otros pasivos contingentes (3)</b>	<b>1.301.890</b>	<b>1.821.744</b>	<b>1</b>	<b>5.958.109</b>	<b>2</b>	<b>-4.656.219</b>	<b>-1</b>
Otras Responsabilidades Contingentes Multas	1.301.890	1.821.744	1	5.958.109	2	-4.656.219	-1

El siguiente es el detalle del valor de los pasivos contingentes:

- (1) Las contingencias originadas en reclamaciones o demandas cuyo valor de pretensiones es por \$2.655.197.642, se registran a diciembre 31 por valor de \$2.083.599.860, cifra que contempla el ajuste a valor presente de todos los procesos cuyo tiempo estimado de terminación es mayor a un año y está compuesto por los procesos calificados con riesgo posible en \$1.775.835.963 y remoto por \$307.763.897 Ver Nota 23.1. Al cierre del año 2022 el valor presente de estas obligaciones registraba una cuantía de \$2.272.613.423.

El siguiente es el detalle de los procesos judiciales calificados con riesgo posible:

DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN \$
Acciones de Grupo (a)	1.196.616.643	1.397.912.894	-201.296.251
Administrativos (b)	561.609.442	419.532.511	142.076.931
Laborales	16.964.159	12.308.351	4.655.808
Civiles	645.719	363.234	282.485
<b>TOTAL</b>	<b>1.775.835.963</b>	<b>1.830.116.990</b>	<b>-54.281.027</b>

Al 31 de diciembre de 2023 la Empresa está adelantando su defensa frente a litigios calificados por la Gerencia Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a \$1.775.835.963 por contingencias de carácter laboral, civil, administrativo y acciones de grupo. La Empresa continúa adelantando las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe, por consiguiente, no se han registrado provisiones diferentes a procesos calificados como probables, hasta tanto no se conozca el resultado final de los mismos.

Para la calificación de los procesos judiciales, los apoderados de la Oficina Asesora de Representación Judicial y Actuación Administrativa de la Empresa, siguen los lineamientos impartidos en la Resolución No. 082 de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación, así como las Resoluciones 866 de 2004, 303 de 2007 y 397 de 2008 emitidas por la Secretaría Distrital de Hacienda, Manual de Políticas Contables de la EAAB-ESP y que constituyen el método de valoración de las obligaciones contingentes judiciales; así mismo, trimestralmente se realiza la calificación de los procesos judiciales dentro del aplicativo Siprojweb.

Esta valoración parte del concepto de cada apoderado, quien cualitativamente, es decir, con su discernimiento y juicio, aplica los criterios de evaluación o calificación definidos en las citadas resoluciones para cada litigio; este proceso, así como el componente cuantitativo de la valoración, se efectúa a través del aplicativo Siprojweb.

Los procesos calificados con riesgo de posibles más representativos, que conforman el valor de \$1.775.835.963 son los siguientes:

### **Acciones de Grupo**

En las acciones de grupo se distribuye la pretensión de acuerdo con la



participación porcentual de las Entidades involucradas en la demanda.

- i) Wendy Velásquez Hernández y Otros – cuyo valor presente a diciembre de 2023 registra una cuantía de \$929.486.242, proceso cuyo valor de pretensión es de \$1.111.371.086. Los demandantes pretenden se declare responsables a las entidades demandadas de la inundación por sobrecarga de volúmenes de agua y/o caudales en el Sistema de Alcantarillado del canal de Cundinamarca hacia las vías, parqueaderos, zonas comunes y zonas residenciales de los Conjuntos Alameda del río y Ciudadela del Recreo de la localidad de Bosa. Se consolida el grupo actor y se encuentra en etapa probatoria.
- ii) Diana Carolina Ardila Ortiz y Otros – cuyo valor presente al cierre de 2023 presenta una cuantía de \$225.678.488 y cuyas pretensiones son por valor de \$393.183.893. El Grupo accionante de las localidades de Bosa y Kennedy en Bogotá, solicitan indemnización por los perjuicios causados por la inundación de sus casas entre los días 6 al 15 de diciembre de 2011, por aguas negras o servidas que se devolvieron por las calles, conjuntos, comercio y viviendas por la red de alcantarillado, por defectuoso funcionamiento de la misma. Se consolida el grupo actor y se encuentra en etapa probatoria.
- iii) Luisa Fernanda Osma Robayo y otros. cuyo valor presente al cierre de 2023 presenta una cuantía de \$21.490.632 y cuyas pretensiones son por valor de \$30.072.000. Cobro excesivo de tarifa de aseo entre septiembre de 2011 y diciembre de 2012, mientras que la EAAB ESP, lo hizo durante diciembre de 2012 y junio de 2013, por lo tanto, tendrán que devolverles a los usuarios el valor cobrado de más por el servicio. Sentencia favorable de primera instancia.

## **Administrativos**

- i. Acción Contractual – Aguas de Bogotá S.A.- cuyo valor presente al cierre de 2023 presenta una cuantía de \$72.765.146 y cuyas pretensiones son por valor de \$114.384.362. Solicita se declare el incumplimiento de los Contratos Interadministrativos 1-07-10200-0809-2012, 9-99-10200-0161-2013 y del memorando de entendimiento suscrito el 9 de febrero de 2018. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Sección Tercera. Subsección “A”, Auto del 4 de octubre de 2023 revocó el auto del veintinueve 29 de enero de dos mil veintiuno 2021, por medio del que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca rechazó la reforma de la

demanda.

- ii. Acción Contractual – Corporación Autónoma Regional – CAR- En caso de condena, el valor presente al cierre de 2023 presenta una cuantía de \$57.972.151 y cuyas pretensiones a cargo de EAAB-E.S.P. será por \$69.316.327. La CAR pretende la liquidación del convenio 250, celebrado entre esta y el Distrito Capital, para el traslado de los recursos para la descontaminación del río Bogotá y que en la liquidación se declare el incumplimiento del Distrito Capital y por tanto se le condene a devolver más de \$207.948.980 y que la Propiedad de la PTAR Salitre se declare a favor de la CAR. Mediante providencia del 25 de agosto del 2021, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera – Subsección C, decidió DECLARAR la falta de legitimación en la causa por pasiva de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-EAAB. El apoderado de la CAR interpuso recurso contra el fallo.
- iii. Reparación directa López de Lara Ana Del Rosario- cuyo valor presente al cierre de 2023 presenta una cuantía de \$38.147.141 y cuyas pretensiones son por valor de \$50.000.000. Acción de la demandada de afectar para la enajenación los predios identificados con las matrículas inmobiliarias número 50N-406724 y numero 50N-382955 por registrar dichas afectaciones en los folios de matrícula inmobiliaria y por la omisión consistente en no iniciar el trámite de expropiación conforme lo establece la ley. Mediante sentencia del 28 de mayo de 2015 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca Sección Tercera Subsección A, negó las pretensiones de la demanda. Se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia.

## **Laborales**

Los procesos laborales más representativos corresponden principalmente a procesos por sustitución pensional y pensión de sobrevivientes, los cuales fueron actualizados de acuerdo con el método de cálculo actuarial.

- (2) Garantías otorgadas a 31 de diciembre de 2023 por valor de \$1.750.959 son constituidas como respaldo para garantizar el uso y funcionamiento de la Petar Canoas, sin que ello afecte el servicio de energía a terceros; al cierre de 2022 corresponde a las garantías bancarias sobre los préstamos de financiación interna por \$3.234.000, préstamos que se han cancelado en el año 2023

- (3) Otras Responsabilidades contingentes – multas y sanciones, a 31 de diciembre de 2023 comprende la siguiente sanción:
- i) Nulidad y restablecimiento 2015-00174, Cuantía \$1.128.605. Mediante la cual la CAR expidió la Resolución demandada por el cobro de las tasas retributivas del Municipio de Soacha, por valor de \$1.821.744. El fallo desfavorable está en recurso de apelación, al despacho para sentencia. Proceso cuyo valor presente a diciembre de 2022 se registraba por valor de \$1.128.605.

Al cierre del año 2022 incluía la Nulidad y restablecimiento del derecho 2018-00624 – Cuantía \$4.829.504. Contra la Resolución No. Radicado 207 del 27 de enero de 2014, por medio de la cual se profirió liquidación a la Empresa por mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos en los aportes al Sistema de Protección Social, por valor de \$7.795.569. Auto sentencia favorable en primera instancia la cual es apelada por parte de la UGPP y en fallo de segunda instancia en 2023 se revoca la sentencia, se anula la liquidación y se deja en firme la autoliquidación presentada por aportes a (SENA, ICBF y CCF) de enero a diciembre 2012

Dentro del pasivo contingente se encuentran procesos sin cuantía como se detalla a continuación:

<b>PROCESOS EN CONTRA DE LA EMPRESA SIN CUANTÍA CALIFICADOS CON RIESGO POSIBLE O REMOTO</b>			
<b>TIPO DE PROCESOS</b>	<b>POSIBLES</b>	<b>REMOTOS</b>	<b>TOTAL</b>
CIVILES	1	3	4
LABORALES	2	6	8
ADMINISTRATIVO	4	2	6
ACCIONES POPULARES	27	15	42
CONCILIACIONES	0	1	1
TOTAL MSC (ACCIONES POPULARES Y CONCILIACIONES)	27	16	43
<b>TOTALES PROCESO EN CONTRA SIN CUANTIA</b>	<b>34</b>	<b>27</b>	<b>61</b>

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>818.341.622</b>	<b>407.665.827</b>	<b>410.675.795</b>
<b>DEUDORAS FISCALES</b>	<b>1.597.969.312</b>	<b>760.706.011</b>	<b>837.263.301</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.675.116.711</b>	<b>1.668.042.382</b>	<b>7.074.329</b>
Ejecución de proyectos de inversión	2.586.154	2.586.154	0
Responsabilidades en proceso	220.830.527	204.634.115	16.196.412
Bienes de uso público	43.830.220	43.830.220	0
Otras cuentas deudoras de control	1.407.869.810	1.416.991.893	-9.122.083
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-4.091.427.645</b>	<b>-2.836.414.220</b>	<b>-1.255.013.425</b>
Activos contingentes por contra (cr)	-818.341.622	-407.665.827	-410.675.795
Deudoras fiscales por contra (cr)	-1.597.969.312	-760.706.009	-837.263.303
Deudoras de control por contra (cr)	-1.675.116.711	-1.668.042.384	-7.074.327

### 26.2 Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>2.086.652.709</b>	<b>2.281.805.532</b>	<b>-195.152.823</b>
<b>ACREEDORAS FISCALES</b>	<b>1.668.733.692</b>	<b>1.669.003.174</b>	<b>-269.482</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>1.787.112.494</b>	<b>1.801.357.551</b>	<b>-14.245.057</b>
Bienes recibidos en custodia (a)	1.613.519.144	1.613.066.832	452.312
Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	0	4.303.696	-4.303.696
Otras cuentas acreedoras de control	173.593.350	183.987.023	-10.393.673
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-5.542.498.895</b>	<b>-5.752.166.257</b>	<b>239.667.362</b>
Pasivos contingentes por contra	-2.086.652.709	-2.281.805.532	195.152.823
Acreedoras fiscales por contra	-1.668.733.692	-1.669.003.174	269.482
Acreedoras de control por contra	-1.787.112.494	-1.801.357.551	14.245.057

- a) Este concepto incluye los elementos de propiedades, planta y equipo recibidos por la EAAB – E.S.P., en la operación asistida de la PTAR Salitre Fase II por valor de \$1.301.706.466 e inventarios por valor de \$224.499. Adicionalmente, incluye bienes de PTAR Salitre Fase I por valor neto contable de \$147.959.738 y bienes de Constructores y Urbanizadores por valor de \$471.185.

## NOTA 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VALOR VARIACIÓN
	2023	2022	
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS</b>	<b>5.414.581.467</b>	<b>5.458.399.333</b>	<b>-43.817.866</b>
Capital fiscal	3.228.424.080	2.988.136.870	240.287.210
Reservas	1.462.180.100	1.532.648.183	-70.468.083
Resultados de ejercicios anteriores	679.112.504	679.112.504	0
Resultado del ejercicio	280.350.044	286.983.234	-6.633.190
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	3.969.104	3.874.256	94.848
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	427.730	427.730	0
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a empleados	-239.882.095	-32.783.444	-207.098.651

### 27.1. Capital Fiscal

La Empresa es una entidad industrial y comercial del estado cuyo único propietario es el Distrito Capital.

El capital de la Empresa incluye los aportes realizados por el Distrito Capital cuando se creó la Empresa. La Empresa recibe transferencias del Distrito por disposición de la Ley 1176/2007, las cuales se registran directamente en la cuenta de capital fiscal, de acuerdo con el oficio 2000EE1478 de la Secretaría de Hacienda del 24 de enero del 2000 y el Decreto 100 del 10 de abril del 2003. Así mismo, la Empresa recibe recursos de organismos oficiales para financiar obras de infraestructura.

Para el año 2023 se incrementó el capital fiscal en \$240.287.210 de conformidad con la capitalización asignada en el CONFIS No 10 del año 2023.

Durante el año 2023 se decretaron y pagaron utilidades correspondientes al año 2022, por valor de \$ 109.520.000 según CONFIS No. 10 de 2023, recursos que respaldaron el gasto en el Presupuesto Anual los cuales fueron girados en dos cuotas iguales en los meses de septiembre y noviembre de 2023.

## 27.2. Reservas (Excluye los Componentes del otro Resultado Integral)

### Reservas Ocasionales

Registra los valores apropiados de los excedentes financieros, ordenadas por la Junta Directiva, de conformidad con las disposiciones legales, para fines específicos y justificados.

Durante la vigencia 2023 se ha aprobado mediante los CONFIS No. 07 la reasignación de reservas por Dividendos en especie de 43 predios por \$124.334, CONFIS No. 12 de 23 predios por \$1.617.931, 33 predios CONFIS No.13. por \$5.438.891 y 7 predios CONFIS No. 23 por \$462.951.

Las reservas al cierre de la vigencia 2023 se componen así:

CONCEPTO RESERVAS	VALOR
Artículo 130 ET	681.561.660
Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales) (CONFIS 8 / 2016) & (CONFIS 6 /2019)	500.843.720
Inversiones Plan de Desarrollo (CONFIS 12 / 2018) Corredores Ecológicos	136.000.000
Plan de Inversiones (CONFIS 12 de 2018 y 17 de 2018)	89.907.203
Inversiones Patrimoniales (Aguas de Bogotá)	15.000.000
Pagos Futuros en Especie (CONFIS 6 / 2019)	6.747.517
Emergencia Sanitaria COVID-19	32.120.000
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1.462.180.100</b>

## Otras Reservas

### Reserva Ocasional Art. 130 de ET

La Ley 1819 de 2016 derogo el artículo 130 del estatuto tributario; sin embargo, para el cierre de 2022 la Empresa mantiene saldo en esta cuenta correspondiente al exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta (reserva del 70% por el exceso de la depreciación fiscal sobre la contable), hasta que se culmine con el tratamiento tributario especial y obtener una racionalización en el pago del impuesto de renta y complementarios.

### 27.3. Resultado acumulado

CONCEPTO	2023	2022
Resultados de ejercicios anteriores (a)	679.112.504	679.112.504
Resultado del ejercicio	280.350.044	286.983.234
<b>TOTAL</b>	<b>959.462.548</b>	<b>966.095.738</b>

(a) Dentro del concepto de Resultados de ejercicios anteriores se encuentra el valor de \$611.063.154 correspondientes a los impactos por transición al Nuevo Marco Normativo Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aplicable para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

### 27.4. Otro resultado integral – ORI

El detalle de cada componente del “otro resultado integral” del estado de situación financiera es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Pérdida por planes de beneficios empleados (i)	-239.882.095	-32.783.444
Ganancia en inversiones de administración de liquidez a valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ii)	3.969.104	3.874.256

CONCEPTO	2023	2022
Ganancia (pérdida) por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas (iii)	427.730	427.730
<b>TOTAL</b>	<b>-235.485.261</b>	<b>-28.481.458</b>

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del "otro resultado integral" del estado de resultado integral es el siguiente:

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
	BRUTO	EFFECTO IMPOSITIVO	NETO
Ganancias actuariales por planes de beneficios empleados (i)	201.461.736	-408.560.387	-207.098.651
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones (ii)	94.848	0	94.848
<b>TOTAL</b>	<b>201.556.584</b>	<b>-408.560.387</b>	<b>-207.003.803</b>

CONCEPTO	31 DE DICIEMBRE DE 2022		
	BRUTO	EFFECTO IMPOSITIVO	NETO
Ganancias actuariales por planes de beneficios empleados (i)	466.011.483	-149.416.367	316.595.116
Ganancia por cambios en el valor razonable de las inversiones (ii)	1.186.263	0	1.186.263
<b>TOTAL</b>	<b>467.197.746</b>	<b>-149.416.367</b>	<b>317.781.379</b>

- (i) Componente: Planes de Beneficios a Empleados Posempleo y Bonos Pensionales. Este componente representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios posempleo y bonos pensionales, que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales. También incluye el rendimiento de los activos destinados a atender las referidas obligaciones y los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.
- (ii) Componente: Inversiones de Administración de Liquidez a Valor Razonable a Través de Patrimonio. Este componente representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio y de deuda que no se tienen con la intención exclusiva de vender y



tampoco otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto. Adicionalmente se reconocen los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.

- (iii) Componente: Inversiones en Controladas con Aplicación del Método de Participación Patrimonial. Este componente representa el valor correspondiente a la variación patrimonial de las controladas que se originan en partidas patrimoniales diferentes de los resultados, las variaciones de capital o las reclasificaciones de partidas patrimoniales. Adicionalmente se reconocen los impuestos diferidos relacionados con partidas presentadas en este componente.

## **ESPACIO EN BLANCO**

# ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

• \$ 2.847.175.377

INGRESOS



• \$ 1.310.168.132

COSTOS



• \$ 942.343.613

GASTOS



• \$ 280.350.044

RESULTADO  
DEL EJERCICIO



• \$ 73.346.241

RESULTADOS  
INTEGRAL  
ACUMULADO



## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

Los ingresos de la Empresa se componen así:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>2.847.175.377</b>	<b>2.497.436.291</b>	<b>349.739.086</b>
Venta de servicios	2.523.219.077	2.249.144.031	274.075.046
Transferencias y subvenciones	4.275.793	409.708	3.866.085
Otros ingresos	319.680.507	247.882.552	71.797.955

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>4.275.793</b>	<b>409.708</b>	<b>3.866.085</b>
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>4.275.793</b>	<b>409.708</b>	<b>3.866.085</b>
Subvenciones	4.275.793	409.708	3.866.085

- a. En diciembre de 2020 se adquirió préstamo de Financiamiento a tasa de interés de cero por ciento 0%, otorgado dentro de las medidas que el gobierno Nacional adoptó para contrarrestar los efectos adversos sobre la liquidez de las empresas, causados a raíz de la emergencia sanitaria COVID – 19. Sobre el crédito adquirido por la EAAB durante el año 2023 se generó un ingreso por \$41.710 como se detalla en la nota (No. 20).
- b. Adicionalmente, Se obtuvo recursos en efectivo procedentes del BID en virtud de un convenio de cooperación técnica para el proyecto “Hacia un Modelo Circular en la Prestación de los Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de la EAAB, frente a los desafíos del Cambio Climático” por un valor de \$970.869, lo que generó un ingreso para el año 2023 de \$731.633
- c. De acuerdo con lo aprobado en el Comité de Sostenibilidad Contable No 105 del 15 de diciembre de 2023 y la Resolución 1086

del 28 de diciembre de 2023, se procedió con la activación de 337 bienes por valor de \$2.356.184, teniendo en cuenta el Convenio celebrado en diciembre de 1991 entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Municipio de Gachancipá, cuyo objeto era el suministro de agua potable y una vez finalizado el convenio las redes de acueducto quedarían en propiedad de la EAAB. Adicionalmente, durante la vigencia 2023 se realizó la activación de 49 bienes recibidos por el Municipio de Tocancipá por valor de \$23.810.

La EAAB – E.S.P., con el objetivo de desarrollar proyectos de inversión, diseñó un plan de endeudamiento que incluye créditos con la banca local a corto plazo y con la banca multilateral a largo plazo, así como la posibilidad de emitir bonos y cotizar en el mercado de valores, lo que conlleva a la Empresa a cambiar su clasificación en el marco contable actual al Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que Captan o Administran Ahorro del Público, tal como lo establece la Resolución 037 de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación - CGN. Para este propósito, la Empresa ha gestionado ayudas gubernamentales como alternativas de Cooperación Técnica con entidades que apoyan la ejecución de proyectos aplicables al Sector de Agua Potable en Colombia.

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Los ingresos de actividades ordinarias están directamente relacionados con la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado.

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.842.899.584</b>	<b>2.497.026.583</b>	345.873.001
<b>Venta de servicios</b>	<b>2.523.219.077</b>	<b>2.249.144.031</b>	<b>274.075.046</b>
Servicio de acueducto (1)	1.350.241.864	1.178.246.952	171.994.912
Servicio de alcantarillado (1)	1.157.800.694	1.059.392.248	98.408.446
Otros servicios	15.176.519	11.504.831	3.671.688
<b>Otros ingresos</b>	<b>319.680.507</b>	<b>247.882.552*</b>	<b>71.797.955</b>
Financieros (2)	264.871.641	161.552.743*	103.318.898
Ingresos diversos (3)	41.285.009	55.790.892*	-14.505.883
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	70.515	1.380.051	-1.309.536

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	1.946.485	911.242	1.035.243
Reversión de las pérdidas por provisiones	11.506.857	28.247.624*	-16.740.767

\* Cifras homologadas y clasificadas. En aplicación de la Resolución No. 341 (23 de diciembre de 2022), a través del cual se "elimina" el grupo 480826 ver nota 2.5.1.

(1) Los ingresos de servicio de acueducto y alcantarillado están conformados por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>Venta de servicios</b>	<b>2.508.042.558</b>	<b>2.237.639.200</b>	<b>270.403.358</b>
Consumo (acueducto y alcantarillado) (a)	1.960.030.134	1.762.100.017	197.930.117
Cargo fijo	342.332.809	295.988.063	46.344.746
Subsidios y aportes	111.830.220	103.489.917	8.340.303
Conexión y reconexión	46.734.206	33.613.752	13.120.454
Agua en bloque y carrotanque	44.584.113	39.789.914	4.794.199
Constructores y urbanizadores	2.452.521	2.555.528	-103.007
Verificación metrológica de medidores	78.555	102.009	-23.454

A continuación, se presentan los ingresos del servicio generados en las diferentes Áreas Prestadoras de Servicios (APS):

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL 2023
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.350.241.864</b>	<b>1.157.800.694</b>	<b>2.508.042.558</b>
Bogotá	1.229.821.900	1.106.525.445	2.336.347.345
Soacha	74.263.846	51.275.249	125.539.095
Agua en bloque y carrotanque	44.584.113	0	44.584.113
Gachancipá	1.515.432	0	1.515.432
Tocancipá	28.104	0	28.104
Zipaquirá	28.469	0	28.469

CONCEPTO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TOTAL 2022
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>1.178.246.951</b>	<b>1.059.392.249</b>	<b>2.237.639.200</b>
Bogotá	1.073.637.558	1.013.152.359	2.086.789.917
Soacha	63.555.067	46.239.890	109.794.957
Agua en bloque y carrotanque	39.789.914	0	39.789.914
Gachancipá	1.254.947	0	1.254.947
Tocancipá	9.465	0	9.465

Las variaciones Tarifarias presentadas en la vigencia 2023:

APS	Servicio	Cargo Fijo	Cargo por Consumo
Bogotá	Acueducto	<b>11,88%</b>	<b>3,08%</b>
	Alcantarillado	<b>11,88%</b>	<b>5,99%</b>
Soacha	Acueducto	<b>11,88%</b>	<b>10,10%</b>
	Alcantarillado	<b>11,88%</b>	<b>7,36%</b>
Gachancipá	Acueducto	<b>11,88%</b>	<b>9,58%</b>
Tocancipá	Acueducto	<b>11,88%</b>	<b>3,08%</b>

Respecto de las variaciones tarifarias es importante indicar que, el cargo fijo de acueducto y alcantarillado se incrementó en este periodo en 11.88% y la razón de su variación se explica por la aplicación de actualizaciones por variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC. Por otro lado, el incremento en el cargo por consumo se deriva por (1) la incorporación de indexaciones por IPC, (2) modificaciones al Plan de Obras e Inversiones Regulado – POIR, (3) incorporación de variaciones en costos de operación particulares y (4) modificaciones en costos de tasas ambientales; la variación neta, es el resultado de las actualizaciones por indexación y las reducciones derivadas de los ajustes realizados al POIR, así como las variaciones en los costos de operación particulares y tasas ambientales, generando impactos en las tarifas del cargo por consumo diferentes para cada APS y servicio. Adicionalmente, a partir del mes de octubre de 2023, la EAAB-ESP inicio la prestación del servicio de acueducto a algunos usuarios ubicados en el municipio de Zipaquirá, para lo cual, adoptó unas tarifas aplicables a esta área de prestación del servicio, las cuales serán actualizadas con base en las variaciones o modificaciones que se presenten durante el año 2024.

La Empresa presta el servicio de acueducto en el Distrito Capital y en los municipios de Soacha, Gachancipá, Tocancipá y Zipaquirá y alcantarillado en el Distrito Capital y en el municipio de Soacha. Los ingresos obtenidos por la Empresa en desarrollo de su función como ente prestador comprenden diferentes conceptos, los principales corresponden a los facturados a sus usuarios de forma directa por consumo y cargo fijo. Las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado son adoptadas al interior de la empresa mediante los Acuerdos de Junta Directiva y los factores de subsidios y aportes aplicados en cada estrato y clase de uso son definidos por los respectivos Concejos Distrital y/o Municipales.

La Empresa realiza la facturación de forma bimestral a la mayoría de sus usuarios de acuerdo con el calendario de facturación pero el registro contable de ingresos debe realizarse en el momento en que se suceden o se reconozcan los consumos causados por los usuarios, de tal manera que es necesario realizar una estimación de los ingresos por consumos y cargos fijos causados pendientes por facturar al cierre de cada mes ya que no es posible contar con la lectura real (m<sup>3</sup> consumidos) de todos los ciclos de facturación para obtener los ingresos reales del periodo. Para realizar dicha estimación, se tiene en cuenta el promedio histórico (usuario y m<sup>3</sup>) de los últimos 4 meses ya facturados en su totalidad y las tarifas del periodo correspondiente.

Así mismo, dentro de los ingresos de actividades ordinarias encontramos las conexiones y reconexiones las cuales están directamente relacionadas con el servicio, al igual que la prestación del servicio de Suministro de Agua Potable e Interconexión que la Empresa ofrece a los Municipios de: Tocancipá, Sopó, Cajicá, Funza, Madrid, Mosquera, Chía, la Calera y a Empresas de servicios públicos como: Cojardin S.A. ESP, EMAR S.A., Aguas de Bogotá y Aguas de la Sabana SA ESP.

(2) El siguiente es el detalle de ingresos financieros:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>Financieros</b>	<b>264.871.641</b>	<b>161.552.743*</b>	<b>103.318.898</b>
Interés del plan de activos para beneficios a los empleados (a)	122.288.566	79.738.315	42.550.251
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (b)	91.635.520	25.548.988	66.086.532
Rendimiento efectivo, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	12.990.020	12.782.381	207.639
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	12.074.302	3.043.443	9.030.859

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Rendimiento de cuentas por cobrar al costo	7.979.579	5.165.821	2.813.758
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	5.386.045	4.558.253	827.792
Otros intereses de mora	5.236.163	5.274.717	-38.554
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado (c)	3.307.160	855.054	2.452.106
Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dados de baja en periodos anteriores	1.375.013	2.018.636*	-643.623
Otros ingresos financieros	1.429.018	22.287.230	-20.858.212
Ganancia por medición inicial de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	1.068.968	49.327	1.019.641
Intereses de sentencias a favor de la entidad	97.205	5.425	91.780
Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	4.082	28.642	-24.560
Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	0	196.511	-196.511

\* Cifras homologadas y clasificadas. En aplicación de la Resolución No. 341 (23 de diciembre de 2022), a través del cual se "elimina" el grupo 480826 ver nota 2.5.1.

- a) Se presenta variación en el interés del plan de activos con base en la proyección realizada por el actuario en cumplimiento de lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a la Empresa.
- b) Durante la vigencia 2023, la Empresa obtuvo rendimientos financieros de \$91.635.520 por concepto de depósitos en instituciones financieras, lo que representa un aumento significativo respecto a \$25.548.988 obtenidos en el año anterior. Este incremento se explica principalmente al aumento en los saldos de las cuentas de la EAAB ESP, producto de empréstitos, la creación de cuentas nuevas y el crecimiento de otras. También este incremento por el favorecimiento de la tasa de intervención del banco de la República las cuales se encontraron por encima del 13,04 EA.
- c) El rendimiento de las inversiones a diciembre de 2023 tuvo un impacto positivo por el buen desempeño de las inversiones al cierre de diciembre de 2023, que sumaron \$17.366.148, lo que implica un crecimiento del 25,15% en comparación con el mismo periodo del año anterior, cuando se alcanzaron \$13.883.273. Este aumento se debe a que se incrementó el promedio de inversiones en Fondos de Inversión Colectiva y en renta fija, siguiendo la estrategia definida de acuerdo con las necesidades de caja. Estos dos rubros mostraron un mayor saldo invertido a diciembre de 2023 respecto a diciembre de 2022.



Para valorar el portafolio de inversiones en renta fija se utilizó la fuente de información publicada diariamente por Precia S.A. Para los CER (certificado de emisión reducida) se aplicaron los criterios establecidos en el decreto 926 del 1 de junio de 2017.

(3) El siguiente es el detalle de otros ingresos diversos:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>Ingresos diversos</b>	<b>41.285.009</b>	<b>55.790.892*</b>	<b>-14.505.883</b>
Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo	1.479.033	17.716.351	-16.237.318
Indemnizaciones (1)	6.916.169	13.313.586	-6.397.417
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	892.573	8.093.748	-7.201.175
Otros ingresos diversos	17.429.716	8.552.142*	8.877.574
Comisiones	5.916.826	5.204.406	712.420
Sobrantes	6.818	0	6.818
Arrendamiento operativo	1.041.275	895.102	146.173
Sentencias a favor de la entidad	4.736.449	832.744	3.903.705
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	2.496	600.704	-598.208
Costas procesales a favor de la entidad	56.548	306.571	-250.023
Aprovechamientos	2.799.376	261.686	2.537.690
Fotocopias	6.886	8.745	-1.859
Publicaciones	575	4.556	-3.981
Responsabilidades Fiscales	269	551	-282

\* Cifras homologadas y clasificadas - ver nota 2.5.1.

- 1) En el año 2023, se reconocieron ingresos por indemnizaciones por un valor total de \$6.916.169, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma:
  - a) Indemnizaciones monetarias: \$6.414.179, correspondientes a:
    - o Lucro cesante de la PCH Santa Ana: \$5.137.369, debido a que estuvo fuera de servicio desde finales del 2020 hasta mediados de 2022.
    - o Daños al canal Comuneros: \$757.150.
    - o Hurto o daños a equipos y redes: \$454.757.
    - o Sanciones contractuales: \$64.903.
  - b) Indemnizaciones en especie: \$501.990, correspondientes a:
    - o Reposición de equipos en la estación de bombeo Fontibón: \$463.641.
    - o Reposición de equipos en la PCH Santa Ana: \$38.349.

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>942.343.614</b>	<b>802.783.354</b>	<b>139.560.260</b>
Otros gastos (a)	620.910.618	509.951.761	110.958.857
De administración y operación	258.389.288	273.039.042	-14.649.754
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	59.526.964	15.115.242	44.411.722
Transferencias y subvenciones	3.516.744	4.677.309	-1.160.565

Las principales variaciones en los gastos de la vigencia 2023 corresponden a:

- Se presenta un aumento en el concepto de gastos no operacionales, principalmente por el cálculo del interés por beneficios a los empleados y por el desembolso efectivo de los préstamos por pagar, como se detalla en Nota 29.7 – Otros gastos.
- Dentro del concepto de deterioro se presenta un incremento por el cambio del método de estimación, que pasa de pérdidas incurridas a esperadas, basado en el riesgo de crédito de los activos financieros.
- Adicionalmente, se registra una disminución en los gastos de administración y operación, debido al menor valor reconocido en el impuesto predial, sanciones e intereses de vigencias comprendidas entre el año 2017 al 2023.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>258.389.288</b>	<b>273.039.042</b>	<b>-14.649.754</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>258.389.288</b>	<b>273.039.042</b>	-14.649.754
Beneficios a los empleados	113.761.427	93.385.451	20.375.976
Generales	76.030.554	71.093.535	4.937.019
Impuestos, contribuciones y tasas (1)	68.597.307	108.560.056	-39.962.749

### 29.1.1. Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados comprenden:

CONCEPTO	2023	2022
Sueldos y salarios	41.680.650	35.133.653
Contribuciones efectivas	10.778.336	9.349.121
Variaciones de beneficios a los empleados a largo plazo	9.466.752	1.311.731
Cesantías	9.399.216	8.234.375
Contribuciones imputadas	4.560.175	5.072.664
Prima de navidad	5.524.623	4.757.909
Prima de vacaciones	6.086.043	4.919.611
Prima de servicios	4.852.417	4.496.530
Gastos deportivos y de recreación	4.627.823	6.193.469
Otros gastos de personal diversos	3.277.048	2.864.473
Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés inferior a la de mercado	2.617.608	2.088.731
Vacaciones	3.209.906	2.598.899
Otras primas	3.049.917	2.409.550
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.864.637	1.632.728
Aportes sobre la nómina	1.748.421	1.545.800
Intereses a las cesantías	484.217	404.879
Dotación y suministro a trabajadores	405.813	323.330
Viáticos	80.578	27.676
Gastos de viaje	47.247	20.322
<b>TOTAL</b>	<b>113.761.427</b>	<b>93.385.451</b>

### 29.1.2. Gastos generales

Los gastos generales comprenden:

CONCEPTO	2023	2022
Honorarios	17.892.818	23.206.860
Mantenimiento	17.622.640	16.888.015
Servicios	8.006.427	892.869
Seguros generales	7.421.816	6.300.503
Arrendamiento operativo (ver nota 31)	7.224.905	6.424.790
Comunicaciones y transporte	6.133.414	4.350.118

CONCEPTO	2023	2022
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4.332.944	3.903.354
Vigilancia y seguridad	2.950.361	3.470.906
Servicios públicos	2.133.579	2.306.344
Materiales y suministros	833.547	870.757
Otros gastos generales	439.028	549.444
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	419.962	328.479
Combustibles y lubricantes	208.248	139.771
Seguridad industrial	198.480	1.202.688
Costas procesales	157.891	7.534
Gastos legales	40.956	33.949
Reparaciones	13.538	13.799
Comisiones	0	203.355
<b>TOTAL</b>	<b>76.030.554</b>	<b>71.093.535</b>

### 29.1.3. Impuestos, tasas y contribuciones

(1) Los impuestos, tasas y contribuciones comprenden:

CONCEPTO	2023	2022
Impuesto de industria y comercio	29.115.524	25.347.066
Gravamen a movimientos financieros	12.184.528	11.851.748
Intereses de mora (a)	10.141.506	55.490.162
Impuestos descontable - prorrateo IVA	8.525.646	9.517.257
Contribución CRA y SSPD	7.567.082	6.344.969
Impuesto predial - Administrativo	1.026.796	0
Tasas	36.226	8.854
<b>TOTAL</b>	<b>68.597.308</b>	<b>108.560.056</b>

(b) Este rubro muestra una disminución debido a que el valor de los intereses de mora pagados en la vigencia 2023 fue menor que el de la vigencia 2022. En esta última, se reconocieron intereses de mora sobre ajustes del impuesto de renta correspondientes a los años gravables 2018 y 2019, por un total de \$54.538.867, que se cancelaron a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>59.526.964</b>	<b>15.115.242</b>	<b>44.411.722</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>47.428.942</b>	<b>4.554.936</b>	<b>42.874.006</b>
De cuentas por cobrar	43.801.577	3.399.883	40.401.694
De inversiones	1.946.484	911.242	1.035.242
De inventarios	200.579	241.970	- 41.391
De préstamos por cobrar	1.480.302	1.841	1.478.461
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>2.575.872</b>	<b>2.563.819</b>	<b>12.053</b>
De propiedades, planta y equipo	2.575.872	2.563.819	12.053
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>2.372.640</b>	<b>2.541.466</b>	<b>- 168.826</b>
De activos intangibles	2.372.640	2.541.466	- 168.826
<b>PROVISIÓN</b>	<b>7.149.510</b>	<b>5.455.021</b>	<b>1.694.489</b>
De litigios y demandas	7.149.510	3.611.378	3.538.132
Diversas	0	1.843.643	- 1.843.643

### 29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2023		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
<b>DETERIORO</b>	<b>47.228.363</b>	<b>200.579</b>	<b>47.428.942</b>
<b>De inversiones</b>	<b>1.946.484</b>	<b>0</b>	<b>1.946.484</b>
En controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	1.946.484	0	1.946.484
<b>De cuentas por cobrar (a)</b>	<b>43.801.577</b>	<b>0</b>	<b>43.801.577</b>
Servicio de acueducto	20.069.594	0	20.069.594
Servicio de alcantarillado	17.575.448	0	17.575.448
Sentencias, laudos arbit, conciliaciones	164.746	0	164.746
Otras cuentas por cobrar	5.991.789	0	5.991.789
<b>De préstamos por cobrar</b>	<b>1.480.302</b>	<b>0</b>	<b>1.480.302</b>
Préstamos concedidos	1.480.302	0	1.480.302
<b>De inventarios</b>	<b>0</b>	<b>200.579</b>	<b>200.579</b>
Mercancías en existencia		84.758	84.758
Materiales y suministros		115.821	115.821

(a) Para el 2023 el cálculo del deterioro de cartera está basado bajo el modelo de cálculo pérdida crediticia esperada de manera prospectiva,

teniendo en cuenta lo previsto en la Resolución No. 212 del 09 de diciembre de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación, razón por la cual, presenta aumento significativo.

### 29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>3.516.744</b>	<b>4.677.309</b>	<b>-1.160.565</b>
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>3.516.744</b>	<b>4.677.309</b>	<b>-1.160.565</b>
Otras subvenciones (i)	3.516.744	4.677.309	-1.160.565

- (i) Estos recursos corresponden a las transferencias que anualmente se trasladan al Distrito Capital para actividades relacionadas con la descontaminación del Río Bogotá. Adicionalmente, durante el año 2023 se formalizaron recursos transferidos a la administración central para el río Bogotá, de conformidad con el acuerdo de cooperación para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas (fase I y II) y su Estación Elevadora dentro del programa de saneamiento del río Bogotá, en el contexto de la Región Capital, Bogotá-Cundinamarca.

### 29.7. Otros gastos

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>620.910.618</b>	<b>509.951.761</b>	<b>110.958.857</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>498.783.778</b>	<b>294.744.731</b>	<b>204.039.047</b>
Interés por beneficios a los empleados (a)	377.910.576	286.215.863	91.694.713
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo (b)	108.608.307	4.473.778	104.134.529
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	54	0	54
Otros intereses de mora	17.415	2.919.894	-2.902.479
Otros gastos financieros	1	0	1
Actualización financiera de provisiones	12.220.674	1.116.050	11.104.624
Intereses de sentencias	26.751	19.146	7.605
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>122.042.368</b>	<b>213.946.645</b>	<b>-91.904.277</b>
Otros gastos diversos (c)	114.565.951	199.389.408	-84.823.457

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Desembolsos intangibles durante la fase de investigación	4.271.049	9.617.821	-5.346.772
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.314.749	372.790	941.959
Multas y sanciones	1.199.090	4.144.416	-2.945.326
Sentencias	346.435	302.393	44.042
Pérdidas en siniestros	345.094	119.817	225.277
<b>COMISIONES</b>	<b>70.537</b>	<b>169.072</b>	<b>-98.535</b>
Comisiones servicios financieros	70.537	169.072	-98.535
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>13.935</b>	<b>1.091.313</b>	<b>-1.077.378</b>
Ajuste Diferencia en cambio	13.935	1.091.313	-1.077.378

- a) El interés neto por beneficios a los empleados corresponde al componente financiero generado por la actualización de los pasivos posempleo y de largo plazo determinado en el cálculo actuarial, el cual se detalla a continuación:

CONCEPTO	2023	2022
Pensiones (nota 22.4.)	266.367.246	204.930.124
Salud (nota 22.4.)	71.575.699	56.714.607
Bonos (nota 22.4.)	22.567.358	13.418.661
Cesantías (nota 22.2)	12.101.936	6.796.258
Quinquenio (nota 22.2.)	5.298.337	4.356.213
<b>TOTAL</b>	<b>377.910.576</b>	<b>286.215.863</b>

- b) Financiamiento interno de largo plazo: En el año 2023 los intereses causados sobre la deuda pública con la banca comercial registran un valor de \$108.566.597, que frente a la suma de \$4.357.402 acumulados en la vigencia 2022 presentan una variación de \$104.134.529, acorde al incremento del saldo a capital que se presenta con la entrada de los nuevos préstamos adquiridos con Bancolombia y Banco Agrario cuyos desembolsos se realizaron en diciembre de 2022 y marzo de 2023. Situación contraria ocurre con los intereses causados sobre el préstamo con las entidades de Fomento (FINDETER), que disminuyen en razón a los abonos a capital realizados en el último año de la obligación; dichos intereses a su vez son recocidos como ingresos por subvenciones a la tasa, tienen un efecto neto de cero en el estado de resultado.

En el año 2022 los intereses acumulados hasta el mes de diciembre corresponden a dos compromisos financieros con el Banco Popular, siendo uno liquidado en abril de 2022 y el segundo en febrero de 2023, a los cuales se adiciona en el mes de diciembre los causados sobre el valor de los primeros desembolsos realizados sobre los créditos adquiridos con Banco Agrario y Bancolombia (ver nota No. 20 Préstamos por pagar),

A continuación, el detalle del costo efectivo de préstamos por pagar sobre las líneas de financiamiento interno de largo plazo causados en las vigencias 2023 vs 2022 y su respectiva variación:

Intereses sobre Deuda Pública	Tasa de interés promedio	Enero a diciembre 2023	Enero a diciembre 2022	Variación
Banco Popular 080	DTF 2,23%	0	120.109	-120.109
Banco Popular 129	DTF +2,38%	323.359	1.658.839	-1.335.480
Banco Agrario De Colombia S.A. (1)	IPC + 5%	10.153.243	228.204	9.925.039
Banco Agrario De Colombia S.A. (1)	IPC + 5%	9.030.057	0	9.030.057
Bancolombia S.A. (1)	IBR 6m + 4,79%	51.283.151	2.350.250	48.932.901
Bancolombia S.A. (1)	IBR 6m + 4,79%	37.776.788	0	37.776.788
<b>BANCA COMERCIAL</b>		<b>108.566.597</b>	<b>4.357.402</b>	<b>104.209.195</b>
Findeter (2)	0,00%	41.710	116.376	-74.666
<b>ENTIDADES DE FOMENTO</b>		<b>41.710</b>	<b>116.376</b>	<b>-74.666</b>
<b>Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo</b>		<b>108.608.307</b>	<b>4.473.778</b>	<b>104.134.529</b>

(1) Para las obligaciones financieras con Banco Agrario de Colombia y Bancolombia se firmó un contrato en cada caso, y cada uno tuvo dos desembolsos, el primero en el año 2022 y el segundo en 2023 así:

Entidad	Tasa de Interés Pactada	Primer Desembolso diciembre 2022	Segundo Desembolso marzo 2023
BANCOLOMBIA S.A.	IBR 6M + 4,79%	300.000.000	278.000.000
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IPC + 5%	72.145.000	66.855.000
<b>TOTAL POR DESEMBOLSOS</b>		<b>372.145.000</b>	<b>344.855.000</b>
<b>TOTAL DEUDA INTERNA</b>			<b>717.000.000</b>



(2) Los intereses sobre este préstamo fueron pactados a tasa de 0% de interés, de acuerdo con la política contables son medidos a una tasa equivalente a un préstamo bajo las mismas condiciones de mercado por lo cual se calculan a una tasa del 4,56% anual, para establecer el valor presente de la obligación.

b) Los otros gastos diversos comprenden:

CONCEPTO	2023	2022
Tasa retributiva no operacional (i)	85.212.668	107.895.871
Otros gastos diversos (ii)	24.344.061	636.947
Impuestos, contribuciones y tasas no operacionales (iii)	5.009.222	90.856.590
<b>TOTAL</b>	<b>114.565.951</b>	<b>199.389.408</b>

- i. En el año 2023 hubo disminución por concepto en tasa retributiva no operacional respecto al año 2022, debido a que en este último se reconoció gasto por factor regional del año 2016 por valor de \$8.795, así mismo, se evidenció disminución por tasa retributiva y factor regional de vigencias 2017, 2018, 2020 por valor de \$8.782, \$19.021, \$30.384 respectivamente. Es de indicar que, hubo aumento del gasto debido a reajuste de tasa retributiva y factor regional para las vigencias 2021 y 2022 por valor de \$22.835, \$21.464, para un total en variación en disminución por \$22.683.
- ii. En el año 2023 se presenta variación significativa en este concepto debido al proceso de depuración de partidas antiguas que se gestionó en esta vigencia.
- iii. Este concepto muestra una reducción importante en el presente año, debido a que no se realizaron pagos significativos en este periodo, a diferencia del año anterior, en el que se incurrieron en gastos relacionados con los ajustes del impuesto de renta para los años fiscales 2018 y 2019, por valores de \$49.663.375 y \$37.163.375 respectivamente, sumando un total de \$86.826.750.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>1.310.168.132</b>	<b>1.127.514.072</b>	<b>182.654.060</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>1.310.168.132</b>	<b>1.127.514.072</b>	182.654.060
Servicios públicos	1.308.539.493	1.126.020.877	182.518.616
Otros servicios	1.628.639	1.493.195	135.444

### 30.2. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>1.310.168.132</b>	<b>1.127.514.072</b>	<b>182.654.060</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1.308.539.493</b>	<b>1.126.020.877</b>	182.518.616
Acueducto	653.265.265	579.034.207	74.231.058
Alcantarillado	655.274.228	546.986.670	108.287.558
<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>1.628.639</b>	<b>1.493.195</b>	<b>135.444</b>
Otros servicios	1.628.639	1.493.195	135.444

## NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

### Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
<b>VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>13.935</b>	<b>1.091.313</b>	<b>-1.077.378</b>
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	0	0	0
Disminuciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	13.935	1.091.313	-1.077.378

### 34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO
<b>GASTOS EN AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>0</b>	<b>13.935</b>	<b>-13.935</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	13.935	-13.935

## NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### Generalidades

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, La EAAB E.S.P. calcula el impuesto sobre la renta sobre la base de la renta líquida, bajo el régimen ordinario sin someterla a la comparación con la renta líquida bajo el sistema de renta presuntiva, toda vez que de conformidad con el artículo 191 del estatuto tributario, las empresas de servicios públicos domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva. En todo caso, la tarifa a la que se refiere el mencionado artículo del estatuto tributario será de 0% a partir del 2022.

La ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) La declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2017 se encuentra en proceso por sede judicial y las correspondientes a los años gravables 2020, 2021 y 2022, se encuentran abiertas para

revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- ii) La Empresa no tiene pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023.
- iii) La Compañía no tiene excesos de renta presuntiva por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza hasta la declaración de renta de 2018 será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Para las declaraciones que generan pérdidas fiscales hasta el año 2018, la firmeza será de doce (12) años.

La Empresa aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es objeto de interpretación y, en caso de ser necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

### 35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

El siguiente es el saldo de los activos por impuesto corriente y diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>767.051.712</b>	<b>457.203.629</b>	<b>309.848.083</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>205.357.820</b>	<b>191.343.716</b>	<b>14.014.104</b>
Retención en la fuente y Autorretenciones	130.828.385	98.564.377	32.264.008
Anticipo de impuesto sobre la renta	59.898.298	69.416.193	-9.517.895
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta	12.994.156	8.419.672	4.574.484
Anticipo de impuesto de industria y comercio	1.636.981	1.351.728	285.253
Saldo a favor de impuesto a las ventas	0	26.152	-26.152

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
Otros descuentos y saldos a favor contribuciones	0	13.565.594	-13.565.594
<b>DIFERIDOS</b>	<b>561.693.892</b>	<b>265.859.913</b>	<b>295.833.979</b>
Inventario	254.047	0	254.047
Beneficios a empleados	328.782.597	133.150.389	195.632.208
Cuentas por cobrar	21.427.119	10.002.115	11.425.004
Activos intangibles	2.150.586	0	2.150.586
Otros pasivos	0	0	0
Cuentas por pagar	209.079.543	122.707.409	86.372.134

### 35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

El siguiente es el saldo de los pasivos por impuesto corriente y diferido al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>798.567.582</b>	<b>922.036.202</b>	<b>-123.468.620</b>
<b>CORRIENTES</b>	<b>220.184.271</b>	<b>335.140.379</b>	<b>-114.956.108</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios (a)	210.099.692	286.164.746	-76.065.054
Intereses de mora	0	35.435.976	-35.435.976
Impuesto de industria y comercio	6.603.881	5.851.102	752.779
Tasas	3.246.665	4.496.134	-1.249.469
Impuesto predial unificado	0	2.480.155	-2.480.155
Estampillas	0	359.157	-359.157
Contribuciones	234.033	353.109	-119.076
<b>DIFERIDOS</b>	<b>578.383.311</b>	<b>586.895.823</b>	<b>-8.512.512</b>
Propiedades, planta y equipo	578.197.579	586.697.122	-8.499.543
Inversiones e instrumentos derivados	185.732	5.105	180.627
Activos intangibles	0	193.596	-193.596

(a) El saldo de impuesto de renta y complementarios al cierre de 2022 se compone principalmente por la causación a favor de la DIAN, derivada de la Liquidación Oficial de Revisión 000178 del 12 de enero de 2023. Esta liquidación modifica la declaración privada presentada el 22 de abril de 2019, correspondiente al año gravable 2018, y establece un mayor valor a pagar por concepto de impuesto de renta, intereses de mora y sanciones, por un total de \$87.582.520. Dado que este hecho no se repite

en la vigencia 2023, se presenta una variación significativa en el saldo de impuesto de renta y complementarios entre ambos periodos.

### 35.3. Ingresos por impuestos diferidos

El siguiente es el saldo de los Ingresos por impuesto diferido reconocido por el periodo:

CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL INGRESOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	<b>108.894.909</b>	<b>35.098.821</b>	<b>73.796.088</b>
Inventarios	254.047	0	254.047
Cuentas por cobrar	11.425.004	0	11.425.004
Propiedades, planta y equipo	8.499.543	0	8.499.543
Cuentas por pagar	86.372.134	35.098.821	51.273.313
Activos intangibles	2.344.181	0	2.344.181

### 35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

El siguiente es el saldo de los gastos por impuesto corriente y diferido reconocido por el periodo:

CONCEPTO	COMPARATIVO CIERRES DE VIGENCIA		
	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>TOTAL GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO</b>	<b>423.208.497</b>	<b>315.254.452</b>	<b>107.954.045</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>210.099.692</b>	<b>223.716.254</b>	<b>-13.616.562</b>
Impuesto sobre la renta y complementarios	210.099.692	223.716.254	-13.616.562
<b>DIFERIDO</b>	<b>213.108.805</b>	<b>91.538.198</b>	<b>121.570.607</b>
Beneficio a empleados	212.928.179	72.047.220	140.880.959
Activos intangibles	0	13.593.974	-13.593.974
Propiedades, planta y equipo	0	178.673	-178.673
Cuentas por cobrar	0	5.666.382	-5.666.382
Inversiones e instrumentos derivados	180.626	26.391	154.235
Otros pasivos	0	25.558	-25.558

### 35.5. Efecto neto en resultados impuesto a las ganancias

Los componentes del gasto por impuesto de renta son:

CONCEPTO	2023	2022
<b>Impuesto sobre la renta corriente</b>		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	210.099.692	223.716.254
Gasto por el impuesto sobre la renta periodos anteriores	2.211.878	3.185.560
	<b>212.311.570</b>	<b>226.901.814</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Gasto (Ingreso) neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	104.213.896	56.439.377
Efecto del impuesto diferido en el patrimonio	-408.560.387	149.416.367
	<b>-304.346.491</b>	<b>205.855.744</b>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>316.525.466</b>	<b>283.341.191</b>

### 35.6 Conciliación de la Tasa Efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Empresa difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación, se detalla la conciliación entre las tasas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	%	2023 VALOR	%	2022 VALOR
<b>Utilidad antes de impuestos a las ganancias</b>		594.663.632		567.138.865
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	35,00	208.132.271	35,00	198.498.603
Gasto por impuesto de periodos anteriores	18,09	107.600.713	6,16	34.952.404
Movimiento de provisiones permanentes	0,44	2.627.782	0,39	2.234.406
Gastos no deducibles	0,30	1.764.484	4,91	27.854.926
Multas y sanciones	0,54	3.208.513	3,86	21.900.767
Impuestos no deducibles	0,36	2.132.292	1,93	10.938.851
Otros Ingresos Gravados	0,75	4.444.282	0,78	4.408.049
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	-1,61	-9.557.525	-3,99	-22.609.007
Descuentos Tributarios	-0,17	-1.038.709	0,00	0
Diferencial de tasa	-0,09	-544.778	0,33	1.870.731
Deducciones especiales	-0,08	-457.406	-0,07	-387.665
Otros	-0,30	-1.786.453	0,65	3.679.126
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>53,23</b>	<b>\$ 316.525.466</b>	<b>49,96</b>	<b>283.341.191</b>

### 35.7 Conciliación Utilidad Contable vs Utilidad Fiscal

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas que conforman la conciliación de las bases de liquidación de la provisión del impuesto de renta y complementarios frente a la utilidad generada por las normas de contabilidad expedidas por la Contaduría General de la Nación (CGN), teniendo en cuenta que tanto para 2023 como 2022 se parte de la información bajo el nuevo marco de la contabilidad NIIF:

CONCEPTO	2023	2022
<b>Utilidad al 31 de diciembre</b>	280.350.044	286.983.234
Gasto por impuesto de renta corriente	210.099.692	223.716.254
Gasto por impuesto de renta diferido (neto)	104.213.896	56.439.377
<b>(a) Utilidad contable antes de impuestos</b>	<b>594.663.632</b>	<b>567.138.865</b>
<b>Menos:</b>		
Cálculo actuarial fiscal	539.303.604	278.407.557
Deducción gastos salud e indemnización	58.161.419	53.149.425
Recuperación de provisión de litigios y otros gastos	11.549.329	29.258.763
Ingresos NIIF = no gravados en renta	3.605.448	8.564.118
Ajuste ingresos = no gravados en renta	129.140.376	123.188.919
Otros ajustes y gastos deducibles	2.639.641	1.254.808
Provisión de cartera fiscal	-38.752.255	13.028.805
<b>(b) Total partidas que disminuyen la renta líquida gravable</b>	<b>705.647.562</b>	<b>506.852.395</b>
<b>Más:</b>		
Cálculo actuarial amortización NIIF	377.910.576	286.215.863
Depreciación fiscal	25.276.400	5.204.575
Provisión tasa retributiva	226.369.556	110.822.196
Gastos no deducibles- multas, sanciones e intereses	11.340.596	59.634.578
Valorización portafolio lineal	-17	69.267
Impuestos no deducibles (Riqueza, GF, valorización, ICA)	8.304.141	122.071.251
Provisión Contribución SSPD	-5.821.839	3.340.784
Costos y gastos no deducibles	38.496.821	24.461.840
Ajustes Comité Sostenibilidad	24.190.764	0
Provisión de litigios y demandas	7.149.510	3.611.378
<b>(c) Total partidas que aumentan la renta líquida gravable</b>	<b>713.216.508</b>	<b>615.431.732</b>
<b>Total utilidad fiscal (a-b+c)</b>	<b>602.232.577</b>	<b>675.718.202</b>
Tasa nominal de impuesto de renta	35%	35%



CONCEPTO	2023	2022
<b>Impuesto de renta</b>	<b>210.781.402</b>	<b>236.501.371</b>
(+) Ganancia Ocasional Bienes recibidos	356.999	0
(-) Descuentos tributarios Art 257 ET Donaciones	0	93.635
(-) Descuentos tributarios Art 255 ET Min Ciencias	1.038.709	0
(-) Descuentos tributarios Art 115 ET ICA pagado.	0	12.691.482
<b>Gasto por impuesto de renta corriente</b>	<b>210.099.692</b>	<b>223.716.254</b>
(-) Descuentos tributarios Art 258-1 ET IVA - A. Fijos.	12.994.157	8.419.672
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>197.105.535</b>	<b>215.296.582</b>

### 35.8. Movimiento neto en saldos de impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos el 31 de diciembre de 2022 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Para el 2023, el impuesto diferido se calculó con la tarifa aplicable para impuesto de renta prevista para el año 2022 y siguientes, es decir 35%, teniendo en cuenta que es la única tarifa vigente aplicable a las siguientes vigencias, dado que la norma no contempló incrementos progresivos o reducción de esta tarifa y es a esta tarifa a la que se estima sean revertidas las diferencias en las que de acuerdo con la norma tributaria se incorporen los valores en la declaración del impuesto sobre la renta corriente.

IMPUESTO DIFERIDO	SALDO INICIAL DICIEMBRE 2022	CAMBIOS NETOS INCLUIDOS EN EL RESULTADO	CAMBIOS INCLUIDOS EN EL ORI	SALDO FINAL DICIEMBRE 2023
Inventario	0	254.047		254.047
Beneficios a empleados	133.150.389	-212.928.179	408.560.387	328.782.597
Cuentas por cobrar	10.002.115	11.425.004		21.427.119
Activos intangibles	0	2.150.586		2.150.586
Otros pasivos	0	0		0
Cuentas por pagar	122.707.409	86.372.134		209.079.543
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>265.859.913</b>	<b>-112.726.408</b>	<b>408.560.387</b>	<b>561.693.892</b>
Propiedades, planta y equipo	-586.697.122	8.499.542		-578.197.580
Inversiones e instrumentos derivados	-5.105	-180.626		-185.731
Activos intangibles	-193.596	193.596		0

IMPUESTO DIFERIDO	SALDO INICIAL DICIEMBRE 2022	CAMBIOS NETOS INCLUIDOS EN EL RESULTADO	CAMBIOS INCLUIDOS EN EL ORI	SALDO FINAL DICIEMBRE 2023
Impuesto diferido pasivo	-586.895.823	8.512.512	0	-578.383.311
<b>Total impuesto diferido pasivo, neto</b>	<b>-321.035.910</b>	<b>-104.213.896</b>	<b>408.560.387</b>	<b>-16.689.419</b>

IMPUESTO DIFERIDO	SALDO INICIAL DICIEMBRE 2021	CAMBIOS NETOS INCLUIDOS EN EL RESULTADO	CAMBIOS INCLUIDOS EN EL ORI	SALDO FINAL DICIEMBRE 2022
Inversiones e instrumentos derivados	21.285	-21.285	0	0
Cuentas por cobrar	15.668.497	-5.666.382	0	10.002.115
Activos intangibles	13.400.378	-13.400.378	0	0
Cuentas por pagar	87.608.588	35.098.821	0	122.707.409
Beneficios a empleados	354.613.976	-72.047.220	-149.416.367	133.150.389
Otros pasivos	25.559	-25.559	0	0
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>471.338.283</b>	<b>-56.062.003</b>	<b>-149.416.367</b>	<b>265.859.913</b>
Inversiones	0	0	0	0
Propiedades, planta y equipo	-586.518.449	-178.673	0	-586.697.122
Instrumentos derivados	0	-5.105	0	-5.105
Activos intangibles	0	-193.596	0	-193.596
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>-586.518.449</b>	<b>-377.374</b>	<b>0</b>	<b>-586.895.823</b>
<b>Total impuesto diferido pasivo, neto</b>	<b>-115.180.166</b>	<b>-56.439.377</b>	<b>-149.416.367</b>	<b>-321.035.910</b>

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

- En activos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en: Los beneficios a empleados pos-empleo (pensiones, bonos pensionales, cuotas partes pensionales y plan de salud) y de largo plazo (cesantías y quinquenios).
- Cuentas por pagar en relación con las provisiones realizadas sobre la tasa retributiva teniendo en cuenta la normatividad establecida por la Secretaria Distrital de Hacienda y la contribución adicional de la Superintendencia de Servicios Públicos establecida mediante la ley 1955 de 2019.

- Cuentas por cobrar en relación con las provisiones de cartera debido a la diferencia en la depuración de la provisión de cartera bajo la norma tributaria y el deterioro de cartera bajo las NIIF.
- En pasivos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta en propiedades, planta y equipo, por la diferencia en bases de depreciación y vidas útiles.

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral se encuentra en la nota 27.4

### **35.9. Impuesto a la Riqueza**

Las últimas cuatro reformas tributarias han realizado modificaciones al impuesto al patrimonio, incluyendo como sujetos pasivos a las personas naturales. La reciente reforma tributaria Ley 2277 de 2022 mantuvo este impuesto para las personas naturales, en consecuencia, la EAAB-E.S.P. no es contribuyente de este impuesto en las vigencias 2021, 2022 y 2023.

### **35.10. Reforma tributaria**

#### **Ley 2277 de 2022**

La reforma tributaria de 2022, Ley 2277 de 2022, fue sancionada el 13 de diciembre de 2022 cuyo propósito es el de apoyar al gasto social para el logro de la igualdad y permitir el ajuste fiscal, en ella se mantuvo la tarifa del 35% del impuesto de renta y complementarios aplicable a las sociedades nacionales, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país.

La Ley 2277 de 2022, estableció reducciones transitorias sobre sanciones y tasas de interés para aquellas personas que hayan omitido la obligación de declarar sus impuestos administrados por la DIAN y que las presenten antes del treinta y uno (31) de mayo de 2023, con pago o con facilidades o acuerdos para el pago solicitadas a esta fecha y suscritas antes del treinta (30) de junio de 2023. En el parágrafo 1° se amplió el umbral a quienes se les haya notificado requerimiento para declarar y/o corregir, pliegos de cargos, liquidación oficial, resolución sanción o fallo de recurso de reconsideración, las sanciones propuestas o determinadas por la UGPP

de que tratan los numerales 1, 2, 3 y 4 del artículo 179 de la ley 1607 de 2012 respecto de las cuales se paguen hasta el treinta (30) de junio de 2023 la totalidad del acto administrativo, se reducirán al veinte por ciento (20%) del monto propuesto o determinado, con su respectiva actualización. También aplicarán para contribuyentes que corrijan las declaraciones que presenten inexactitudes en los impuestos administrados por la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

### **NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, utilizando para su elaboración el método directo construido de la siguiente forma:

- **Actividades de operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de la Empresa, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.
- **Actividades de inversión:** Actividades de adquisición de inversiones, compra de activos fijos, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

El método Directo consiste en presentar los principales componentes de los ingresos y egresos brutos de efectivo operacional, tales como el efectivo recibido de clientes o el pagado a proveedores y personal, cuyo resultado constituye el flujo neto de efectivo proveniente de actividades operacionales. Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se componen del disponible, saldos en bancos e inversiones de corto plazo en instrumentos del mercado monetario activo.

### **NOTA 38. PARTES RELACIONADAS**

La EAAB-E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial, cuyo único propietario es el Distrito Capital. El Alcalde de Bogotá preside su Junta Directiva.

Se consideran partes relacionadas de la EAAB-E.S.P. la controlada (Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.) y el personal clave de la Gerencia.

La Empresa tiene inversión en Aguas de Bogotá con una participación del 99.20% considerándose inversión en controlada, más no constituye grupo económico.

Las cuentas por cobrar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P. corresponden a la prestación de servicios de asistencia técnica en desarrollo de nuevos negocios en los años 2011, 2012 y 2013:

Estos valores corresponden al activo corriente, no se mantienen cuentas por cobrar a largo plazo.

CONCEPTO	2023	2022
Importe de las Cuentas por Cobrar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P.	129.003	129.003
<b>TOTAL</b>	<b>129.003</b>	<b>129.003</b>

Las cuentas por pagar al cierre del año 2023 corresponden a la causación obligaciones estimadas derivadas del contrato No. 9-99-24300-1146-2023 cuyo objeto es realizar el mantenimiento integral de las reservas y causación obligaciones estimadas derivadas del contrato No.9-99-25596-1017-2023 cuyo objeto es prestar servicios de operación de mantenimiento en Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Salitre.

Las cuentas por pagar al cierre del año 2022 corresponden a la causación obligaciones estimadas derivadas del contrato No. 9-99-24300-1252-2022 cuyo objeto es realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital.

Estos valores corresponden al pasivo corriente, no se mantienen cuentas por pagar a largo plazo.

CONCEPTO	2023	2022
Importe de las Cuentas por Pagar con Aguas de Bogotá S.A E.S.P.	2.089.090	815.662
<b>TOTAL</b>	<b>2.089.090</b>	<b>815.662</b>

El importe en las cuentas de resultado con Aguas de Bogotá es el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Ingresos	350	0
Costos y gastos	48.695.612	41.844.525

La compensación del personal clave de la gerencia fue el siguiente:

CONCEPTO	2023	2022
Beneficios a corto plazo	20.663.642	18.974.284

Las transacciones entre la EAAB-E.S.P. y sus partes relacionadas se realizan en condiciones a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.



# ACUEDUCTO

AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y  
ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.**

**CERTIFICAN QUE:**

- a) Los saldos presentados en los Estados Financieros de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., con corte a diciembre 31 de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
- b) La contabilidad se elaboró conforme el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público adoptado mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, emitidas por la Contaduría General de la Nación;
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libre de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días de marzo de 2024.

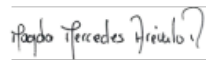
Cordialmente,



Firmado por NATASHA  
AVENDAÑO GARCIA  
el 27/03/2024 a las  
14:44:43 COT

**Natasha Avendaño García**  
**Representante Legal**

Iniciales de NICOLAS  
FERNANDO PARRILLO ALVARADO  
el 27/03/2024 COT a las  
14:42:12 COT



Firmado por MAGDA  
MERCEDES AREVALO ROJAS  
el 27/03/2024 a las  
12:50:05 COT

**Magda Mercedes Arévalo Rojas**  
**Contadora**  
**T.P. 92033-T**



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. [www.acueducto.com.co](http://www.acueducto.com.co)  
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03

